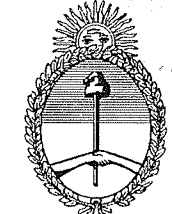
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 2 DE JULIO DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.427

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

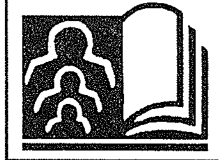
~ ~

e-mail: boletin@dnrof.jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACHCOMI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. Nº 25 del 18/6/1996, pasada al folio 524 del Reg. 1196 Cap. Fed.: 1º) Socios: You Zhongwen, chino, nació el 14 de julio de 1942, casado, titular del Pasaporte Chino Nº P 1.410.026, comerciante, domiciliado en la calle Mendoza 2555 3º Departamento 20 Cap. Fed., y Yaoon Zhang, indonesio, nacido el 1 de julio de 1937, titular del DNI 92.876.542, comerciante, casado, domiciliado en la calle Mendoza 2555 3º 20, Cap. Fed. 2º) Denominación: "ACHCOMI S. A." tiene su domicilio legal en la Capital Federal. 3º) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 4º) Objeto: ejercer por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos; máquinas para industria, agricultura y construcción; máquinas, herramientas y productos de ferretería; automotores; bicicletas; motocicletas; electrodomésticos; textiles; indumentaria; calzados; productos agropecuarios y alimenticios; cereales; carnes y cueros; productos químicos agrícolas y fertilizantes, productos marítimos, productos mineros, juguetes, productos deportivos, muebles. Aparatos y máquinas para uso medicinal, artesanías y porcelanas. Turismo: mediante la representación de negocios turísticos en todas sus formas. Los servicios de agencia de turismo se ofrecerán previa obtención de la licencia otorgada por la Dirección Nacional de Turismo, en la extensión que las reglamentaciones vigentes lo autoricen. Servicios culturales, educativos y deportivos. 5º) Capital: $ 12.000. 6º) Dirección y Administración: Directorio, integrado por el número de cuatro, con mandato por dos ejercicios. Prescinde: Min Dou. Director titular You Zhongwen. Director suplente: Yaoon Zhang. 7º) Prescinde de la sindicatura. 8º) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 9º) Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. 10º) Sede Social: Cabildo 1708 7º "C" Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. García Toledo
Nº 73.752

ALTOS DEL PACIFICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Sergio Daniel Timerman, argentino, casado, de 39 años, arquitecto, D.N.I. 12.290.760, domiciliado en Suipacha 963, 9º p. "76" Capital; Pablo Meninato, argentino, casado, de 37 años, arquitecto, D.N.I. 14.033.080, domiciliado en Avda. de los Incas 3495, 7º p. Capital y Jorge Eduardo Moscatelli, argentino, casado, de 50 años, arquitecto, L.E.4.529.708, domiciliado en Esteban Bonorino 323, Capital Federal. 2) Escritura del 19 de junio de 1996, ante el Registro 13 de Capital. 3)Denominación: "ALTOS DEL PACIFICO S. A.". 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000. 6) Domicilio: Suipacha 963, 9º p. Of. "76" Capital. 7) Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta o permuta, arrendamiento y cualquier otra forma de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, construcción de edificios destinados a vivienda, comercio o industria; construcción y administración de consorcios. b) Comercial: Comercialización, industrialización, importación y exportación de artículos y bienes destinados a la construcción y decoración de inmuebles. c) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8) La dirección y administración está a cargo de un directorio compuesto de 2 a 5 titulares, ejercicios de 2. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La representación legal corresponde al presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio el 31 de agosto de cada año.

Presidente - Pablo Meninato
Nº 73.700

ASOCIART S. A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

Insc. I.G.J. 3/5/96, Nº 3896, Lº 118, Tº "A" de S.A. Se hace saber por 1 día que por esc. 4/6/96, ante el Esc. Gregorio O. Sanz, al fº 100, Reg. Not. 653, en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 30/5/1996: 1º) Se aumentó el capital social a $ 10.000.000, representado por 10.000.000 de acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, de $1, valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. 2º) Se modificaron los artículo 5º, 7º y 11º del Estatuto Social. 3º) Se completó la nómina de directores titulares, y suplentes que quedó fijada así: Directores Titulares: Carlos María Benítez, Claudio Ricardo Ballerini, Gustavo Adolfo Saccone, Juan Carlos Lucio Godoy, Mario Oscar Rebol, Rolando Martín Reich, Alfredo González Moledo, Manuel Piñera Gil Delgado, Fernando Eguidazu Palacios, Pedro Osvaldo Mayol, Eduardo Ferrer, Rubén Ezra Beraja. Directores Suplentes: Juan Manuel Albisetti, Miguel Amancio Marcenac, Raúl Néstor Zunino, Héctor Raúl Fernández, Roberto Limeres, Juan Angel Vinson, Florencio Pérez Redondo, José Antonio Alvarez Alvarez, Pedro Mirante, Adolfo Costábile, Héctor Alfredo Rodríguez Cousel0, Jorge Faustino Lorenzo. 4º) Se designaron las personas que integrarán el comité Ejecutivo: Carlos María Benítez, Claudio Ricardo Ballerini, Gustavo Adolfo Saccone, Mario Oscar Rebol y Alfredo González Moledo.

Autorizada - María C. Giunta de Alvarez
Nº 73.796

BRIDGES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Sergio Hernán Lamas, argentino, 43 años, abogado, D.N.I. 10.555.141; Rodolfo Duarte Maciel, brasileño, 50 años, empresario, Pasaporte de la República Federativa del Brasil C G 012470; ambos domiciliados en Cerrito 236, 2º, Capital Federal; y Silvia Rosa Gimeno, argentina, 42 años, ingeniera, D.N.I. 11.201.838, domicilio Arenales 1876, 6º, Capital Federal; todos casados. 2)Constitución: Escritura 147, Fº 381, del 12/6/96, Registro 1625 de Capital Federal. 3) Domicilio: Cerrito 236, 2º, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Diseño, fabricación, compra, venta, representación, intermediación, consignación, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de productos químicos farmacéuticos, especialidades medicinales de venta libre y productos éticos, cosméticos y de uso higiénico, perfumes y especialidades para uso humano o animal, productos de puericultura y salubridad, insecticidas, plaguicidas y drogas químicas. b) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de químicos, aparatos e instrumentos para análisis médicos, químicos, bacteriológicos y la industria farmacéutica y laboratorios en general. c) Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones atinentes a su objeto, así como todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de producción realizados y suministrados por profesionales con títulos habitantes, si correspondiére. d) Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Sergio Hernán Lamas. Vicepresidente: Rodolfo Duarte Maciel. Directores Suplentes: Silvina Rosana Pajko, 29 años, soltera, D.N.I. 18.356.590, domicilio Fleming 739, Bernal Oeste, provincia de Buenos Aires; y Ana María Vidal, 41 años, casada, D.N.I. 11.170.293 domicilio Cerrito 236, 2º, Capital Federal; ambas argentinas y abogadas. 8) Representación legal: Corresponde al Presidente o en su caso, al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 73.733

BUENOS AIRES CATERING

SOCIEDAD ANONIMA

"BUENOS AIRES CATERING S.A.", insc. RPC. 19/6/79, Nº 2116, Lº 90, Tº "A" de Est. de S.A. Nac. Por esc. 491 del 24/5/96, Reg. 310 de Cap. Fed., los acc. en la Asambl. Gral. Extraordinaria unánime del 22/9/95, resolvieron dejar: Reformado el art. 3º del Estatuto Social: "Tiene por objeto la compra, producción, transformación, venta y exportación de comidas y bebidas en especial para líneas aéreas, realizar actividades hoteleras, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la administración y/o explotación por sí o asociada a terceros o por cuenta de terceros de lavanderías industriales y la explotación de depósitos francos por sí, asociado a terceros o por cuenta de terceros, así como realizar la importación y exportación de productos alimenticios en general. Asimismo podrá realizar las actividades afines y conexas a estas actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 73.760

CABLEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en Asamblea Extraordinaria celebrada el 31/12/95 se resolvió reducir el capital social de $ 15.000.000 a $ 9.115.000, modificándose el artículo 4º del estatuto social.

Autorizada - Mariana Vázquez
Nº 73.707

CEMENTERIO PARQUE LAS PRADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Agosta, 39 años, DNI 12.587.324, casado, escribano; María Patricia Agosta, 34 años, DNI 14.948.418, soltera, comerciante; ambos domicilio Morán 690 L. del Mirador; Gabriel Fernando Mariani, 33 años, soltero, DNI 16.037.764, comerciante, domicilio Nueva York 3875 Cap. Fed.; todos argentinos. 2) "CEMENTERIO PARQUE LAS PRADERAS S.A.". 3) Escrit. del 7/5/96. 4) Cdad. de Bs. As.. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, locación, arrendamiento, cesión, concesión y/o constitución temporaria o a perpetuidad de derechos reales de uso, usufructo, condominio y la constitución de derechos reales existentes o a crearse, sobre inmuebles propios o por cuenta de terceros sobre inmuebles de éstos, especialmente con destino a necrópolis en los lugares que la legislación vigente lo permita. II) Servicios de pompas fúnebres, velatorios, crematorios de cadáveres, residuos patológicos, desechos industriales y de cualquier otra índole, transporte y depósito de cadáveres y servicios anexos y/o conexos a los indicados correspondientes a necrópolis (inhumación de cadáveres) en los lugares que la legislación vigente lo permita. III) Realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia. Mediante el ejercicio de representación, comisión, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. IV) Prestación de servicios integrales destinados a individuos, empresas e instituciones intermedias relacionados con la previsión, la seguridad para el futuro y la salud incluyendo servicios de fondos pensión, seguros de vida, sepelios, salud, cementerios y servicios crematorios, asesoramiento profesional. V) Explotación y/o importación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos, materias primas, materiales en proceso de elaboración y todo tipo de productos, como así también su comercialización. 7) $12.000. 8) Directorio de 1 a 7 miembros por 2 ej. Presidente: José María Agosta; Vicepresidente: Gabriel Fernando Mariani; Director Suplente: María Patricia Agosta. Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso. 10) 31/12 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 73.758

COELHO CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública Nº 67 del 27 de junio de 1996, pasada al Registro Notarial Nº 1204 de Capital Federal, se instrumentó la constitución de "COELHO CAPITAL S.A.". Domicilio y Sede Social: Tucumán 3647, piso 1º Capital Federal. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: la explotación integral de una concesionaria automotor, para la compra, venta de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor. Comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios, y todo lo que hace a la industria automotriz. b) Financiera: las que sean necesarias y correspondan al giro de su actividad, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, por las que se requiera el concurso público. c) Importación y Exportación: importando y exportando mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. Plazo de Duración: noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000) representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, pudiendo ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Administración: está a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La designación de uno o más suplentes será obligatoria mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos computables. Presidente: Roberto Rodríguez Peres Picaro; Vicepresidente: Joaquín Silva Coelho; Director Suplente: Leonardo Raúl Laddaga. Representación: corresponde al Presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización interna, conforme lo previsto en el art. 284 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Fecha de Cierre: 30 de junio de cada año.

Apoderado - Héctor O. Vázquez Ponce
Nº 73.781

COMBUSTIBLES LANUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por Escrit. 177 del 31/5/96, Escrib. Eduardo G. Narosky, Fº 604 del Reg. 74 de Lanús. Socios: Vicente Moraña González, español, casado, comerciante, nac. 12/10/55, CIPF. 8.934.369, domic. José M. Moreno 1246, Lanús; y Domingo Bruno, italiano, casado, comerciante, nac. 16/10/51, CIPF. 2.435.716, domic. Gobernador Irigoyen 494, Lanús. Denominación: "COMBUSTIBLES LANUS S.A.". Duración: 99 años inscrip. R.P.C. Objeto: Mediante la compra, venta, representación, consignación, comisión y distribución de todos los productos y subproductos relacionados con la venta de combustibles, lubricantes, y derivados del petróleo, expendio de gas natural comprimido para la utilización de vehículos, venta de artículos considerados de minimercado y así como la prestación de servicios vinculados a las estaciones de servicio lavado, engrase, etcétera. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas de V/N $ 1.- y un voto por acción. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio de 2 a 7 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente Vicente Moraña González. Director Titular Domingo Bruno, Director Suplente Graciela Rosa Mazza, arg., comerciante, DNI. 12.467.358, cas. 1ras. nup., nac. 13/5/56, domic. Gob. Irogoyen 494 Lanús, quien acepta el cargo. Sede Social: Tinogasta 3262 Cap. Fed.

Apoderado - Fernando A. Araujo
Nº 40.201

COMPAÑIA AMERICANA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Juan Luis Daverede, 60 años, casado, argentino, contador público, domiciliado en Arenales 995, 2 piso, LE 4.190.101 y Elisabeth María Soneyra de Daverede, 60 años, casado, argentina, empresaria, domiciliada en Arribeños 1320, LC 3.549.395; 2) 24/6/96; 3) "COMPAÑIA AMERICANA DE INVERSIONES S.A."; 4) Arenales 995, 2 Piso, Capital Federal; 5) Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Operaciones inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, propios y de terceros, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la subdivisión y fraccionamiento de los citados bienes inmuebles o el loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios privados, centros comerciales, parques industriales y explotaciones agropecuarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. b) Emprendimientos constructivos: Mediante la construcción, refacción y/o remodelación de edificios para su venta, permuta, alquiler o explotación, comprendidos o no en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y la construcción de todo tipo de obras públicas o privada, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Para el cumplimiento de este objeto, la Sociedad podrá realizar todas las actividades propias de la industria de la construcción. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, distribución, representación, consignación y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de mercaderías, bienes, insumos, productos, maquinarias, equipos, rodados, repuestos y accesorios y otros bienes relacionados con las actividades de la Sociedad. d) Financieras: Mediante el otorgamiento y recepción de préstamos comunes, prendarios, hipotecarios o de cualquier clase o naturaleza, el aporte de capitales a personas o empresas, la negociación y administración de toda clase de valores mobiliarios y el otorgamiento de fianzas y avales a terceros. La Sociedad podrá originar y transferir carteras hipotecarias y prestar servicios de caja y de administración de carteras hipotecarias y todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones que requieran el ahorro público y las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. e) Representaciones, mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, intermediación, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y negocios o mandatos de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social, así como también la prestación de servicios inherentes a las mismas actividades. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; 6) 99 años; 7) $12.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 3 miembros titulares, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. Se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Alfredo Juan Luis Daverede, Vicepresidente: Elisabeth María Soneyra de Daverede, Director Suplente: Esteban Carlos Bruzzon; 8) 30 junio.

Abogado - Germán Fernández Lahore
Nº 73.793

CUMBRES BLANCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. 313 del 26/6/96, Fº1564 ante el Esc. Carlos A. Barceló, se constituyó la sociedad: "CUMBRES BLANCAS S.A.". Socios: Pablo Gustavo de Dios, argentino, contador público, nacido el 6/7/65, D.N.I. Nº 17.423.004; y Sandra Graciela Aldazabal, argentina, contadora pública, nacida el 6/12/65, D.N.I. Nº 18.007.339, ambos domiciliados en la Avda. Leandro N. Alem Nº 1326 depto. "B" de la Localidad y Partido de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. Sede Social: Combate de los Pozos Nº 361, 5º P. depto. "C" Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en I.G.J. Objeto: A) Mandatos y representaciones: mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; B) Inmobiliarias: la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, incluyendo entre otros, compraventa, locación, sublocación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo; inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; C) Financiera: mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público y D) Constructora: mediante la dirección de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras, sean estas viales, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y obras de arquitectura e ingeniería en general sean públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Capital: 12.000 Pesos. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Pablo Gustavo de Dios; Directora Suplente: Sandra Graciela Aldazabal. Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 73.705

CYBSEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio César Ardita, argentino, nacido el 28/3/74, estudiante, soltero, DNI. 23.655.419, domicilio Av. Sta. Fe 3918, Cap. Fed.; Juan Andrés Sabalain, argentino, nacido el 23/6/42, economista, divorciado, DNI. 4.394.924, domicilio Uruguay 1349, Cap. Fed. 2) Escritura 175 del 14/6/96, Fº 431 Reg. 1573 Cap. 3) "CYBSEC S.A.". 4) Av. Córdoba 1336, 8º "30" Cap. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cta. propia, de 3ros., asociada a 3ros. o en repres. de 3ros., dentro y/o fuera del país, a las sigtes. actividades: A) Prestar servicios profesionales para desarrollar sistemas informáticos y/o sistemas de seguridad lógica y física de los datos mantenidos en los sistemas, y de las distintas vías de comunicación que se utilicen. B) Diseñar y/o producir equipos de hardware, que complemente la actividad detallada en el punto precedente. C) Asociarse bajo cualquier condición y forma reconocida por la ley, actuando por gestión, como representante Comercial y/o distribuidor, en intermediación de servicios y/o productos nacionales y/o extranjeros. D) Presentarse ante organismos públicos y/o privados, nacionales y/o internacionales, provinciales y/o municipales, en cualquier punto del país y/o de cualquier país extranjero, a licitaciones, públicas y/o privadas, y/o concursos de precios, en todos estos casos, como oferente directo, y/o asociado con terceros, y/o representando a terceros. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 600 acciones clase "A" y 600 acciones clase "B" de $ 10.- valor nominal c/u y de 5 votos por acción. 8) Como mínimo por 2 miembros por 1 ejerc., 1 repres. clase A y otro clase B. Fiscalización: Sindicatura. 9) Presidente y en su caso, el Director Suplente del mismo grupo accionario que lo reemplace. Presidente: Juan Andrés Sabalain; Director Titular: Julio César Ardita y Directores Suplentes: representación de la clase "A"; Julio Rafael Ardita y a la clase "B": Pablo Ignacio Sabalain. Síndico Titular: Mario Alberto Crespo; Síndico Suplente: Carlos Alberto Cordero. 10) 30/9 de cada año. Presentes: Julio Rafael Ardita, argentino, casado, nac. el 9/7/46, consultor, L.E. 7.775.175, Av. Sta. Fe 3918, Cap.; Pablo Ignacio Sabalain, arg., soltero, nac. el 3/11/71, estudiante, DNI. 22.432.463, A. del Valle 2319, Vte. López Pcia. Bs. As.; Mario Alberto Crespo, arg., soltero, nac. el 19/2/52, abogado, mat. Tº 58, Fº 975, DNI. 10.154.306, Alem 163, Rafaela, Pcia. Sta. Fe; y Carlos Alberto Cordero, arg., casado, abogado mat. Tº 2, Fº 566, nac. el 18/11/51, abog. DNI. 8.507.807, A. del Valle 612, Rafaela, Pcia. Sta. Fe.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 40.178

DIGITEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. 17 del 15/1/96, ante Esc. E.G. Gowland, Tit. Reg. 94; 1) Oscar Armando Juárez, arg., 19/12/53, casado, DNI 10.979.341,

maestro mayor de obras, Billinghurst 445, 5º "D", Cap.; Néstor Walter Helling, arg., 19/10/62, casado, DNI 16.215.697, maestro mayor de obras, Alvear 1620 de Quilmes, Pcia. Bs. As.; Orlando Fabián Vega, arg., 9/7/67, casado, DNI 18.640.217, maestro mayor de obras, Av. Corrientes 4173, 5º "B", Cap.; 2) 99 años; 3) Tucumán 3775, 2º "D", Cap.; 4) Objeto: Construcción de aparatos y equipos de radio, televisión y de telecomunicaciones, ingeniería de Proyectos relacionados con planteles de exterior y telefonía y otras ramas de la ingeniería. Construcción: mediante la construcción y/o administración y/o dirección de obras de ingeniería o arquitectura. Mediante la representación en cada caso en particular por profesionales de la materia de obras de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, civiles, comerciales o militares, inclusive las relacionadas con la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; pavimentos, conservación de pavimentos rígidos, desagües pluviales o cloacales, obras de gas y de alumbrado público. 5) $ 12.000, representado por 12000 acc. de V/n $ 1 y de 1 voto c/u. 6) Presidente: Oscar Armando Juárez; Vice: Néstor Walter Helling; Dir. Sup.; Orlando Fabián Vega; 2 años; prescinde de sindicatura. 7) Rep. legal: Presidente o vice, indistintamente. 8)31 de enero.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 73.774

DTH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 181-31/5/96. Acta de Asamblea Gral. Extraordin. 8/5/96. Se resolvió aumentar el capital social reformándose así el art. 4to. de los estatutos sociales que así queda redactado: Cuarto: el capital social es de pesos un millón cuatrocientos noventa y ocho mil treinta y siete representado por 1.498.037 acciones de $ 1 v/n c/u. El accionista Teadsa S.A. renuncia expresamente a su derecho de preferencia respecto de la suscripción de un porcentaje de las nuevas acciones justificando ello que se trata de capitalizar obligaciones preexistentes consecuencia de los aportes referidos.

Autorizado - José Mangone
Nº 73.653

ECORED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 65 años, DNI. 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 55 años, DNI. 3.994.220, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 18/6/96. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias . Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, radiofonía, teatro y televisión. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tinta y materias primas para imprentas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en aciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O Erviti
Nº 73.739

ENRIQUE R. ZENI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INDUSTRIAL

Inscripción en la Inspección General de Justicia: 17-7-63, Nº 1205, Fº 104, Lº 57, Tº "A" de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26 de enero de 1996, aumentó el capital social de $ 2.000,00 a $ 2.050.000,00, emitiendo 2.050.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una, de las cuales 410.000 son de clase "A" con derecho a 5 votos por acción, y las restantes, 1.640.000 son de clase "B" con derecho a 1 voto por acción. Asimismo, por la misma asamblea se resolvió prescindir de la Sindicatura. En consecuencia de tales resoluciones, se modificaron los artículos cuarto y décimo sexto del estatuto social.

Apoderada - Beatriz Reinozo
Nº 73.669

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA ALBIGASTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Osvaldo Martínez, argentino, nació 13/9/51, casado, LE: 8.627.294, industrial; Ricardo Alfredo Martínez, argentino, nació 25/12/49, soltero, LE: 8.208.363, industrial, ambos domciliados en General Manuel A. Rodríguez 2830, Capital. 2) 18/6/96. 3) ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA ALBIGASTA S.A. 4) General Manuel A. Rodríguez 2830, Capital. 5) Agrimensura, mensura de campos, parcelas de terrenos, subdivisión, englobamiento de fincas y anexiones de lotes de terreno y creación de establecimientos; agrícolo-ganadera; asesoramiento para emprendimientos agrícolo-ganaderos, proyección de tambos y plantas de productos lácteos y derivados para la alimentación, la construcción de silos y otras formas de acopio de granos; la actividad agraria a través de la siembra, cultivos de cereales y oleaginosas, fruticultura en todas sus variedades y estudios de factibilidad de introducción de nuevas especies vegetales, la explotación de la vitivinicultura en todo su proceso y explotación forestal, venta, intermediación y elaboración de subproductos derivados de la madera; la compraventa y consignación de ganado para engorde y cruce en todas sus razas para el consumo y cárneo y lácteo, la formación de tambos y usinas lácteas, invernada y cría, remate de ganado y venta, tanto de ganado equino, bovino, porcino y ovino; aceptar mandatos y consignaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Alberto Osvaldo Martínez; Vicepresidente: Ricardo Alfredo Martínez; Director Suplente: Eduardo Américo Cuneo, la sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/7 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 73.697

ESTABLECIMIENTO TEXILAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aída Szajd de Lanail, nació 8/5/39, LC 7.585.653, y Carlos Lanail, nació 24/11/31, DNI 4.077.491, ambos argentinos, casados, comerciantes, de Larraya 3061, Cap. Federal. 2) 4/6/96. 3) ESTABLECIMIENTO TEXILAN S.A. 4) Montevideo 418, 11º, Cap. Federal. 5) Producción, comercialización, importación y exportación de artículos textiles. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Directores por 2 ejercicios. Presidente: Aída Szajd de Lanail. Director Suplente: Carlos Lanail. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de mayo.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 73.670

FADERLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, DNI. 5.238.140, 60 años y Norma Edith Cepeda, LC. 4.216.547, 50 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Maipú 388, Capital. 2) 18/6/96. 3) Maipú 388, piso 13 B, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químicos industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químicos industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas e n la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 73.744

FINCA SAN LUCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Extraord. del 28/5/96 (Esc. 540 del 26/6/96, ante esc. E. G. Gowland, tit. Reg. 94) se resolvió: Aumento del capital a $ 1.000.000; fijar en 3 años la duración cargos Directorio y modificar los arts. 4º y 8º del Estatuto. Capital: $ 1.000.000, representado por acc. nom. no end. de $ 10 V/N y de 1 voto c/u.

Escribano - Eduardo C. Gowland (h.)
Nº 73.775

FIX SHOE PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alejandro Gabriel Ocampo, licenciado en administración de empresas, nacido el 12/11/62, DNI 14.512.98, domiciliado en La Pampa 3193, piso 3º "7", Cap. Fed. y María Gloria Pernas, contadora, nacida el 9/7/59, D.N.I. 13.245.839, domiciliada en Callao 1688, piso 2º, Cap. Fed., ambos argentinos y casados. Constitución: 20/6/96. Domicilio: Rivadavia 611 piso 7º, Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Objeto: a) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. b) Inversora de capitales en empresas y sociedades constituidas y a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, cualquiera fuere su objeto; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, arrendamiento, loteo, división y fraccionamiento de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el régimen de la ley de propiedad horizontal, y d) Comercial: Mediante la realización de todo tipo de operaciones comerciales relativas a la fabricación, compostura, reparación, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de todo tipo de calzados, de vestir o deportivos sus accesorios e implementos para el mantenimiento y limpieza del calzados y de toda la maquinaria necesaria para tal reparación y mantenimiento. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Alejandro Gabriel Ocampo. Vicepresidente: María Gloria Pernas. Director Suplente: Andrea Patricia Zacarián. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre de ejercicio: 31/5.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 73.703

FRIGORIFICO REDAL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nro. 9117, Lº 115, Tº "A" de S.A. Por Esc. 69 del 26-4-96 protocoliza Acta de Asamblea Unánime de fecha 18-4-96 que decidió el cambio de nombre modificando Art. 1ro. La sociedad se denomina CALF S.A.

Escribana - María E. Perdiguero de Zaud
Nº 40.126

HUALCUPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25/6/96. Socios: Jesús Dionisio López Cascante, nacido el 7/10/29, DNI. 4.240.244; y Cecilia Lidia Schneider, nacida el 9/2/43, DNI. 4.549.925; ambos argentinos, casados, contadores públicos, domiciliados en Emilio Mitre 457, 6º A, Capital. Domicilio: Emilio Mitre 457, 6º A, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos alimenticios, higiene y limpieza, juguetería y librería; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz. Prescinde de Sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Cecilia Lidia Schneider. Dir. supl.: Jesús Dionisio López Cascante.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 40.132

INTERNACIONAL STONE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (Unánime) de fecha 15-12-94, se resuelve cambiar la jurisdicción de la sociedad de Capital Federal con domicilio en la calle Corrientes 311, 8 piso, a la ciudad de Córdoba, domicilio en calle Buenos Aires 95, B Los Boulevares. Se modifica el art. primero quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad se denomina INTERNACIONAL STONE S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba.

Presidente - Manuel E. González
Nº 40.119

INVERSORA GANADERA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Orlando Oreste Tafura, 65 años, DNI 5.568.161, domicilio 9 de Julio 1130 4º "A", S. Fernando; Jorge Raúl Márquez Miranda, 30 años, DNI 17.203.063, domicilio Pico 1701, 4º "G"; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) INVERSORA GANADERA DE BUENOS AIRES S.A. 3) Escrit. del 5/9/95 y 21/6/96. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Explotación agrícola ganadera, ictícola y forestal. Industrialización, comercialización, importación y/o exportación de sus productos y subproductos. II) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales. III) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 7. $ 100.000. 8) Directorio de 1 a 7 miembros por 2 ej. Presidente: Jorge Raúl Márquez Miranda; Director suplente: Orlando Oreste Tafura. Prescinde de Sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso. 10) 31/8 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 73.757

KINDERS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 18/6/96, cambió su nombre y reformó el Art. 1º así: Artículo Primero: La sociedad constituida bajo la denominación de KINDERS S.A. en adelante se denominará FUSCALDO S.A. Expte. 1.613.377.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 73.740

MEDIC-ARE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "MEDIC-ARE S.A." cambió su denominación por la de "SAN ANTONIO SISTEMA MEDICO SOLIDARIO S.A.", por escritura del 7/6/96, ante Mario G. Rebasa, al Fº 406 del Reg. 701.

Escribano - Mario G. Rebasa
Nº 73.755

MERLO CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 51 del 7/6/96, Fº 137, Reg. 1641, a cargo del esc. Gustavo R. Romero, la Asamblea Gral. Ordinaria del 4/8/95 suprimió la Sindicatura y modificó los arts. 8º y 9º (optando por art. 284 Ley 19.550 última parte) y art. 12º (Liquidación por el Directorio). Se aceptó la renuncia del Síndico titular y suplente. Se nombraron los siguientes Directores suplentes: Lidia Ubaldi de Speranza, José Fiorabante Speranza, Claudia Fabiola Mosca, Italo Argentino Mosca y Ariel Percivaldi, con mandato por 2 ejercicios.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
Nº 73.784

MONARCH RESOURCES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 199, Fº 1161, del 21 de junio de 1996, otorgada por el escribano Cristian Guyot, del Registro Notarial Nº 1729 de esta Capital Federal, se constituyó la sociedad anónima MONARCH RESOURCES DE ARGENTINA S.A.: 1) Socios: Anthony Francis Ciale, estadounidense, casado, ingeniero, nacido el 15 de setiembre de 1945, PAS Nro. 092.128.397, con domicilio en Maipú 1300, Capital Federal, representado por Carlos Joaquín García Díaz, argentino, casado, abogado, L.E. 7.604.853, y Monarch Resources Investments Limited, sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de julio de 1994 bajo el número 629, Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, habiendo fijado su domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal, representada por Diego Martín Garrido, argentino, soltero, abogado, DNI 21.980.096. 2) Denominación: MONARCH RESOURCES DE ARGENTINA S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Minería: Exploración o explotación de minas, procesamiento de minerales extraídos y comercialización de subproductos. Realizar cualquier actividad relacionada con la exploración, estudios de superficie, desarrollo, extracción y obtención de toda clase de minerales, sus componentes y sustancias relacionadas, productos y subproductos, ya sean éstos productos relacionados orgánicos o inorgánicos. 2) Adquirir por compra, usufructo, alquiler, descubrimiento, arrendamiento o de otro modo, y poseer minas, descubrimientos minerales, pertenencias mineras, permisos de cateo y/o de exploración, licencias, y todo y cualquier derecho minero de cualquier clase, y trabajar, desarrollar, operar, hace valer, vender o de otro modo disponer de los mismos. 3) Excavar, perforar, taladrar, extraer, triturar, lavar, fundir, reducir, refinar, amalgamar, ensayar, analizar y de cualquier otro modo tratar oro, plata, cobre, plomo, hierro, petróleo, gas, carbón y cualquier otro mineral metálico o no metálico, de cualquiera de las tres categorías, ya sea que el depósito o mineral pertenezca o no a la sociedad. 4) Explorar en busca de minerales y realizar todos los actos tendientes a tal fin. B) Industrial: 1) Elaboración, transformación y obtención de beneficios minerales de cualquier materia prima, producto, subproducto de sustancias relacionadas y subproductos mencionado en el ítem a) precedente. C) Comercial: 1) Tornar comerciables, comercializar, distribuir, comprar y vender o de otro modo disponer de materias primas, derivados, productos, subproductos y sustancias relacionadas mencionadas en el punto a) precedente; máquinas herramientas, materias primas o cualquier otro elemento relacionado directa o indirectamente con el objeto de esta sociedad. D) Técnicas: a) Prestar asistencia técnica o prestar servicios de trabajos mineros o industriales de cualquier especie. E) Financiera: Participar con personas físicas o jurídicas, sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550, relacionadas con las actividades mencionadas en los incisos a), b) y c) precedentes; realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento, como así también la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de once con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la asamblea designará uno o más directores suplentes. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299, de la ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, en el supuesto del inciso 2), y en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente corresponderá al Vicepresidente, quien lo reemplazará en tales casos a todos los efectos. Presidente: Carlos Joaquín García Díaz. Director Suplente: Daniel Armando Bianchi. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Diego Martín Garrido
Nº 73.715

MULTIMAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 63 años, con C. I. 4.597.458 y Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, de 50 años, LC. 4.216.547, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 21/6/96. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos frutohortícolas y agropecuarios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agricologanaderos. Constructora: la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Evangelina Blanco. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 73.736

NAKED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriela Alejandra Ferraro, argentina, soltera, comerciante, de 23 años, DNI. 23.045.220, y Juan José Termite, argentino, casado, comerciante, de 47 años, DNI. 7.702.111, domiciliados en Pereyra Lucena 236, 3er. piso P., Capital. 2) 13/5/96. 3) Directorio 1626, 4º B, Cap. Fed. 4) Tiene por objeto: Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, productos y/o subproductos y/o derivados, harina de sangre, granos y productos frutohortícolas, avícolas, apícolas, lácteos, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización y elaboración de carnes, lácteos, productos y/o subproductos y/o derivados, harina de sangre, granos y productos frutohortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agricologanaderos. Inmobiliaria y constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos c/u. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Gabriela Alejandra Ferraro. Suplente: Juan José Termite. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 73.730

NAROMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 51; Fº 173 25/6/96, Esc. J. C. Sabatini, Bs. As., entre Alejandro Maciel, nac. 1/12/53, DNI. 11.066.535, soltero, comerciante, argentino, domic. en San José de Flores 5658, Villa Ballester (Pcia. Bs. As.); y María Cecilia González Caroca, soltera, chilena, nac. 22/9/65, DNI. 92.861.089, domic. Barrio Isabel La Católica, Edificio B. 2, Piso 2º A, Ciudad Evita, Prov. Bs. As. NAROMA S. A. Capital: $ 12.000. Sede Social: Zapiola 3217, 16º dep. F, Cap. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing o cualquier otro mecanismo, el uso de propiedades para la producción agropecuaria. Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos o bienes de uso agropecuario o alimenticio. Industriales: Mediante la producción, transformación y fabricación de toda clase de productos agropecuarios, los sub-productos o bienes intermedios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 30 años a contar de la inscripción en el RPC. Dirección y administración de la sociedad: Estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Duración: 3 ejercicios siendo reelegibles. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio económico cierra el 30 de junio de c/año. Directorio: Presidente: Alejandro Maciel. Vicepresidente: María Cecilia González Caroca. Director Suplente: Eduardo Carlos Carrera.

Escribano - Juan Carlos Sabatini
Nº 73.754

NEWSEA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 5/6/96 se constituyó S. A. Socios: Graciela Juana Hidalgo, argentina, 24/12/53, casada, empleada, DNI. 11.375.641, Edificio 41, 3º C, Barrio General Paz, Villa Celina, Prov. Bs. As.; y Pesquera Mar del Sur Austral S. A., inscripta bajo el Nº 713, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 25/1/94. Denominación: NEWSEA S. A., dom.: Roque Sáenz Peña 1160, 9º B de esta ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Marítima: Compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento y explotación de buques pesqueros o de cualquier otro tipo o clase, como así también instrumentos, equipos, herramientas y máquinas de uso naval y todas las artes de la pesca. Comercial: Explotación, exportación, importación, compra, venta, permuta, arrendamiento, realización por cualquier tipo de mercadería y materias primas, máquinas, vehículos, herramientas e instrumentos propios o de terceros y vinculados a la actividad marítima y pesquera. Industrial: Mediante la extracción, conservación, elaboración y transformación de cualquier forma y por cualquier procedimiento de los productos y subproductos propios o de terceros provenientes de la pesca. Asimismo podrá establecer: a) Depósitos de almacenamiento; b) Plantas frigoríficas tanto para la congelación como para la producción de hielo; c) Factorías; d) Astilleros; e) Varaderos; f) Puertos e instalaciones portuarias. Mandatos, representaciones y servicios: Mediante el ejercicio en el país o en el exterior de la representación, agencia y mandatos de firmas comerciales o sociedades, nacionales o extranjeras con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes y/o actividades mencionadas en el objeto social. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Pedro Salvador Casado Elicegui. Director Suplente: Graciela Juana Hidalgo.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 40.137

PAYUN NATRU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 143 del 5/6/96, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 12/4/96 que modificó el artículo cuarto: "el capital es de $ 12.000 emitido: 600 acciones ordinarias de 1 voto c/u y 11.400 preferidas sin voto (salvo art. 244 L. S. C.) sin dividendo garantizado ni rescate preestablecido. Todas las acciones son nominativas no endosables y de V/N $ 1 c/u. Gozan de preferencia sobre acciones ordinarias en el reembolso del capital (reducción de capital o liquidación social).

Abogada - Lidia García Torralba
Nº 73.728

PROMAD

SOCIEDAD ANONIMA

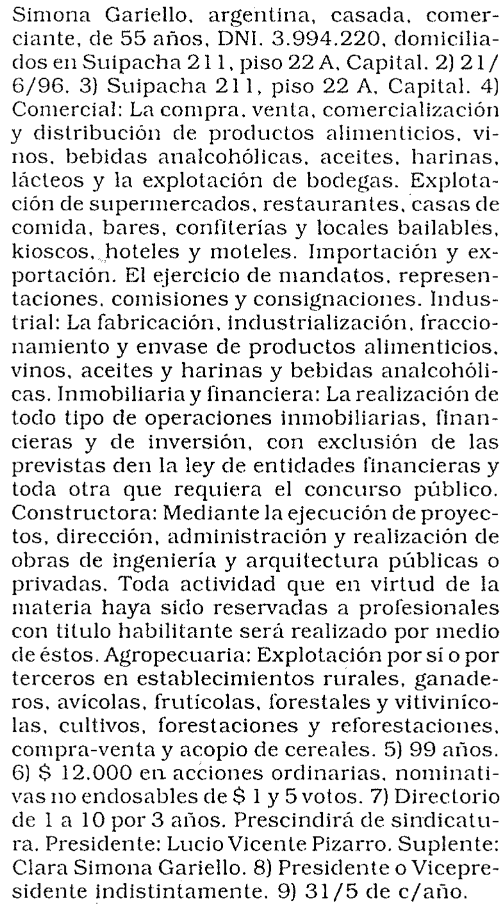
Constitución: 1) Juan Carlos Zacarías, arg., de 42 años de edad, cas., comerciante, DNI. 10.983.013, domiciliado en la calle Oncativo 212 de Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Oscar Alberto Lupia, arg., de 27 años de edad, casado, comerciante, D. N. I. 17.801.170, domiciliado en la calle Pasaje Bogado 4529, 9º piso, dpto. "A", Cap. Fed. Rodolfo Alberto Muñiz, arg. de 32 años de edad, casado, comerciante, DNI. 14.943.695, domiciliado en la calle Alberti 2195, 1º piso, depto. 4, Cap. Fed. Armando Francisco Marotta, arg., de 53 años de edad, casado, comerciante, DNI. 4.419.343, domiciliado en Av. San Juan 3017, 9º piso, dpto. 35, Cap. Fed. 2) Escritura de 21/6/96. 3) "PROMAD S. A.". 4) Cdad. de Bs. As., sede social Yapeyú Nº 95, 1º piso, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La prestación de servicios comerciales que consistirán en la oferta y propuesta de negocios y acercamiento de las partes para dicho fin. b) Compra, venta, permuta, alquiler y/o arrendamiento de propiedades inmuebles sometidas a cualquier tipo de régimen legal, ya sean urbanos o rurales, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda; urbanización de tierras y explotaciones agrícolas y/o ganaderas; pudiendo realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal como asimismo administrar los inmuebles objeto de las operaciones mencionadas anteriormente. c) La edición, publicación y distribución de revistas de interés general; y la comercialización de los espacios publicitarios de las mismas. d) La organización y producción de eventos artísticos, sociales y empresariales. e) La actividad de empresa de viajes y turismo que comprende: 1) La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. 2) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero. 4) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país. 5) La venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. f) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos. g) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, editorial, papel, televisión, transporte, turismo, informática y vestimenta. 6) 99 años desde su inscripción en la I. G. J. 7) $ 12.000. 8/9) A cargo de un directorio con mandato por dos ejercicios. Presidente: Juan Carlos Zacarías. Vicepresidente: Oscar Alberto Lupia. Directores Suplentes: Rodolfo Alberto Muñiz y Armando Francisco Marotta. La representación legal corresponde al Presidente del directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) 31 de mayo.

Autorizado
Nº 40.124

RIXA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, 65 años, DNI. 4.067.712 y Clara



Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 55 años, DNI. 3.994.220, domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 21/6/96. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas den la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservadas a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra-venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 73.735

SEMIDEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 18/6/96. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra-venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en al ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 73.734

SICKEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Maipú 388, piso 13 B, Capital. 2) 18/6/96. 3) Maipú 388, piso 13 B, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, textiles, indumentarias, papeles, cartulinas y cartones. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria: La compra-venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 73.737

SOUND IMPORTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 147, Fº 404, 20/6/96, Reg. 1331, C. F. se const. "SOUND IMPORTER S. A." Socios: Carlos Julio Gil, nac. 20/8/44, DNI. 4.438.384, casado, dom. casa 6, manz. 9, secc. 2º, circ. 3º, Cdad. Evita, Pcia. Bs. As. y Ramón Esteban Barretto, nac. 2/9/53, DNI. 10.989.355, soltero, dom. Neyer 1861, Beccar, Pcia. Bs. As., ambos arg., comerc. Plazo: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación y exportación, distribución, fabricación y reparación de equipos de video, audio, computación, entretenimientos, electrodomésticos y artefactos para el hogar, incluyendo sus componentes, repuestos y accesorios. Podrá ejercer representaciones y mandatos, comisiones y/o consignaciones. Capital: $ 12.000, rep. 12.000 acc. ord. nom. no end. v/n $ 1 c/u der. a 1 voto. Directorio: 1 a 5 por 3 años. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre ejerc.: 31 de mayo. Presidente: Carlos Julio Gil. Dir. Suplente: Ramón Esteban Barretto. Dom. Social: Esmeralda 561, E. P., local 10, C. F.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 73.780

VETIN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de octubre de 1995, bajo el número 9748, del libro 117, tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se hace saber que por esc. 392 del 19/6/96 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por asamblea del 14/5/96 por la cual se resolvió cambiar la denominación societaria de VETIN S. A. por Vetifarma S. A. modificándose en consecuencia el art. 1 de los Estatutos el que tendrá la siguiente redacción: Artículo Primero: La sociedad anónima constituida bajo la denominación de VETIN S. A. continuará su giro con el nombre de VETIFARMA S. A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires pudiendo asimismo abrir e instalar sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República y en el extranjero.

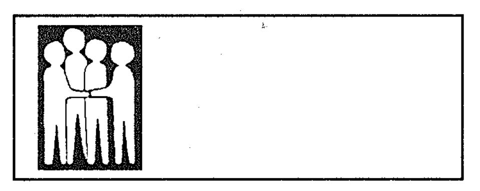
Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 73.741

VOXON

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 27/9/1995, Nº 8985, Lº 117, Tomo A de S. A. Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por esc. Nº 101 del 5/6/96, ante Escrib. Evangelina Nora Carducci, Titular del Registro 343, de Cap. protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/4/1996, por la que se aumenta el Capital Social de la sociedad de $ 2,50 a $ 60.000 en dinero efectivo, e integrado por los accionistas en dinero efectivo. Y se modifica el artículo 4º del Estatuto que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo IV: El Capital Social es de sesenta mil, representado por sesenta mil acciones de un peso valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

Apoderada - Claudia Noemí Calarco
Nº 40.148



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALCOBAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 25/9/95 se rectifica número de documento de Mónica Carmen de la Serna de Carbonell, la cual prestó el consentimiento, según art. 1277 Código Civil, para la cesión de cuotas efectuada por su esposo Jorge Carbonell Barona a favor de Mario Rial Wilson, por instrumento privado del 4/7/95, inscripta el 26/7/95 bajo el Nº 5451, Libro 103 de S. R. L. publicado en el Boletín Oficial el 21/7/95, Recibo Nº 36.317. En dicho instrumento por error se consignó su documento de identidad como CIPF Nº 5.653.830, cuando el correcto es DNI Nº 5.316.119.

Apoderada - Marta Aida Rodríguez
Nº 40.204

ART COPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. 1.601.667. El /6/96 por instr. priv., Elías Palatnik compró 500 cuotas a Mario Arnoldo Ponce, quien renuncia a la gerencia. Se designan gerentes a Elia Lía Waiman y Elías Palatnik.

Abogado - Nicolás Tedin
Nº 73.794

AV. EL CANO 3794

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 24/5/96 se resolvió reconducir la sociedad fijando nuevo plazo de duración para la misma en 10 años contados de la inscripción de la escritura de reconducción en el Registro Público de Comercio. Se da nueva redacción al Art. 3º en la siguiente forma: Art. 3º: El término de duración originario de la sociedad de 2 años venció el 28/4/96 y por reconducción se establece en 10 años a contar de la fecha de la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Se modifica el Art. 6º: Renuncia al cargo de gerente: Josefina Inés Barnatan, se designa nuevo gerente a: Narciso Gustavo Codron. Sede Social: Conde 1714, Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 73.698

BANQUET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/6/96. Socios: Alejandro Dobes, 46 años, argentino naturalizado, casado, comerciante, CI: 8.368.834, Marquez 3164, José León Suárez; Chen Hsiu Hui, 34 años, china, soltera, comerciante, DNI: 92.811.548, Pasco 122, Capital. Denominación: "BANQUET S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Gastronomía: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, cervecería y casa de lunch; despacho de bebidas y de toda clase de productos alimenticios. Elaboración de todo tipo artículo de carácter gastronómico. b) Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento, envasado y comercialización al por mayor y menor de bebidas y todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Av. Córdoba 4583, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 73.677

CABAÑA SAN ROQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Esc. del 21-6-96, Nº 33, F. 97, Reg. Not. 1563, Cap. Fed. Alejandro O. Suárez, arg., nac. el 2-2-39, casado, ganadero, LE: 4.961.535, dom. en Juramento 2036, 1º A, Cap. Fed.; y Sara Adelina Belzoni de Suárez, arg., nac. el 27-2-38, casada, jubilada, LC: 3.697.729, dom. en Juramento 2036, 1º A, Cap. Fed. Domicilio Social: Ciudad de Bs. As., Juramento 2236, 1º A. Duración: 99 años desde inscrip. en Reg. Púb. de Comerc. Objeto: Producción Agropecuaria: Explot. de establec. rurales para la producc. de leche, crianza de ganado o siembra de cereales y su comercialización. Capital Social: $ 3.500 dividido en 350 cuotas sociales de $ 10 c/u. 1 voto c/cuota: totalmente suscriptas por partes iguales e integradas en un 25 % en efectivo. Gerentes: Alejandro O. Suárez y Sara Adelina Belzoni de Suárez. Firma social indistinta, por el término de la Sociedad, demás de Ley.

Escribana - Elsa M. de Cagliero
Nº 73.692

CAHASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 11 de diciembre de 1995, Víctor Nicolás Casafus, nacido el 22 de setiembre de 1961, médico, casado en primeras nupcias con Lucrecia Aldazábal, argentino, titular del D. N. I. 14.943.554, domiciliado en la calle Paraguay 4636, Piso 6º "D", de la Ciudad de Buenos Aires: Horacio Domingo Harilaos, argentino, nacido el 20 de octubre de 1942, médico, casado en primeras nupcias con Gloria Isabel Bash, titular de la L. E. 4.399.819, domiciliado en Av. del Libertador 2168, Piso 2º "C" de la Ciudad de Buenos Aires; y Raúl María Sartori, argentino, nacido el 19 de enero de 1954, médico, casado en primeras nupcias con María Mercedes Devoto, titular del D. N. I. 11.008.158, domiciliado en Pedro de Mendoza 2533, Piso 3º "A", Punta Chica, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, constituyeron "CAHASA S. R. L.", con domicilio en la calle Paraguay 4636, Piso 6º, Departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal la prestación de servicios de prevención y asistencia médica laboral, familiar, deportiva. Asimismo la sociedad tendrá la facultad de hacer todo tipo de gestiones de cualquier naturaleza frente a entidades estatales y particulares firmando todo tipo de compromisos, contratos y demás modalidades que resulten necesarias o convenientes para la actividad comercial. Asimismo la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: I. Comercial: La importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, estibaje y comercialización sea por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de productos elaborados o semielaborados, materias primas y maquinarias, sus partes, piezas, accesorios y repuestos, y toda clase de bienes muebles en las áreas que posteriormente se detallan. Comprar, vender, permutar, reparar y/o distribuir, al por mayor y/o al por menor, equipos productos y/o artículos, eléctricos, electrónicos, prótesis, ortopedia, de computación, óptica, sus anexos, accesorios y/o respuestos. Intervenir en licitaciones y/o concursos de precios. Utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos como también literarios. Formalizar contratos de colaboración empresaria con cualquiera de sus modalidades, particularmente agrupaciones de empresas, uniones transitorias. II) Mandatarias: Ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones, por cuenta propia o de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. Capital: $ 4.200, en 42 cuotas de $ 100 cada una suscripto por los socios en partes iguales. Plazo: 99 años. Administración y Representación a cargo de los socios Gerentes Administradores Víctor Nicolás Casafus y/u Horacio Domingo Harilaos y/o Raúl María Sartori. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Viviana Claudia Boggiano
Nº 73.799

CENTRO MEDICO VIAMONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 154 Reg. 734: Federico Ricardo Fresco, arg., 3/10/63, empresario, solt., DNI 16.528.315, Urquiza 2170, Vicente López, Prov. Bs. As. Cede y transfiere a Martha Fanny Baltar, arg., cas., comerc., mayor de edad, DNI 178.557, O'Higgins 2075, piso 17º, Cap. Fed. la cantidad de 5516 cuotas que posee en la referida sociedad; por la suma de pesos cuarenta mil ($ 40.000).

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 73.764

CLINICA DE PSICOPATOLOGIA 9 DE JULIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Documento privado de 24/5/96. 1) Socio Cedente: Luis Ernesto Olub, DNI 11.205.525. 2) Cesionario: Marta Alejandra Grande, DNI 11.320.769. 3) Cantidad cuotas cedidas: 2500. 4) Precio de cesión: $ 40.000. 5) Nueva composición: Patricia Mónica Soriano 2500 cuotas; Marta Alejandra Grande 2500 cuotas.

Abogado
Nº 40.150

CONSULTORIA PRIETO Y ASOCIADOS S. L.

Se constituye por documento celebrado en la Ciudad de Madrid, España, con fecha 30/6/92. Socios: don Angel Fernández Prieto, español, nacido el 30/8/57, economista, casado con doña María Concepción Martínez de la Puente, D. N. I. Nº 10.043.046, con domicilio en Recoletos 4, 3º izquierda, Madrid, España; Luis Vega Rodríguez, español, nacido el 22/6/61, abogado, casado con doña María Marín Marín, D. N. I. Nº 1.114.045, con domicilio en Recoletos 4, 3º izquierda, Madrid, España, y José Cristóbal Martínez Mateo, español, nacido el 13/3/64, abogado, casado con María Victoria Nieto Alfonso, D. N. I. Nº 5.269.483, con domicilio en calle Recoletos 4, 3º izquierda, Madrid, España. Denominación: CONSULTORIA PRIETO Y ASOCIADOS S. L. Objeto: La prestación de servicios de asesoramiento de carácter jurídico, financiero, tributario, de organización, de selección de personal y de estudios de mercado, a empresas y entidades en general, incluso públicas, y a personas, tanto físicas como jurídicas. Las actividades enumeradas también podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad. Capital: Quinientas mil pesetas; formado por quinientas participaciones iguales, acumulables e indivisibles, cada una de ellas de mil pesetas y se encuentra totalmente integrado. Duración: Indefinida; Administración: a cargo de un Administrador con duración en el cargo de cinco años, a partir del 30 de junio de 1992, con las más amplias facultades de Ley. Administrador: Don Angel Fernández Prieto. Representante Legal en la República Argentina: Don Angel Fernández Prieto, español, nacido el 30 de agosto de 1957, economista, casado con Doña María Concepción Martínez de la Puente, D. N. I. Nº 10.043.046, con domicilio constituido en la República Argentina en Cerrito 1266, 4º Piso, Oficinas 18 y 19, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se inscribe Sucursal bajo la denominación de CONSULTORIA PRIETO Y ASOCIADOS S. L. con domicilio en Cerrito 1266, 4º Piso, Oficinas 18 y 19, Capital Federal, la cual carece de Capital Social propio. Se hace constar que dentro de su objeto no se encuentra la actividad de seguros, reaseguros, ni financiera.

Autorizado
Nº 73.657

CYBER SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mónica Silvia Amoros, 9-12-1955, casada, arg., actuaria, J. B. Alberdi 2154, 4º p., DNI 11.816.060; Rafael Amoros, 6-11-1928, casado, arg., comerciante, J. B. Alberdi 2560, 7º p., DNI 4.491.077; Daniel Héctor Brizuela, 6-12-1953, divorciado, arg., analista de sistemas, J. A. Cabrera 4359, 2º p. "A", DNI 10.759.210; Claudio Alejandro Vinciguerra, 12-1-1972, soltero, arg., analista de sistemas, Garay 3746, DNI 22.548.233, todos Cap. Fed. 2) Instrumento privado 19-6-1996. 4) Tucumán 1455, 7º "A", Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: Elaborar, producir, comercializar, distribuir, importar, exportar equipos de computación, periféricos, accesorios, insumos, sus partes o piezas, equipos de telecomunicaciones y programas, prestar servicios de: asesoramiento, capacitación, asistencia y demás que fueren menester para desarrollar las actividades señaladas. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 10.000. 8) Gerencia por plazo duración. 9) Mónica Silvia Amoros, Daniel Héctor Brizuela y Claudio Alejandro Vinciguerra designados gerentes 2 cualesquiera conjuntamente. 10) 31/12.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 40.133

DIAL SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26 de junio de 1996. Socios: Gerardo Mario Sievers, cas., 42 años, DNI 11.346.380, argentino. Domicilio Italia 998, Tigre, Bs. Aires. Ingeniero Mecánico. Alejandro Alvaro Castro, soltero, 25 años, DNI 22.144.029, argentino. Domicilio: Maipú 168, San Isidro, Pcia. Bs. Aires, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: "DIAL SUDAMERICANA S. R. L.", con dom. en la Cdad. de Bs. As. Plazo: 20 años desde inscrip. Reg. Públ. Comercio. Objeto: Compra, venta, importación y exportación de equipos e insumos de computación, desarrollo y venta de software y programas de computación. Fabricación y transformación de plásticos: Inyección, extrusión, moldeo, soplado, rotomoldeo. Diseño, construcción y mantenimiento de plantas de tratamiento de agua y efluentes. Proyecto y construcción de obras civiles, y todo tipo de representaciones mandatos, comisiones y consignaciones; asesoramiento y prestaciones de servicios relacionados con su objeto. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 c/u suscriptas por Gerardo M. Sievers 1.000 y por Alejandro A. Castro 1.000. La Sociedad será dirigida y administrada por los dos Socios con el cargo de gerentes y uso de la firma social en forma indistinta, duración en el cargo 1 año. El Ejercicio económico cierra 30/11. Sede en Paraná 851, Piso 2º, Of. "10", Cap. Fed.

Autorizada - Marina Romero
Nº 73.792

E.M.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 30-5-96, modificó su Contrato en virtud de que los socios, señores Edelmiro Alfredo Dal Puppo; José Manuel González; Arturo Munilla; Dante Castagner y Alberto Antonio Rodríguez, quienes por acto privado de misma fecha adquirieron la totalidad de las 2.700 cuotas del ex-socio Luciano Ferrari, resolvieron modificar las cláusulas 3ª y 4ª, que quedan así redactadas: Tercera: El plazo de duración de la Sociedad se fija en 99 años contados a partir del 22 de marzo de 1996. Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $ 9.000, divididos en 9.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Dante Castagner: 4.500 cuotas; Edelmiro Alfredo Dal Puppo: 3.600 cuotas; Arturo Munilla: 300 cuotas; José Manuel González: 300 cuotas y Alberto Antonio Rodríguez: 300 cuotas.

Gerente - Edelmiro Alfredo Dal Puppo
Nº 73.708

EL ORACULO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 89. 13-6-96. Claudio Aníbal Chegoriansky y Ernesto Leónidas Quiroga, ceden y transfieren las 2.000 cuotas que tienen y les corresponden en la sgte. forma: a Omar Osvaldo García 1.850 cuotas y a María Delia Botto, argent., casada 30-3-35, comerc., LC: 0.985.737, dom.: Ballivian 2685, 3º 5, Cap., 150 cuotas renunciando al cargo de Gerentes. Se reforma el contrato social en sus arts. 4 y 6 los que así quedan redactados. Cuarto: Capital: Tres mil pesos, el Sr. García 2850 cuotas y la Sra. Botto 150 cuotas. Sexto: La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma indistinta uno cualquiera de ellos en carácter de Socios Gerentes. Se resuelve el cambio de sede social constituyéndose en Tte. Gral. Perón 1143, 5º 64, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 73.654

ESIFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11/5/88 Nº 2527 Lº 89 S. R. L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 21/6/99 entre Osvaldo Alfredo Faccio, Germán Ignacio Pecchi y Pablo Martín Faccio, únicos socios de "ESIFAR S. R. L." resuelven: Osvaldo Alfredo Faccio, cede, vende y transfiere a Germán Ignacio Pecchi y a Pablo Martín Faccio 750 de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 21.752. Los socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 2.500.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 73.676

ESPACIO 1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. 1.581.300. El 24/6/96 por instr. priv., Roberto Carlos Atilio Iotti compró 2500 cuotas, Cristina Raquel Bledel. Se modificó el contrato social quedando la gerencia a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Cristina Raquel Bledel renuncia a la gerencia designándose a María Cristina Macome.

Abogado - Nicolás Tedin
Nº 73.795

FLETES TREBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato por instrumento privado de fecha 30 de diciembre de 1993, de cesión de cuotas sociales de la Sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.575.944— el socio Horacio Oscar Baña, atento a la libre transmisibilidad de cuotas entre socios que establece el Artículo Séptimo del Contrato Social, cedió a favor del socio Marcelo Omar Baña la totalidad de sus cuotas, que eran 2.500, de valor nominal $ 1 cada una y que representaban el 25 % del total del capital social, quedando el cedente totalmente desvinculado de la Sociedad y del cargo de gerente que ocupaba, ya que conforme al Artículo Quinto del Contrato Social tal cargo sólo lo desempeñan los socios. Como consecuencia de tal cesión, las 10.000 cuotas que representan el capital social, que es de $ 10.000, quedaron desde esa fecha así distribuidas: Marcelo Omar Baña 5.000 (50 %), Ricardo José Calabria 2.500 (25 %) y Aníbal Daniel Espósito 2.500 (25 %).

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 73.701

FRIGORIFICO LA ESTANCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 28/5/96, el Sr. Luis García cede y transfiere las 15.000 cuotas de capital que tiene y posee en FRIGORIFICO LA ESTANCIA S.R.L. a favor de Barros Mónica, argentina, comerciante, nacida el 25/4/62, DNI 16.135.219, domiciliada en Simbrón 2962, Capital, quien las adquiere, renunciando el cedente a la gerencia de dicha sociedad. Que en dicho acto, los actuales socios Gustavo Felipe y Mónica Barros, siendo poseedores del 50 % cada uno del capital social de $ 60.000 y designaren con carácter de gerentes de la precitada sociedad a Gustavo Felipe y Mónica Barros.

Autorizada - Adriana Guccione
Nº 73.779

INDUGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Jesús López Varela, español, de 65 años de edad, C.I. 3.888.919, e Inés Amalia Rodríguez, argentina, de 68 años de edad, D.N.I. 2.118.301, casados, comerciantes y doms. en Isleta 1849, V. Alsina, Prov. de Bs. As. 2) Doc. priv. del 20/6/96. 3) INDUGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Directorio 712, Cap. 5) a) La compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, distribución de: 1) Revestimientos, lacas, barnices, pinturas, diluyentes, fijadores, aislantes, impermeabilizantes, removedores de todo tipo; 2) Herramientas, máquinas herramienta, pinceles, rodillos, aplicadores a distancia, compresores, escaleras, silletas, andamios. b) La prestación de servicios de pintura, trabajos en altura, interior y exterior, hidrolavados, arenados, empapelados, refacciones de todo tipo a particulares y empresas, públicos o privadas. 6) 99 años desde registración. 7) $ 10.000,00. 8) Gerente: Mirta Cristina García por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma a cargo gerente. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 40.181

INDUSTRIAS NOR-BUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga de contrato. Por escritura pca. Nº 1076 del 21/6/96 se decidió la prórroga del plazo de duración, reformando el art. 4º. Cuarto: La duración de la sociedad será de 30 años a partir del 5 de julio de 1971 (inscripción): 12/1/71, Nº 2551, Fº 177 del Libro 61 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 73.668

INTERNATIONAL FIRST SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 26/6/96. La I.G.J. observó el objeto de la sociedad, por lo tanto el artículo 3º queda de la siguiente manera: Art. 3º: Despachos de aduana, exportación e importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías, bienes tradicionales o no, asesoramiento en comercio exterior, representaciones, agente de transporte aduanero, agente I.A.T.A., depositarios fiscales, depositarios no fiscales, transporte de mercadería, compañía aérea. Recibo Nº 72.567 del 21/6/96.

Autorizado - José Mangone
Nº 73.652

JORGE CHOPOURIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. el 10/4/79, Nº 731, Lº 78. Acto privado del 24/6/96, se resuelve prorrogar el plazo de duración de la sociedad y en consecuencia se modifica la cláusula Segunda: El plazo de duración se establece hasta el 30/6/99.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 40.162

LOLA 20

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/6/1996: a) La socia Delia Mabel Pechersky cedió las 200 cuotas por V/N de $a 20.000 que tenía en total, a Hernán Alejandro Costo, argentino, nacido el 9/10/1970, soltero, comerciante, domiciliado en Padilla 503, p. 5º "23", Capital Federal, DNI 21.850.336. Por el precio de $ 3.000. b) Se designa único gerente al restante socio, Natalio Costo. c) Se modifica el contrato social conforme lo resuelto.

Abogado - Alberto Benarós
Nº 40.189

M.A.S. RED DE SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6/6/96. Socios: Gabriel Augusto Sumpf, argentino, de 35 años, soltero, comerciante, D.N.I. 13.741.729, domiciliado en Ader 1141, Villa Adelina; Guillermo Corti, argentino, de 37 años, ingeniero, D.N.I. 12.659.437, domiciliado Maure 2455, piso 2º, Depto. "12", Capital. Denominación: M.A.S. RED DE SERVICIOS INTEGRALES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. a) Servicios: mediante la búsqueda y selección de personal, consultoría, marketing, asesoría, gestoría, promoción, realización de eventos, cursos y jornadas para capacitación de personal, proveedores de sistemas en general. b) Importadora y exportadora: Por la importación y exportación de equipos en general. c) Inmobiliaria: Compra-venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. d) Constructora: Construcciones en general. e) Comercial: Compra-venta de mercaderías en general y artículos varios. f) Financiera: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes. Capital: $ 6.000. Administración: Dos socios gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: El 31 de marzo de cada año. Sede social: Lavalle 1763, piso 3º, Capital Federal.

Autorizado - Luis A. Pérez Cassini
Nº 40.152

MAC TEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. el 12/12/94, Nº 10.585, Lº 101 S.R.L. Acto privado del 21/6/96. Delia Margarita Pereyra de Garry, cede a sus consocios Eduardo Alberto Pugliese, 800 cuotas y a Juan Carlos Flekenstein, 850 cuotas, por la suma total de $ 28.772; coloca a los cesionarios en mismo lugar y grado de prelación, se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente. El

capital social se fija en $ 5.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado y en consecuencia se modifican las cláusulas 4ª y 5ª del contrato social.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 40.161

MATERIALES DE ALTA TECNOLOGIA-MAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 29/3/96 se resolvió Christian Pierre Larrieu, cede, vende y transfiere a favor de Carmen Eloisa Battolla, arg., soltera, comerciante, nacida el 10/1/42, DNI 9.993.771. Domicilio: Martín Rodríguez 127, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As., la cantidad de 200 cuotas por el precio total y convenido de $ 2.000. Se reformó el Artículo 4 del estatuto quedando redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos seis mil, dividido en 600 cuotas de diez pesos valor nominal cada una. El capital se suscribe e integra, por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle. 1) Gustavo Oscar Borghi suscribe la cantidad de pesos cuatro mil ($ 4.000) representado por 400 cuotas sociales. 2) Carmen Eloisa Battolla suscribe la cantidad de pesos dos mil ($ 2.000) representado por 200 cuotas sociales. El capital se integra en un veinticinco por ciento en este acto, en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.

Abogado - Marcelo F. Schillaci
Nº 73.804

NAIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 19/9/95, Nº 6988, Lº 103, Tº de S.R.L. Por acta del 25/6/96, protocolizada por esc. 68 del 25/6/96, esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Fº 230, Reg. 1635 de Cap. Perla Juana Zimmerman de Kuperman, cedió a Mario Benjamín Gruszka, arg., casado, comerciante, nac. 20/7/49, LE 7.671.503, domic. Padilla 1180, Dto. B, Cap. 5000 cuotas que tiene suscriptas e integradas en NAIM S.R.L. El capital de $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/u totalmente suscriptas, está integrado así: Mabel Zulema Grober de Gruszka, 5000 cuotas y Mario Benjamín Gruszka 5000 cuotas, modificándose el Art. Quinto. Se modifica el art. sexto en el sentido que los gerentes, socios o no, desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Designación gerentes: Mabel Zulema Grober de Gurszka y Mario Benjamín Gruszka. Renuncia como gerente: Perla Juana Zimmerman de Kuperman.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 73.651

NETMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 54 del 13/6/96, Fº 150, Reg. 1641, a cargo del esc. Gustavo R. Romero, la reunión de socios del 19/4/96 trasladó la sede social a Belgrano 1915, 7º p., Of. 32 y 33, Cap. Fed., y modificó art. 13º. Decimotercero: En este acto los socios acuerdan: a) Designar como gerente al señor Rodolfo Francisco Aristimuño y al señor Cristian Javier Busquets. b) Establecer la sede social fuera del estatuto.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
Nº 73.783

ORTOPEDIAS S.O.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Horacio Eduardo Nieri, argentino, casado, licenciado en kinesiología, nacido el 5 de octubre de 1958, D.N.I. 12.497.865, domiciliado en Ladines 2859, Capital Federal; Alfredo Guillermo Pagura, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de julio de 1956, D.N.I. 12.276.423, domiciliado en Achega 3158, Capital Federal y Débora Susana Nacamuli Klebs, argentina, casada, comerciante, nacida el 25 de diciembre de 1965, D.N.I. 17.721.415, domiciliada en Ladines 2859, Capital Federal 2) Instrumentos privados de fecha 24 de junio de 1996. 3) ORTOPEDIAS S. O. I. S.R.L. 4) Ladines 2859, Capital Federal. 5) Compra, venta, permuta, importación, exportación, locación, distribución, confección, representación, fabricación, armado y reparación de aparatos. Equipos y artículos de uso: Fisioterapéutico, quirúrgico, traumatológico, ortopédico y sus accesorios. Comercialización y laboratorios de elementos de óptica. Adaptación de lentes de contacto, importación, exportación, distribución y representación de lentes ópticos y armazones. 6) 30 años desde su inscripción. 7) $ 10.500. 8 y 9) Administración socios gerentes: Eduardo Horacio Nieri, Alfredo Guillermo Pagura, Débora Susana Nacamuli Klebs y Héctor Bruno Nacamuli. 10) 30 de abril de cada año.

Autorizada - Eva Mariela Crasso
Nº 73.776

PACASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 16/5/1996, esc. 58, Fº 150, Reg. 29, Capital, Esc. Santos E. Plaza. 2) Socios: Héctor Oscar Safar, nac. 19/5/1955, DNI 11.685.542, dom. Av. Gral. Paz 15.990; Héctor Roberto Carnovale, nac. 15/9/1949, DNI 8.007.380, dom. Severo García Grande de Sequeira 5774 y Angel Alberto Paganelli, nac. 5/5/, DNI 13.222.718, dom. Severo García Grande de Sequeira 5871, casados, argentinos, comerciantes, vecinos de esta Capital. 3) Denominación: PACASA S.R.L. 4) Domicilio legal: Av. Francisco Fernández de la Cruz 1580, Capital. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuaria: mediante la siembra y/o cultivo de especies vegetales y la cría y/o engorde de ganado. Forestal: Mediante la formación y explotación de montes y/o bosques cultivados y/o reforestación de bosques naturales y/o cultivados, en forma privada o mediante concesiones estatales, ya sean nacionales o provinciales; realización de estudios técnicos sobre especies, suelos y zonas aptas para la forestación; organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas, para la explotación forestal, y la instalación de viveros. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, subdivisión y parcelamiento de campos y bosques mejorados, desmontados, forestados o preparados para explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas y afines. Comercial: Mediante la compra, venta de herramientas, maquinarias, repuestos, accesorios, instalaciones, plantas, montes y animales; acopio, depósito y transporte, ya sea terrestre, fluvial, marítimo y aéreo, de cabotaje o internacional, de todos los productos relacionados con el objeto social; y la comercialización en todas sus formas, de la producción forestal, frutícola y ganadera. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y/o exportación de toda clase de herramientas, maquinarias, repuestos, accesorios, materias primas elaboradas o semielaboradas, productos y subproductos, frutos, semovientes y materiales en general relacionados directa o indirectamente con su objeto. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o este estatuto; pudiendo instalar sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de esta República o del extranjero. 7) Administración y representación legal de la sociedad a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes con uso de la firma social en forma indistinta. 8) Capital: $ 12.000. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Santos E. Plaza
Nº 73.655

STARLIGHT ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11/6/68, Nº 1437, Libro 58 de S.R.L. Con fecha 9/5/96, la sociedad resolvió aumentar el capital social, cambiar el domicilio legal de la sociedad, designar gerentes y reordenar los estatutos. Capital: $ 10.000. domicilio: Carhué 83, 1º 3 de esta Cdad. Gerentes: Ernesto Antonio Imerito y Patricio Hugo Pedro Imerito.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 40.138

SUMINISTROS Y MICROSISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26/4/96. Socios: Julián Luis Bertero, 20 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.752.886, Av. Directorio 135, 7º "C", Capital; Verónica Lorena Saiz, 22 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 23.866.608, Doblas 786, Capital. Denominación: SUMINISTROS Y MICROSISTEMAS S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Industrial y comercial: Industrialización, armado, ensamble, instalación, reparación y mantenimiento, comercialización y leasing de equipos de computación, sus partes, materiales, repuestos y accesorios. Financiera. Capital: $ 10.000. Administración: Julián Luis Bertero. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Guayaquil 190, 5º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 73.675

TALKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por documento privado de fecha 21/6/96. Socios: Daniel Alberto Blason, casado, 33 años, domiciliado en O'Higgins 2266, Dto. 3, Cap. Fed., D.N.I. 14.977.355; Fabián Gustavo Gil Navarro, 35 años, soltero, domiciliado en Acevedo 157, Dto. 8, Cap. Fed., D.N.I. 14.189.529, y Bernardo Lázaro Wesler, 47 años, casado, domiciliado en Bartolomé Mitre 160, Dto. 1, Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, L.E. 7.629.765, todos argentinos, comerciante. Capital: Tres mil pesos. Sede social: Acevedo 157, Dto. 8, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La realización de actividades relacionadas con la comercialización, publicidad y promoción de todo tipo de productos y servicios tendientes a la comunicación entre productores, comercializadoras y consumidores, pudiendo para ello utilizar todo tipo de medios o canales de comunicación y publicidad existentes en la actualidad o a crearse, en el país o en el extranjero. En tal sentido lo anteriormente enunciado, los productos y servicios estará relacionado con el asesoramiento de marketing, conferencias, capacitación, evaluación y motivación de personas, la realización de seminarios, cursos, franquicias, representaciones y cualquier otro sistema creado o a crearse, a tal fin. Lo enunciado precedentemente es enunciativo y no taxativo. Duración: 99 años. La administración a cargo de uno o más gerentes socios o no, duran en el cargo dos años son reelegibles, actúan en forma individual e indistinta. Se designa a los tres socios. Cierre del ejercicio: 31 diciembre.

Autorizado - Mario Lima
Nº 40.127

TAYRONA TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por escritura Nº 89 del 3/6/96 el Sr. Victor Hugo Lencina, cede, vende y transfiere las 2000 cuotas que tenía en la sociedad a favor de Ester Amanda Kraemer, arg., divorciada, comerc., nac. el 2/11/48, D.N.I. 5.913.820, domic. en Mario Bravo 513, 3º E", Cap. El Sr. Lencina renuncia a su cargo de gerente. Insc. 12/5/94, Nº 3642, Lº 100.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 73.704

TV S. I. S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sara Rudoy de Imar, esc. tit. Reg. 982, C.F., esc. 156 (8/10/1986) y 345 (23/5/1996), Fs. 795 y 507. Cesión de cuotas, aumento capital y reforma de contrato. Capital: Aumento de $ 0,01 a $ 80.000. Rubén Hernán Steinberg, arg., divorciado, 25/5/1953, DNI 10.921.623, ing. electricista, Corrientes 5589, 9 A, C.F. y Mirta Edith Tessutto de Villaruel, arg., casada, DNI 6.658.202, 22/3/1951, asistente social, calle 7 Nº 1149, Avellaneda, Sta. Fe, Rep. Arg., renuncian a sus cargos, y venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas a favor de Santiago José Kaenel, arg., casado, 22/4/1953, comerc., DNI 10.652.521, Jorge Newbery 247, Reconquista, Sta. Fe y a Rosendo Santiago Miguel Del Fabro, arg., casado, 16/4/1959, comerc., DNI 13.116.732, San Lorenzo 1058, Reconquista, Sta. Fe Monto de cesión: $ 80.000. Artículo cuarto: el capital social queda fijado en la suma de ochenta mil pesos, dividido en ochenta mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, integrado en la siguiente proporción: El socio Santiago José Kaenel: Veinticuatro mil cuotas o sea veinticuatro mil pesos, y el socio Rosendo Santiago Miguel Del Fabro, cincuenta y seis mil cuotas o sea cincuenta y seis mil pesos. El capital se halla totalmente suscripto en dinero efectivo.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 73.768

VIDRIERIA LACROZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado el 26/6/96 una S.R.L. 1) Socios: Carlos Davanzo, argentino, L.E. Nº 4.075.140, nacido el 13/9/31, casado, comerciante, domiciliado en Tte. Benjamín Matienzo 2485, 1º "A", Capital Federal; Juan Carlos Davanzo, argentino, D.N.I. Nº 11.956.608, nacido el 2/1/56, casado, comerciante, domiciliado en Tte. Benjamín Matienzo 2585, 1º "A", Capital Federal y Hernán Gonzalo Davanzo, argentino, D.N.I. Nº 17.631.054, nacido el 24/9/65, casado, comerciante, domiciliado en Tte. Benjamín Matienzo 2485, 1º "A", Capital Federal. 2) Denominación: VIDRIERIA LACROZE S.R.L. 3) Domicilio: Federico Lacroze 2537, Capital Federal. 4) Objeto: Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, actividades relacionadas con el vidrio y cerramientos; compra, venta, importación y exportación, fabricación y distribución de artículos de vidrio y cerramientos. 5) Plazo de duración: 50 (cincuenta) años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital social: $ 4.000 (pesos cuatro mil) dividido en 400 (cuatrocientas) cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. 7) Organo de administración: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o conjunta y por tiempo indeterminado. 8) Cierre del ejercicio: El 31 de mayo de cada año. Se designa gerente al Sr. Carlos Davanzo y se establece domicilio social en Federico Lacroze 2537.

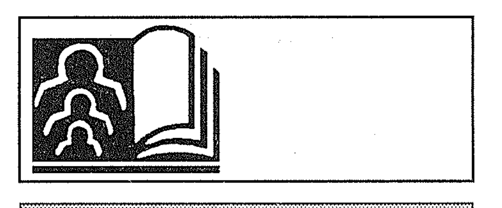
Socio Gerente - Carlos Davanzo
Nº 73.803

VILLATE 1661

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26/6/96. Socios: Gabriel Hernán Fleyta, 21 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.017.392, Lavalle 5082, Villa Martelli; Eduardo Enrique García, 46 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 8.297.500, Medrano 49, 3º "A", Capital. Denominación: VILLATE 1661 S.R.L. Duración: 60 años. Objeto: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados, por hora, día o mes. Explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. Capital: $ 6.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Medrano 49, 3º "A", Capital.

Autorizado - Camilo Cerdeira
Nº 73.673



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

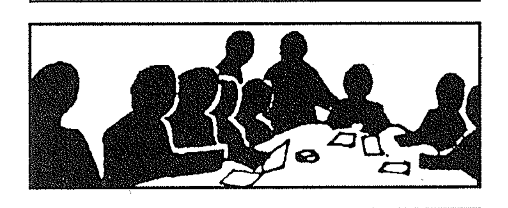
MAHARAMBHI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamb. Gral. de Socios del 7/5/80 se resolvió la Reforma y Adecuación de Estatutos a la ley 19.550. Sede: Peña 2292, Cap.; Capital: $a 100.000; Cap. Solidario: $a 500, dividido en 50 cuotas de $a 10 y de 1 voto c/u.; Cap. Comanditario: $a 99.500, representado por 9950 acc. ord. al port. de $a 10 y de 1 voto c/u. Administración Unipersonal: Luisa Liliana Gordon Davis. 1 Sindico Tit. y 1 Suplente; 1 año.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 73.773

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES
Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades Nº 81

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para comunicarle que en cumplimiento del art. 35 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva llama a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 1996 a las 18 hs. en la sede sita en la calle Pedernera 143 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nº 100, desde el 1 de mayo de 1995 al 30 de abril de 1996.
3º) Elección de los siguientes miembros para los Organos Directivos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Secretario de Actas, Prosecretario de Actas, cuatro (4) Vocales Titulares, cinco (5) Vocales Suplentes, tres (3) Miembros Titulares para el Organo Fiscalizador.
4º) Designación de dos asociados para la firma del acta de la Asamblea.

Presidente - Juan Carlos Fontana -
Secretario - Horacio Velázquez
e. 2/7 Nº 73.547 v. 4/7/96

ASOCIACION MUTUAL HIJOS Y DESCENDIENTES DE VINIEGRA DE ABAJO

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De conformidad a nuestros Estatutos, la Comisión Directiva, invita a usted a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 21 de julio a las 13.00 horas en El Salvador 4163, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Modificación de la Cuota Social.
4º) Nombramiento de dos Socios para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.

Buenos Aires, junio de 1996.
Presidente - Manuel M. V. Martínez Salaverri
Secretaria - Sara Gómez de Armas

NOTA: Si a la hora indicada no hubiera suficiente número de socios, a las 13.30 horas se considerará segunda convocatoria y se dará comienzo a la Asamblea con los Socios asistentes.

NOTA II: Se comunica que este mismo día se celebrará la misa por Socios Difuntos de esta Asociación en la Iglesia de Santa Guadalupe (Medrano y Paraguay) a las 11.30 horas.
e. 2/7 Nº 73.496 v. 2/7/96

ASOCIACION RESIDENTES DEL DISTRITO DE RODEIRO EN BUENOS AIRES, AYUDA MUTUA Y REPATRIACION

CONVOCATORIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva de la ASOCIACION RESIDENTES DEL DISTRITO DE RODEIRO EN BUENOS AIRES, AYUDA MUTUA Y REPATRIACION, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social, convoca a los Sres. Asociados para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 27 de julio de 1996 a las 19 horas en la calle Juan B. Alberdi 2040, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1996.
3º) Aprobación de la cuota social y subsidios.
4º) Designación de una Junta Electoral para fiscalizar la Asamblea.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora. Elección de 8 miembros titulares por 2 años, 6 miembros suplentes por 1 año para la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora 2 miembros titulares por 2 años y 2 suplentes por 1 año.
6º) Proclamación de los socios electos.

Presidente - Antonio Presas
e. 2/7 Nº 73.506 v. 2/7/96

"C"

CAPEX
S. A.
I.G.J. 1.507.527

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de julio de 1996 a las 15 horas, siendo el segundo llamado para las 16:30 horas, en el domicilio legal de la Sociedad sito en Avenida Madero 940, piso 16º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Información Adicional a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 30 de abril de 1996. Distribución de dividendos.
5º) Fijación de los honorarios al Directorio saliente, los cuales han sido previsionados en la suma de $ 360.000 con cargo al Ejercicio Social cerrado al 30 de abril.
6º) Fijación de los honorarios a los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de la retribución al Contador Dictaminante saliente.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un (1) año.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año.
10º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio económico al 30 de abril de 1997.

Presidente - Enrique Götz

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales libradas a esos fines por Caja de Valores S.A., sita en Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en el domicilio legal sito en Avda. E. Madero 940, piso 16º, Capital Federal, hasta el 17 de julio de 1996, en el horario de 12 a 16 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.
e. 2/7 Nº 73.481 v. 8/7/96

"D"

DISTRIBUIDORA FRANCO
S. A.
I.G.J. Nº 1.569.744

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de julio de 1996, a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs., en segunda, en la sede social de Costa Rica 4550 P.B. "I", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital y Reforma de Estatutos.

Presidente - Francisco Saraniti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la comunicación correspondiente, para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asamblea con, por lo menos, 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, operándose el vencimiento del mismo el día 16 de julio de 1996.
e. 2/7 Nº 73.518 v. 8/7/96

"E"

EL CLUB DE LA BUENA VIDA
S. A.
I.G.J. Nº 94.975

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EL CLUB DE LA BUENA VIDA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de julio de 1996, a las 14:00 hs. en primera convocatoria, y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo 596, 5º piso de esta Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la presentación de "EL CLUB DE LA BUENA VIDA S.A." en concurso preventivo, ratificación y continuación del trámite.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Apoderado - Roque Luis Cassini

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550.
e. 2/7 Nº 24.106 v. 8/7/96

EMPRESA TANDILENSE
S.A.C.I.F.I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 19 de julio de 1996, a las 17 hs. en la calle Necochea 948, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de seis (6) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y un (1) suplente por el término de dos años.
6º) Elección de tres (3) miembros Titulares para cubrir los cargos en el Consejo de Vigilancia por el término de dos años.
7º) Elección entre los miembros del Directorio de los cargos de Presidente y Vicepresidente.
8º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
9º) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.
10º) Ratificación de la Resolución del Directorio de fecha 06.12.95.
11º) Aumento del Capital Social. Modificación del Art. 4 del Estatuto Social.

Presidente - Rodríguez

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación. (Ley 19.550, art. 238).
e. 2/7 Nº 73.523 v. 8/7/96

"F"

FEIT Y OLIVARI
S. A.

Aclaratoria de Public. del 18 al 24/6/96 - Recibo Nº 23.475. Por la presente se hace saber a los accionistas y miembros del directorio que la convocatoria a asamblea general ordinaria efectuada por la Síndica de la sociedad Sra. Haydée Elsa Laskman para el día 5-7-96 en la sede social sita en Av. Ing. Huergo 1451, Capital, se deja sin efecto toda vez que fue efectuada en expresa contradicción a las normas legales y estatutarias de la sociedad.

Presidente - José Luis Olivari
e. 2/7 Nº 73.674 v. 2/7/96

"H"

HERRAMIENTAS ELECTRICAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 1996, en la sede social de Esmeralda 570 7mo. of. 25, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30-09-95.
3º) Remuneración del Directorio del ejercicio finalizado el 30-09-95.
4º) Elección de directores titulares y suplentes
5º) Elección de síndico titular y suplente

Presidente - María Rosa Vecchio
e. 2/7 Nº 73.535 v. 8/7/96

"S"

SOTIRIS FOUROULIS
S. A.

CONVOCATORIA

Insc. IGJ Nº 1752 Libro 110 Tº "A" de S.A. el 11-3-92. Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el 25 de julio de 1996, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en Av. Díaz Vélez 5268 —8vo. "31"— Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Demora de la Convocatoria de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contemplada en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al cuarto ejercicio social finalizado el 30 de noviembre de 1995; análisis de los resultados del mismo y gestión del Directorio.
3º) Remuneraciones al Directorio.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.

Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Presidente - Konstantinos Fouroulis
e. 2/7 Nº 24.108 v. 8/7/96

SUGAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General extraordinaria en primera convocatoria a las quince horas y en segunda convocatoria a las dieciséis horas para el día 31 de julio de 1996, en la sede legal Avenida Córdoba 4475 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Directores Titulares, síndico titular y síndico suplente;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Miguel Leiberman
e. 2/7 Nº 73.485 v. 8/7/96

SWEET FAMILY S. A.

CONVOCATORIA

Insc. en I.G.J. Nº 43, Lº 114, Tº A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de julio de 1996, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, en Av. Díaz Vélez 5268 —8vo. "31"— Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Demora de la Convocatoria de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contemplada en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al cuarto ejercicio social finalizado el 30 de noviembre de 1995; análisis de los resultados del mismo y gestión del Directorio.
3º) Remuneraciones al Directorio.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Presidente - Ernesto Félix Burak
e. 2/7 Nº 24.107 v. 8/7/96

"T"

TIRO FEDERAL ARGENTINO BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo al Art. 43, inc. C del Estatuto, la Junta Directiva en su reunión del 20-6-96 resolvió convocar a los Señores Asociados a Asamblea Ordinaria para el día 27 de julio de 1996 a las 17 hs. en la Sede Social de la Institución, sita en Avda. del Libertador 6935 de Capital Federal, y en caso que a la hora citada no se reuniera el quórum legal, la Asamblea se reunirá válidamente a las 17,30 hs. con la cantidad de asociados presentes, conforme al Art. 16 del Estatuto. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios como Delegados de la Asamblea para redactar conjuntamente con el Secretario el Acta respectiva y firmar la misma simultáneamente con el Presidente y el Secretario, conforme lo determina el Art. 14, inc. h) de los Estatutos.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio nro. 101, comprendido entre el 1º de abril de 1995 y el 31 de marzo de 1996.

3º) Modificación del Art. 21 - Composición de la Junta Directiva para permitir el ingreso de un Vocal Titular y un Vocal Suplente por el Sector de Pólvora Negra y un Vocal Titular y un Vocal Suplente por el Sector Tiro Práctico.

4º) Modificación del Artículo 5º inc. b) del Estatuto referente a la categoría de Socios Vitalicios.

5º) Elección parcial de autoridades para integrar la Junta Directiva por el período comprendido entre los años 1996 y 1998, conforme lo establece el Art. 16 y 22 de los Estatutos y de acuerdo a la siguiente nómina:

Vicepresidente 1º: Por dos años en reemplazo del Sr. Oscar Alvarez por finalización de su mandato.

Director de Tiro: Por dos años en reemplazo del Sr. Mario Morello por finalización de su mandato.

Tesorero: Por dos años en reemplazo del Dr. Horacio Imizcoz por finalización de su mandato.

Pro-Secretario: Por 2 años en reemplazo del Dr. Ricardo Monteagudo por renuncia y finalización de su mandato.

VOCALES TITULARES:

Fusil: Por dos años en reemplazo del Sr. César Zappi por finalización de su mandato.

Pequeño Calibre: Por dos años en reemplazo del Sr. Jorge Andrade por finalización de su mandato.

Defensa: Por un año en reemplazo del Sr. Jorge Windaus por renuncia.

Tiro Neumático: Por dos años en reemplazo del Lic. Juan Carlos Moratto por finalización de su mandato.

Relaciones Públicas y Sociales: Por dos años en reemplazo de la Srta. María Teresa Mansilla por finalización de su mandato.

Otros Deportes: Por dos años en reemplazo de los Sres. Reynaldo Andó y Juan Ríos, por finalización de sus mandatos.

VOCALES SUPLENTES:

Elección de once Vocales Suplentes por un año en reemplazo de: Fusil: Alberto Carjuzaá. Pequeño Calibre: Mario Gam. Defensa: Oscar Hernan. Escopeta: César Salibe. Tiro Neumático: Gustavo Snaider. Otros Deportes: Clara de Arribas, Julio Wetzler, Claudio Crosta y Ricardo Patrici. Relaciones Públicas y Sociales: Alicia Lozano de Ballan.

JURADO:

Titulares: Por dos años en reemplazo de los Sres. Angel Hernán Lapieza Spota, Jorge Petrungaro y Mario Alberto Tiezzi por finalización de sus mandatos y los Sres. Lorenzo Bravo Deheza y Alberto Alberti por renuncia. Suplentes: Por dos años en reemplazo de los Sres. Alberto P. Fernández, Néstor García Monzón y Aldo Luppi, por finalización de sus mandatos.

REVISORES DE CUENTAS

Titulares: Por dos años en reemplazo de los Sres. Edmundo Bozzi, Jorge Aguiar y Jorge Bittar por finalización de sus mandatos. Suplentes: Por dos años en reemplazo de los Sres. Agustín Sanz, Juan E. Neira y Luis Gemelli, por finalización de sus mandatos.
Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Presidente - Jorge A. Impaglione.
e. 2/7 Nº 73.689 v. 3/7/96

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de julio de 1996, a las 16 hs. en la calle Necochea 948, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes por el término de dos años.
5º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - Rodríguez

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550, art. 238).
e. 2/7 Nº 73.522 v. 8/7/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Graciela Esther Amura, Escribana Pública, Titular del Registro Nº 952, Matrícula Nº 3079 de la Capital Federal con domicilio en Av. Córdoba 679, 4º Piso, Oficinas 407/8/9, Capital Federal, informa que Ventura Hermanos S. A. C. y F., con domicilio en Av. San Juan 2454, Capital Federal transferirá a favor de Ceteco S. A., con domicilio en Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, su fondo de comercio dedicado a la venta de artículos electrodomésticos que se desarrolla en AV. CABILDO 2223, AV. RIVADAVIA 5400, local sito en Alto Palermo Shopping, AV. SANTA FE 4620, AV. LAS HERAS 1871 y AV. SAN JUAN 2440, todos ellos ubicados en esta Capital Federal y local sito en Alto Avellaneda Shopping, consistente en la transferencia de ciertas marcas y otros derechos intangibles, ciertos contratos, muebles, útiles, rodados, mejoras en inmuebles alquilados y el inventario, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de ley respecto de la presente transferencia de fondo de comercio en Av. Córdoba 679, 4º piso, oficinas 407/8/9, Capital Federal y Av. Mitre 501, piso 4º, oficina "A", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
e. 2/7 Nº 73.463 v. 8/7/96

"M"

Estudio Cabildo 500 S. R. L. bajo el patrocino letrado de María Verónica Rana, abogada, Tomo 52, Folio 374, con domicilio en Av. Cabildo 500, Capital, avisa que Lilian María Celio de López, domiciliada en Maure 2424, Capital, vende a Ricardo Ares, domiciliado en Zapiola 4816, Capital, su negocio de lavadero de ropa sito en MAURE 2424, Capital. Reclamos de Ley en Cabildo 500, Capital.
e. 2/7 Nº 73.465 v. 8/7/96

"Y"

El Doctor Edgardo Jorge Guevara, con domicilio en Lavalle 1425, piso 4, Capital Federal, avisa que María Tersa Apecetche de Perazzo con domicilio en Avenida La Plata 564, piso 1, departamento "3", Capital Federal, transfiere el local sito en YERBAL 1676/1678/1680 a Eduardo Daniel Perazzo con domicilio en Yerbal 1680 con el rubro hogar infantil. Reclamos de ley en el mismo. Publíquese por cinco días.
e. 2/7 Nº 39.992 v. 8/7/96

El Dr. Ricardo A. Tiscornia, con dom. en Talcahuano 638, 5ºH, avisa que "Comunícase al comercio y público en general, que la entidad "Bodegas y Viñedos Premier Sociedad Anónima", con domicilio legal en Talcahuano Nº 638, P. 5º H, Cap. Fed., transfiere por venta a la entidad "Sociedad Exportadora y Comercial Viña Maipo Limitada", con domicilio especial en Talcahuano Nº 638, P. 5º H, Cap. Fed., el inmueble con establecimiento de bodega, ubicado en el distrito Russell, departamento Maipo, Provincia de Mendoza de esta República, con frente a calle Pedro Molina o Ruta Provincial número 60, esquina a calle Canal Pescara. La adquirente no se hace cargo de pasivo alguno. Reclamos: Notario Daniel Cavecedo García, Avenida España número 905, Mendoza. Reclamos Cap. Fed.: Talcahuano 638, 5º H.
e. 2/7 Nº 73.486 v. 8/7/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACER ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30/5/96 y Acta de Directorio de esa misma fecha, se designó por un año para el Directorio: Presidente: Fernando Portela; Vicepresidente: Juan Manuel Rojas; Titulares: Max Hung, Ricardo Esteban Seitún y Roxana Kahale; Suplentes: Rodolfo Mazzariello, Armando Jinich Ripstein, Jorge A. Villa McDowell, Juan Angel Seitún (h.) y Diego Piñeiro Sorondo. CPCF Tº 52 Fº 67.
Abogada - Mariela Inés Melhen
e. 2/7 Nº 24.076 v. 2/7/96

AGROSERVICIOS PAMPEANOS S. A.

(Inscripta bajo el Nº 2995, Libro 116, Tomo A.). Se hace saber, que la sociedad AGROSERVICIOS PAMPEANOS S.A. resolvió, por escritura Nº 409 del 24/6/96, pasada al folio 1326 del Registro Nº 374 de esta Capital Federal, revocar el Poder otorgado el 30/5/95 a favor del señor Marcelo French y otorgar un nuevo Poder General Administrativo y Bancario a favor de Marcelo French.
Autorizado - Pablo A. Artagaveytia
e. 2/7 Nº 24.104 v. 2/7/96

AGUAS ARGENTINAS S. A.

Hace saber que por asamblea ordinaria y especial de las clases A, B, C, D, E, F, G y H, celebrada el 10/4/96, el directorio de Aguas Argentinas S.A. ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Patricio Perkins; Vicepresidente: Phillipe Brongniart; Directores Titulares: Guy Canavy, Charles de Royere, Jacques Pétry, José Luis Lingeri, Héctor Bonardi, Italo Domingo Arturo, Jordi Oliveras i Coll, Fernando Porta Visa, Sergio Meller, Julio Dreizzen, Charles-Louis de Maud'huy, Davis Latham; Directores Suplentes: Carlos Gil Nogueira, Alain Biche, Hugo Maffei, Eduardo Luis Curia, Pedro Sebess, Guillermo Blanco, Jorge Morón, José Luis Jové Vintró, José Vila Bassas, Fernando Torretta, Roland Marie, René Soulas, Francisco Moreno Bardaji, Tomás Hudson; todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 1996.
Autorizada - Mariana Vázquez
e. 2/7 Nº 73.594 v. 2/7/96

AMERICA JOINT BUSINESS S. A.

Por esc. del 25/6/96 resolvió disolución art. 94, inc. 1º Ley 19.550. Resuelto por Asamblea General unánime del 30/8/95 I.G.J. 5/10/94, Nº 10.210, Lº 115, Tº A de S.A.
Escribano - José Luis Alvarez
e. 2/7 Nº 73.597 v. 2/7/96

ARCHE S. A.

Por esc. del 25/6/96 resolvió disolución art. 94, inc. 1º Ley 19.550. Resuelto por Asamblea General unánime del 30/6/95. I.G.J. 6/9/94 Nº 8954, Lº 115, Tº A de S.A.
Escribano - José Luis Alvarez
e. 2/7 Nº 73.598 v. 2/7/96

ARGENOVA S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30/11/95 aumentó el Capital Social de $ 6.000.000.- a la suma de $ 8.800.000.-
Vicepresidente - Francisco Arias Pelerano
e. 2/7 Nº 73.515 v. 2/7/96

"B"

BACIGALUPPI HERMANOS Sociedad Anónima

Esc. 15 del 14/2/96. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 21/12/95, se eligió el actual Directorio así: Presidente: Emilio A. Bacigaluppi; Vicepresidente: Arnolfo R. Bacigaluppi; Directores Titulares: María del Carmen S. de Bacigaluppi, Emilio Bacigaluppi (h.), Angel Bacigaluppi, Marcelo Bacigaluppi. Director Suplente: Cristian Bacigaluppi. 27.678, Nº 1976, Lº 89, Tº A.
Autorizada - Ana C. Palesa
e. 2/7 Nº 39.930 v. 2/7/96

"C"

CADIPSA S. A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1825, Fº 527, Libro 63 de Sociedades Anónimas. Se hace saber que como resultado de la suscripción de 240.000.000 de acciones ordinarias escritura-

les de $ 0,10 valor nominal cada una y de un voto por acción, por un total de $ 24.000.000 cuya emisión fuera aprobada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12 de marzo de 1996 y cuya oferta pública fuera autorizada según certificado Nº 112 del 8/5/96 por la Comisión Nacional de Valores y su cotización fuera aprobada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 20/5/96, CADIPSA S.A. ha aumentado su capital de $ 24.509.611 a $ 48.509.611.

Vicepresidente en ejercicio interino de la Presidencia - Gary Alan Watson
e. 2/7 Nº 73.567 v. 2/7/96

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
I.G.J.6720

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en día 15 de abril de 1996, ha efectuado la calificación de las obligaciones negociables del BANCO BANSUD S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 114 del 31 de mayo de 1996, otorgándole la calificación "A +". Se trata de obligaciones Negociables Subordinadas no convertibles en acciones por un valor nominal de 60 millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión ha sido aprobada por Asamblea de Accionistas celebradas el 19 de febrero de 1996 y por reunión del directorio del 4 de marzo de 1996. Los indicadores de solvencia del Banco, indican que se encuentran en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medios en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 5.57, Capacidad Generadora 0.86 y rentabilidad: 0.59 % —índice último ejercicio—. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en al cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "A+" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Tienen una adecuada capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y los plazos pactados. A juicio del calificador, el riesgo no se ve afectado por situaciones propias del sector, y la influencia de cambios relativamente aceptables o previsibles en la política monetaria, y en el campo económico son escasas. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación, se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. Tte. J. D. Perón 955, Piso 5°, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 2/7 Nº 73.478 v. 2/7/96

CANTERAS ZAFIRO S. A.

Comunica que por esc. del 21/6/96, Reg. 452, Cap. "CANTERAS ZAFIRO S. A." otorgó Poder General de Administración y Disposición a Luis Zanon, Luis Augusto Zanon, Marisa Zanon, Fernanda Livia Zanon, Oscar de los Reyes, Antonio Martínez Morini y Ricardo Ventosa para que la representen en la forma y con las facultades que dicho instrumento indica.

Escribana - Mariana Di Próspero
e. 2/7 Nº 39.962 v. 2/7/96

CANTERAS ZAFIRO S. A.

Por esc. 219 del 21/6/96, Reg. 452, Cap. se protocolizó acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 5 del 15/5/96 y Acta de Directorio Nº 30 del 15 de mayo de 1996 por la que se eligió el nuevo directorio el que quedó así: Presidente: Luis Zanon; Vicepresidente: Lic. Augusto Zanon, Directores Titulares: Marisa Zanon, Fernanda Livia Zanon y Hugo Zanon. Síndico Titular Dr. Juan Carlos Menescaldi. Síndico Suplente: Dr. Ricardo Néstor Menescaldi.

Escribana - Mariana Di Próspero
e. 2/7 Nº 39.963 v. 2/7/96

CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S. A.
RPC: 30/12/97, Nº 10.694, Lº 104, Tº "A" de S. A.

Comunica que el 28/6/95 según Acta de Directorio, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Guillermo Iúdica, Vicepresidente: Carlos Attwell, Director Titular: Fernando Riavec, Directores Suplentes: Patricia Arrupea y Carlos Barrio y Lipperheide.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 2/7 Nº 73.533 v. 2/7/96

CITICORP BANCO DE INVERSION S. A.
RPC: 13/12/79, Nº 4178, Lº 93, Tº "A" S. A.

Comunica que el 30/11/95, según Acta de Directorio, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Néstor Pablo Piantoni, Vicepresidente: Alex Davitt, Director Titular: Roberto Muriago, Directores Suplentes: Guillermo Stanley y Juan José Bruchou.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 2/7 Nº 73.527 v. 2/7/96

CITICORP INVERSORA Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión

El 17/7/95, según Acta de Directorio, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Carlos Ernesto Attwell, Vicepresidente: Fernando Gustavo Riavec, Director Titular: Patricia Sandra Arrupea, Director Suplente: Eduardo Bustos Gibert.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 2/7 Nº 73.532 v. 2/7/96

CITICORP VALORES S. A Sociedad de Bolsa
RPC: 16/5/94, Nº 4637, Lº 114, Tº "A" de S. A.

Comunica que el 20/11/95, según Acta de Directorio, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Ariel Sevi, Vicepresidente: Guillermo Stanley, Director Titular: Marcos Knowles, Directores Suplentes: Eduardo Maia Tiepo y Juan José Bruchou.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 2/7 Nº 73.531 v. 2/7/96

"D"

D.O.T.A. Sociedad Anónima de Transporte Automotor

Aumento Capital: "D.O.T.A. SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR", sociedad inscripta al Nº 4032, libro 85, tomo A de S. A. el 26/10/76, por Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/11/95, protocolizada por escritura del 29/5/96, resolvió aumentar el capital social de $ 300.009,72 a $ 967.460.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
e. 2/7 Nº 39.967 v. 2/7/96

DUMEZ GTM S. A. - Sucursal Argentina

Se hace saber que por resolución del Consejo de Administración de DUMEZ GTM S. A. del 11 de junio de 1996 se resolvió asignar la suma de $ 1.560.000 en concepto de capital a su sucursal en la República Argentina.

Representante Legal - Philippe Degos
e. 2/7 Nº 73.453 v. 2/7/96

"E"

EMPORIO TEXTIL PANAMERICANO S. A.

Designación de Directorio y distribución de cargos: Asamblea General Ordinaria del 30/3/96. Presidente: Norberto Ernesto Arce, Vicepresidente: Marisa Dina Arce, Síndico titular: Enrique Raichman y síndico suplente: Edgardo Rafael Asti Vera.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
e. 2/7 Nº 73.538 v. 2/7/96

"F"

FARM-PLAN Sociedad Anónima

Hace saber que por Sesión del Directorio del 16/2/96 y Asamblea Gral. Ordinaria del 22/3/96, dispuso la designación del siguiente Directorio: Presidente: Horacio Angel Carro y Directora Suplente: Marcela Débora Carro.

Autorizada - Sara Patop
e. 2/7 Nº 73.521 v. 2/7/96

FINAIQUE S. A.
(Nº 4291, Lº 87, Tº A de S. A. del 10/11/76)

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 26/2/96, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Dr. Augusto Julián Paz; Vicepresidente: Dr. Ernesto García González; Vocal: Dr. Marcelo Lobo Viaña. Directores Suplentes: Sres. Horacio García González y Ricardo M. Rivero Haedo. Síndico Titular: Dr. Jorge Roberto Vargas; Síndico Suplente: Dr. Manuel Oscar Milberg.

Abogado - Carlos Hugo Rivolta
e. 2/7 Nº 39.951 v. 2/7/96

"G"

GROUP 4 Sociedad de Responsabilidad Limitada

Según Acta del 8/5/96 se designa como único Gerente al Sr. De Abrantes Marcelo Javier, con DNI 21.109.544

Socio Gerente - Marcelo De Abrantes
e. 2/7 Nº 73.444 v. 2/7/96

"H"

HELLIO S.R.L.

Inscripta el 4/5/1994, Nº 3323, Lº 100 de S.R.L. Se hace saber que por acto privado de fecha 5/6/1996, los socios de HELLIO S.R.L. aceptaron las renuncias presentadas por las señoras Elena Hassner de Brecher y Marta Judith Langier a sus cargos de gerentes de la Sociedad y designaron como nuevo gerente de la misma al Sr. Matías Joel Brecher.

Abogado - Francisco A. Piluso
e. 2/7 Nº 73.544 v. 2/7/96

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

Se comunica a los señores acreedores que ejercieron la opción de capitalizar sus acreencias por importes menores a $ 100.000,00 y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto Nº 176/96 del Gobierno Nacional que, contando con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se procederá a partir del día 4 de julio de 1996, a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales de la Caja de Valores S.A. en la cuenta de cada acreedor, el monto que en cancelación de sus acreencias les corresponde recibir en acciones de la Sociedad y por un monto máximo de V$N 150.000.000,00. Simultáneamente, contra la entrega por partes del creedor de las Obligaciones Negociables descriptas en el Anexo adjunto al Contrato de Suscripción de Acciones, se procederá a entregarle, en su caso, el comprobante de apertura de cuenta de acciones escriturales o estado de cuenta, indistintamente.Se acreditarán acciones ordinarias de 1 voto por acción, de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a dividendo a partir del 1° de enero de 1996. Las fracciones menores a una acción ordinaria se liquidarán en efectivo de acuerdo con el reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Por otra parte, se comunica que en razón de que la cotización de las acciones representativas del capital social de nuestra Empresa se encuentra suspendida por aplicación del artículo 42, inciso a) del Reglamento de Cotización, corresponde hacer extensivo dicho encuadre a los valores que les serán acreditados.

Estas operaciones se llevarán a cabo en las oficinas de la Sociedad, sitas en Avenida Leandro N. Alem Nº 986, Piso 9° de esta Capital Federal, en los días y horarios que a continuación se detallan, teniendo en cuenta la letra inicial de las Sociedades y/o apellidos en los casos de personas físicas:

Letras A a la D - Día 4 de julio en el horario de 10 a 15 horas.
Letras E a la J - Día 5 de julio en el horario de 10 a 15 horas.
Letras K a la Z - Día 8 de julio en el horario de 10 a 15 horas.

Presidente - Ignacio Cornejo Patron Costas
e. 2/7 Nº 73.472 v. 2/7/96

"L"

LA SUMACA S.A.

Por inst. priv. 20/6/96 renunciaron los Sres. Ricardo Benito Rodríguez y Rubén Angel Sarmiento al cargo de Presidente y Direc. Supl. respect. y se nombró Presid. a Vicente Gerardo Di Napoli y Direct. a Pablo Mario Zani; y se fijó nueva sede en Juncal 2968, PB "C".

Escribana - María A. Solari
e. 2/7 Nº 73.561 v. 2/7/96

LIONAFA S.A.

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 12/4/96. Aprobó Liquidación y Proyecto de Distribución y Reembolso del Activo y Balance.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
e. 2/7 Nº 39.977 v. 2/7/96

"M"

MARWAI S.A.I.C.I.

Nº de Registro en I.G.J.: 14.268. Denominación de la Sociedad. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 10/5/96, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Waintraub, Dora A. de; Vicepresidente: Waintraub, Esther P.; Directora Titular: Waintraub, Berta C.; Director Suplente: Waintraub, David; todos por el término de 3 años.

Presidente - Dora A. de Waintraub
e. 2/7 Nº 73.468 v. 2/7/96

MEMELSDORFF IBERICA S.L.

Se hace saber por un día que la sociedad MEMELSDORFF IBERICA S.L., ha resuelto, por medio de una resolución de su Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 5 de enero de 1996, elevada a la escritura pública Nº 448, de fecha 4 de febrero de 1996, pasada por ante el Escribano Luis Saenz Rodero, del Ilustre Colegio de Madrid, España, inscribir su contrato social en la Inspección General de Justicia y en el Registro Público de Comercio, ambos de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con el objeto de poder constituir una Unión Transitoria de Empresas, de conformidad con lo establecido por los artículos 377 segundo párrafo y 118 de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550, designando como representante en la República Argentina al Dr. Juan Félix Memelsdorff, DNI 13.174.121 y establecer como domicilio de la sociedad en el sito en Reconquista 336, piso 5°, "M", Capital Federal.

Representante legal y apoderado - Juan Félix Memelsdorff
e. 2/7 Nº 73.553 v. 2/7/96

"O"

OCCIDENTE S.A.F.C. e I. por ESKABE S.A.

Fusión por absorción de OCCIDENTE S.A.F.C. e I. por ESKABE S.A. Se comunica que por Asambleas Extraordinarias de ambas compañías celebradas el 30 de marzo de 1996, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión del 30/3/96 en el cual ESKABE S.A.

absorbe a OCCIDENTE S.A.F.C. e I. ESKABE S.A. Y OCCIDENTE S.A.F.C.e I. tienen como sede social Nicolás Repetto 1545 Cap. Fed., donde serán atendidos los reclamos de Ley.

Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de OCCIDENTE S.A.F.C. e I, es: Nº 1514, folio 470 del Libro 50 Tomo A de Estatutos Nacionales del 19 de diciembre de 1957; y la inscripción en la Inspección General de Justicia de ESKABE S.A. es : Nº 13425, libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas del 29 de diciembre de 1993. La valuación de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 1995, fecha de los balances utilizados para llevar a cabo el compromiso aprobado, es la siguiente:

ESKABE S.A. Activo $ 12.484.883,03
Pasivo $ 11.170.000,92
OCCIDENTE S.A.F.C. e I. Activo $ 4.900.446,42
Pasivo $ 26.425,18

Con motivo de este compromiso, el capital social de la firma ESKABE S.A. de $ 680 no se ve modificado

Presidente - Carlos Alberto Nasi
e. 2/7 Nº 73.588 v. 4/7/96

"P"

PARKER HANNIFIN ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
RPC: 2.2.70, Nº 18, Lº 70, Tº "A" de E.N.

Comunica que el 20.11.95, según Acta de Directorio, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Damián Fernando Beccar Verela; Directores titulares: Emilio Nicolás Vogelius y Bernandino Miguel Rey Fortes; Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 2/7 Nº 73.526 v. 2/7/96

PHILCO ARGENTINA - PHILCO USHUAIA S.A.

HELAMETAL S.A

HELAMETAL CATAMARCA S.A.

Obligaciones Negociables por V/N U$S 100.000.000. (Los Títulos) Rescate Anticipado Parcial. PHILCO ARGENTINA S.A., PHILCO USHUAIA S.A., HELAMETAL S.A., Y HELAMETAL CATAMARCA S.A, todas ellas las Co-Emisoras, informan a los Sres. Obligacionistas del pago anticipado de la 2da. cuota de capital e intereses correspondientes a los Títulos, de acuerdo con lo establecido en los punto 7 (Derecho de Rescate Anticipado) y 16 (Notificaciones) de los Términos y condiciones de emisión de los títulos, a realizarse el día 18 de julio de 1996. Las modalidades de pago del presente rescate anticipado serán las establecidas en el punto 9 y ssgtes. de los Términos y condiciones referidos

Apoderada - Ana Isabel Victory
e. 2/7 Nº 39.948 v. 2/7/96

PIEDRA BLANCA DEL TAJAMAR S.A.
(Nº 2586, Fº 380, Lº 69, Tº A del 11.10.73)

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 29.12.95 y Reunión de Directorio del 2.1.96, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Ing. Luis Manuel Paz; Vicepresidente: Sr. Ricardo Julián Viaña; Vocal: Sr. Horacio García González; Director Suplente: Sr. Ricardo M. Rivero Haedo; Síndico Titular: Dr. Jorge Roberto Vargas; Síndico Suplente: Dr. Manuel Oscar Milbert.

Abogado - Carlos Hugo Rivolta
e. 2/7 Nº 39.952 v. 2/7/96

PINOLAND S.A.

Nº de inscripción Inspección General de Justicia 1.597.080. se hace saber que por Asamblea Ordinaria del día 20 de mayo de 1996 se aceptó la renuncia de los señores Raúl Ovidio Ibarra y Miguel Angel Frossasco y se designó a los señores Diego Eugenio Abrahamsson y Pedro Saarva.

Presidente - Diego Eugenio Abrahamsson
e. 2/7 Nº 73.519 v. 2/7/96

PRESENTACIONES VISUALES S.R.L.

Con fecha 21-5-96, por renuncia de la Gerencia, se designa como único gerente al Sr. Gustavo Adolfo Aron, DNI Nº 20.218.245

Abogado - Carlos Burger
e. 2/7 Nº 39.923 v. 2/7/96

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A. en su reunión de Consejo de Calificación del día 14 de junio de 1996, ha calificado la siguiente emisión:

*Programa de Eurobonos a Mediano Plazo de BANCO QUILMES S. A., autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de setiembre de 1995, por un monto máximo de U$S 300.000.000. Emisiones de deuda Senior dentro del programa, como A+. Emisiones de deuda Subordinadas dentro del programa, como A.

Las principales razones por las que se otorgan esta calificaciones son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a alto 2. — Posición Competitiva: Muy Buena 3. — Performance Operativa: Bueno 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy Bueno 5. — Fortaleza del Balance: Muy Bueno 6. — Gestión y Management: Muy Bueno 7. — Análisis de Sensibilidad: Adecuado

Significado de la Calificación "A": Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 2/7 Nº 73.507 v. 2/7/96

ROMAN S.A.C.

CONVERSION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE A SERIE 1

Se comunica a los Señores Obligacionistas que, de conformidad a la ley 24.587, y su Decreto Reglamentario Nº 259/96, se realizará la conversión de las Obligaciones Negociables al Portador en Valores Nominativos no Endosables, debiendo presentarse para proceder a su sellado en Olavarria 3240 Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas a partir del 5 de julio próximo.

Presidente - Alfredo Alberto Román
e. 2/7 Nº 73.455 v. 2/7/96

"S"

SCHRODERS' ARGENTINA S.A.
RPC: 30.10.69, Nº 5305, Lº 69, Tº A de E. N.

Comunica que conforme AGO del 29.2.96 y Acta de Directorio de igual fecha, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Rupert Sword, Vicepresidente: Ximena de Toro y Director Titular: Ricardo Vicente Seeber

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 2/7 Nº 73.528 v. 2/7/96

SEGUR-POL S.R.L.

Comunica que por acta del 31/03/94, se designó como gerente a la socia Ana María Wilberger. Asimismo, por acta del 23/7/94 se aceptó la renuncia como gerente del Sr. Luis María Stigliano y se designó como gerente a la socia Graciela Inés Volpe, quien aceptó el nombramiento. Asimismo comunica que por acta del 30/4/96 se resolvió el cambio de la sede social al domicilio de la calle Carrasco 845, piso 9º "G", Capital Federal.

Abogado - José María F. Piñero
e. 2/7 Nº 73.443 v. 2/7/96

SIETE DE DICIEMBRE S.A.

Por Esc. 613, del 24/6/96, Fª 2217, ante Esc. Alberto I. Paz, Reg. 253 SIETE DE DICIEMBRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, orig. insc. en Reg. Com. local el 22/3/54, Nº 119, Fº 448, Lº 233, y última el 2/7/76, Nº 232, Lº 252, de Contratos Públicos, transcribió Asamblea donde se TRANSFORMA EN S.A.; rescata cuotas y acciones en circulación; Aumenta Capital, se donan cuotas, y lo redistriye; aprueba el balance y documentación de la transformación; redacta Estatuto Social; designa autoridades: 1) "SIETE DE DICIEMBRE S.A." continuadora de la que originariamente fuera "Ayarragaray Hermanos y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones" y posteriormente "SIETE DE DICIEMBRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"; 2) 100 años desde aprobación, desde el 22/3/54; 3) Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, actividades agropecuarias e inmobiliarias con objeto preciso y determinado; 4) capital $ 400.000 en acciones escriturales; 5) 3 a 7 miembros titulares, por 3 ejercicios; Mientras prescinda de Sindicatura, la elección de 1 o más Directores Suplentes será obligatoria. 6) Rep: Presidente, o Vicepresidente en su caso, o director titular nombrado, en ausencia de ambos; 7) 30/6; 8) Presidente: Estela Ayarragaray Cabral de Villegas. — Vicepresidente: Gonzalo Villegas. — Director titular: Estela M. T. Villegas de García Jimenez. Directores Suplentes: Juan Jaime F. García Jiménez, y Estela Conde Cazón de Villegas. — 9) Prescinde de sindicatura; 10) Sede Social: San José 583, piso 7º, Cap. Fed.

Escribano - Alberto I. Paz
e. 2/7 Nº 73.479 v. 2/7/96

SOMILSUR
Sociedad Anónima

SOMILSUR SOCIEDAD ANONIMA, constituida por escritura de fecha 27/12/89 en la Rep. Oriente. del Uruguay e inscripta en la Insp. Gral. de Justicia bajo el Nro. 246 del L 53 T B Estatutos Extranjeros, a fin de establecer una representación permanente en Argentina, art. 118, ley 19.550, comunica que por Acta de Directorio de fecha 8/4/96 se resolvió por unanimidad: a) efectuar la correcta inscripción en la República Argentina del apellido del representante y apoderado cuyo nombre completo es Rodolfo González del Solar; b) ratificar la designación y facultades conferidas.

Abogada - María Garciarena
e. 2/7 Nº 73.448 v. 2/7/96

SOUTHERN WINDS
Sociedad Anónima

Que por escritura de fecha 24/6/96, pasada ante la escribana de ésta Ciudad, Ana María Valdés, al Fº 1407 del Registro Notarial 1500, a su cargo, se protocolizó la cumplimentación con lo dispuesto por el art. 60, de la Ley 19550 de sociedades, de acuerdo a lo resuelto en la asamblea General Ordinaria Nº 1 del 20/6/96, y Directorio Nº 8 del 20/6/96, resultando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Sr. Juan José Maggio; Vicepresidente: Sr. Diego García Laborde y Director Suplente: Sra. Graciela Nieves Degano. Domicilio Social: Lavalle 730- 5º piso "B", Capital Federal.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/4/96, bajo el Nº 3801, del Libro 118, Tº "A" de S. A.

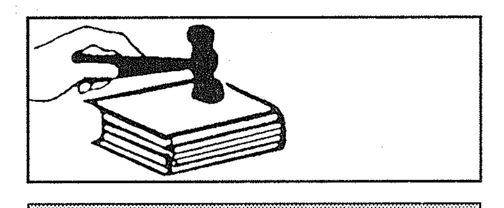
Escribana - Ana María Valdés
e. 2/7 Nº 73.451 v. 2/7/96

"T"

THE WEST COMPANY ARGENTINA S.A.
RPC: 19.5.58, Nº 909 Lº 51, Tº "A" de E.N.

Comunica que el 11.4.96 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Emilio F. van Peborgh; Directores Titulares: Roberto Bautista Francisco Testa, Jerry E. Dorsey; Directores Suplentes. Damián Fernando Béccar Varela y Rodolfo F. García.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 2/7 Nº 73.530 v. 2/7/96



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra BARRA DE VISONA, MARIA ELIDA, subastará el día 10 de julio a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Berlina 4 puertas, Modelo R 21 GTX, año 1992, motor marca Renault 4701112, Chassis Renault 8AIL489ZZNS003076, Dominio C-1.639.437, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 6.837. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 2/7 Nº 24.118 v. 4/7/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra MENDOZA, RAUL, subastará el día 10 de julio a las 8.35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 19 RT, año 1994, motor marca Renault 1014444, Chassis Renault VFL53305l0922660, Dominio P-036.603 en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 18.805. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 2/7 Nº 24.119 v. 4/7/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra MARIN, HECTOR subastará el día 10 de julio a las 8.25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 405 GLD, año 1995, motor marca Peugeot 10CU7E4007234, Chassis Peugeot VF34BD9B271395528, Dominio AEU 786, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 22.033. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de

las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 2/7 Nº 24.121 v. 4/7/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra SUNE, CARLOS ALBERTO ANTONIO, subastará el día 10 de julio a las 8.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Suzuki, Tipo Sedán, Modelo SF416NLK año 1994, motor marca Suzuki GGA-938953, Chassis Suzuki AH14S-250146, Dominio ACS-417, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 18.974,70. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 2/7 Nº 24.122 v. 4/7/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra SARDINA, ALBERTO LUIS, subastará el día 10 de julio a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Furgón, Modelo Trafic, año 1994, motor marca Renault 2900375, Chassis Renault 8A1T310ZZRS009277, Dominio ADP 843, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 12.633. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 2/7 Nº 24.123 v. 4/7/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra DZIKOWSKY, RUBEN, subastará el día 10 de julio a las 8.55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Tempra, año 1994, motor marca Fiat 159B10119052236, Chassis Fiat 9BD159000R906207, Dominio C 1.758.156, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 12.993. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 2/7 Nº 24.124 v. 4/7/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra BARRA DE VISONA, MARIA ELIDA,"ANDRADA, ALEJANDRO FABIAN subastará el día 10 de julio a las 9.35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Daewoo, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Espero 2.0 DLX Deluxe, año 1994, motor marca Daewoo C20LE25050047, Chassis Daewoo KLAJA19W1RB718589, Domino B 2.600.393, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 20.152. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 2/7 Nº 24.125 v. 4/7/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra TREFONTANE, SERGIO ADRIAN, subastará el día 10 de julio a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 21 TXE Inyec., año 1994, motor marca Renault 5542997, Chassis Renault 8A1L48YZZRS000612, Dominio W 096.591, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 26.555. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 2/7 Nº 24.126 v. 4/7/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra INIGUEZ, GRACIELA TERESITA, subastará el día 10 de julio a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mitsubishi, tipo utilitario, Modelo L300 Panel Van, año 1994, motor marca Mitsubishi 4D56FM9025, Chassis Mitsubishi DJZP15VPA01851, Dominio S 685.421, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 20.952. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 2/7 Nº 24.127 v. 4/7/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra CENERI, DUILIO VICTORIO, subastará el día 10 de julio a las 8.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 2 puertas, Modelo Uno SCR, año 1994, motor marca Fiat 159A3 0388084547, Chassis Fiat 8AS146000*P5078171, Dominio M 308.085, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 10.742. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 2/7 Nº 24.128 v. 4/7/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra SIMONIT, JORGE RICARDO, subastará el día 10 de julio a las 8.50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Duna 1.6, año 1995, motor marca Fiat 159A3 0388228785, Chassis Fiat *8AS146000*R5175717, Dominio ABB319, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 11.283. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 2/7 Nº 24.129 v. 4/7/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra COCETTA, LUIS MATEO, subastará el día 10 de julio a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, Tipo Sedán 5 puertas, Modelo Escort LX, año 1994, motor marca Ford UIO28142, Chassis Ford 9AFZZZ54ZPJ071123, Dominio C 1.730.583, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 13.494. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 2/7 Nº 24.130 v. 4/7/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra FIORDELISI, subastará el día 10 de julio a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Sedán 2 puertas, Modelo 205 AXS base, año 1995, motor marca Peugeot K2APTC10FS4C1548094, Chassis Peugeot VF320CK2225333860, Dominio AAA129, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 15.690. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 2/7 Nº 24.131 v. 4/7/96

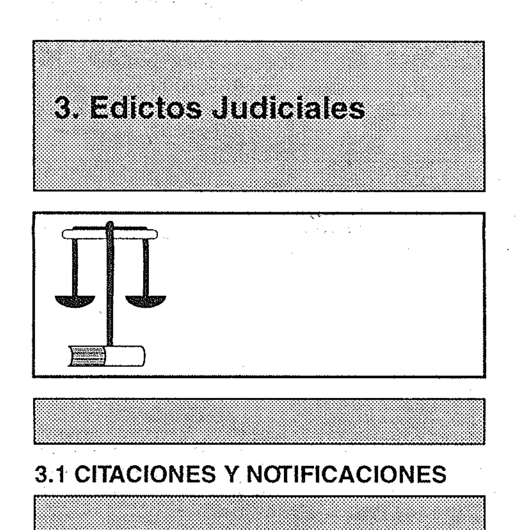
El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra YUNES, MARCELO, subastará el día 10 de julio a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, Tipo Pick-Up, Modelo F-100 DSL, año 1994, motor marca Ford 22904350800, Chassis Ford 8ABFTNM33RJ055608, Dominio R 100.239, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 5.571. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 2/7 Nº 24.132 v. 4/7/96

El Martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cod. de Comercio subastará el 16 de julio de 1996 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1995, motor marca Fiat Nº 159A20388231115, chasis marca Fiat Nº 147BBO07321872, Dominio ACY 623, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base U$S 5.500. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Germán Roberto Vulcano.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Cipriano E. Quesada, martillero público.
e. 2/7 Nº 73.589 v. 4/7/96

El Martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cod. de Comercio subastará el 16 de julio de 1996 a las 9,00 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Ford, tipo Pick-Up nafta, año 1994, motor marca Ford Nº RGAR11362, chasis marca Ford Nº 8AFETNL24RJO12031, Dominio B2703238, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base U$S 6.178. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicara en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de

la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Alejandro Javier Santillan Iturres.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Cipriano E. Quesada, martillero público.
e. 2/7 Nº 73.590 v. 4/7/96

El Martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cod. de Comercio subastará el 16 de julio de 1996 a las 8.45 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL, M. 1.6, año 1994, motor marca Renault Nº 5940231, chasis marca Renault Nº L 813-030426, Dominio ACH 459, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base U$S 5.000. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Roberto Eduardo Arguello.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Cipriano E. Quesada, martillero público.
e. 2/7 Nº 73.593 v. 4/7/96



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Causa: GARCIA FERNANDO DANIEL s/Infracción a la Ley 23.737, Expte. G-26/95.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, República Argentina, a los diez días del mes de Octubre del año mil novecientos noventa y cinco, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, resuelve:

I) Condenar a FERNANDO DANIEL GARCIA, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, accesorias legales por igual término que el de la condena, multa de pesos quinientos ($ 500) y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el Art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41, del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) Disponer la aplicación de la medida de seguridad curativa del Art. 16 ibídem que se ejecutará conforme a las normas de la Ley citada, bajo el control del Sr. Juez de Ejecución Penal. Ofíciese al Sr. Director de Institutos Penales de la provincia a efectos de que se proceda a alojar al condenado de acuerdo a lo prescripto por el Art. 19 última parte de la misma ley.

III) Disponer la remisión de las piezas pertinentes al Sr. Juez Federal en turno a sus efectos.

IV) Diferir para el día Viernes 13 del corriente mes y año a horas 11,30 la lectura de los fundamentos de esta sentencia.

V) Protocolícese - Hágase saber. Gabriel Eduardo Casas, Presidente. Oscar Emilio Juan Sarrulle, juez de Cámara Carlos Enrique Ignacio Montilla, juez de Cámara. Ante mí: Hugo César del Sueldo Padilla, secretario de Cámara.
Tucumán, 10 de octubre de 1995.

Causa: "GARCIA, FERNANDO DANIEL s/Infracción a la Ley 23.737", Expte.: G-26/95.

San Miguel de Tucumán, 5 de junio de 1996.

Autos y Vistos: Para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena impuesta a FERNANDO DANIEL GARCIA por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal, mediante sentencia de fecha 10/10/95, que corre agregada a fs. 139 de autos, y considerando: Que vienen estos autos a este Tribunal Oral fin de fijar la fecha de cumplimiento de la condena de cuatro años de prisión impuesta a FERNANDO DANIEL GARCIA, de las condiciones personales que constan en esta causa, conforme surge de la sentencia que rola agregada a fs. 139 de autos. Que a fs. 218 se practicó por Secretaría, el cómputo de la pena privativa de libertad impuesta al nombrado, el que fue debidamente notificado a las partes por el término de ley, según constancias de fs. 219 vta. y 220 vta., conforme lo establece el art. 493 del C.P.P.N. (Ley 23.984), sin que las mismas hayan realizado observación alguna. Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal de la Nación y art. 23 y sgtes. y ccdtes. del Código Civil de la Nación en el cómputo realizado, corresponde aprobar el mismo y fijar como fecha de cumplimiento de la condena de cuatro años de prisión impuesta por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán a FERNANDO DANIEL GARCIA mediante sentencia de fecha 10/10/95, glosada a fs. 139 de autos, el día 1 de diciembre del año 1998 (1 de diciembre del año mil novecientos noventa y ocho). Que asimismo, encontrándose firme el cómputo de la pena realizado y fijada la fecha de cumplimiento de la misma por este Tribunal Oral, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por los Arts. 2do. de la Ley 22.117 y 500 del C.P.P.N. Por lo que se resuelve: I) Fijar el día 1 de diciembre del año 1998 como fecha de cumplimiento de la condena impuesta en autos a FERNANDO DANIEL GARCIA, de las condiciones personales que constan en autos, quien fuera condenado por este Tribunal Oral, mediante sentencia glosada a fs. 139 de esta causa. II) Hágase saber. Protocolícese. Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente. Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara.
e. 2/7 Nº 3149 v. 2/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA VATTUONE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez
e. 2/7 Nº 39.884 v. 4/7/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, cita y emplaza a la Señora ISABEL AMANDA BERTA MAURO para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "DE LA PARRA, IRENE c/MAURO, ISABEL y OT. s/Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario
e. 2/7 Nº 40.000 v. 3/7/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GRACIELA PONTI, en la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de Junio de 1996. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 2/7 Nº 39.872 v. 4/7/96

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de DOMINGO COSOLETO. Publíquese por tres días. Fdo. María del Carmen Kelly, secretaria.
Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Carlos Molina Pontela, juez.
e. 2/7 Nº 73.369 v. 4/7/96

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, hace saber que en autos: "MARTINEZ OBANDO, IVANNA c/JUAREZ HUGO y Otros s/Sumario" se ha decretado la rebeldía de la firma "E. STREMEL Y ASOCIADOS SEGUROS GENERALES" por auto de fecha 18 de octubre de 1995, a la que se le hace saber que las futuras resoluciones le serán notificadas por el Ministerio de la Ley. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 2/7 Nº 39.956 v. 3/7/96

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Villar, en los autos caratulados "VALLEJOS NESTOR MIGUEL s/Protección de Persona", cita y emplaza a la Sra. JULIA VICTORIA VALLEJOS a fin de que comparezca por ante dicho tribunal en el plazo de 5 días a tomar la intervención que corresponda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Crónica", de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.
Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Diego Villar, secretario.
e. 2/7 Nº 3150 v. 3/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CARBONE, MARIA ELVIRA y Otro s/Ejecutivo" a doña MARIA ELVIRA CARBONE, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del quinto días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/7 Nº 39.933 v. 3/7/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, P.2, cita y emplaza por el plazo de un día a ROBERTO OSCAR HUTH a que comparezca a estar a derecho en este juicio: "BANCO RIO DE LA PLATA SA. c/HUTH, ROBERTO OSCAR y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por 1 día en el Boletín Oficial y en El Cronista.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/7 Nº 39.950 v. 2/7/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635 P.4, cita y emplaza por el plazo de cinco días a ADOLFO ENRIQUE CALIO a que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, si las tuviere, en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA. c/CALIO, RODOLFO CARLOS y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/7 Nº 39.949 v. 2/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Cítase a prestar declaración indagatoria a HUGO TALAVERA para el día 5 de julio del corriente año a las 10.00 hs., bajo apercibimiento caso contrario, de declarar su rebeldía (art. 150 CPP), en causa Nº 46.150 seguida por infracción a ley 23.737. Carlos D. Liporace, juez federal.
Buenos Aires, 25 de junio de 1996.
María E. Ballesteros, secretaria federal.
e. 2/7 Nº 3220 v. 8/7/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre quien suscribe, cita y emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1548/96, que se le sigue a MARIELA BOSQUE, por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura. Secretaría Nº 14.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 2/7 Nº 3151 v. 8/7/96

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 —Secretaría Nº 20— cita y emplaza a GUILLERMO O. DE DIEGO —DNI Nº 11.002.435— para que comparezca ante este Juzgado dentro del quinto día desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 2/7 Nº 3152 v. 8/7/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzg. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que HUGO (Ugo) ZANON de nacionalidad italiano, C.I. Nº 10.662.528, ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario La Razón.
Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 2/7 Nº 72.742 v. 2/7/96

El Juzg. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que DAE WON KANG de nacionalidad coreano, D.N.I. Nº 92.645.722, ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 2/7 Nº 73.504 v. 2/7/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. VILLCA SULLCA, RUFINO de nacionalidad boliviana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "VILLCA SULLCA, RUFINO s/ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533 Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 2/7 Nº 39.401 v. 2/7/96

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Sr. Juez Federal subrogante, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario (Secretaría B a cargo del Dr. Germán Sutter Schneider) cita a comparecer ante estos estrados a MARIA DEL LUJAN ZARAGOZI, quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito de Estafa (art. 261 y 174 inc. 5 C.P.) en la causa "ZARAGOZI, ELIZABETH y Otro s/arts. 261 y 174 inc. 5 C.P." expte. nº 189/93 B, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, conforme al decreto que a continuación se transcribe: "//sario, 14 de Junio de 1996... Cítese por edictos a Elizabeth María del Luján Zaragozi a efectos de recibirle la indagatoria oportunamente dispuesta, bajo apercibimiento de que si no compareciese, se la declarará rebelde y se ordenará su captura... Fdo. Omar Digerónimo. Juez Federal Subrogante.".
Rosario, 19 de junio de 1996.
Germán Sutter Schneider, secretario.
e. 2/7 Nº 3153 v. 8/7/96

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan Nº 2, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MIGUEL ANGEL MIGUEZ que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.316, acum. 10.318, caratulados: "HOY c/ANGULO, LUIS HIPOLITO".
San Juan, 18 de Junio de 1996.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 2/7 Nº 3154 v. 8/7/96

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Penal a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etchevertz notifica a LUIS ANGEL FERREYRA, DNI 11.267.395, ddo. en Colón (N) nº 533 de Sgo. del Estero, que deberá comparecer ante este Juzgado a su cargo dentro de los diez días posteriore al presente, a efectos de que se le extraiga un juego de fichas dactilares, en la causa: "Homicidio y lesiones en accidente de tránsito - Víctima: JUAN A. ARANDA - Imputado: LUIS ANGEL FERREYRA - Expte. 3844/89"; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo - Juez Federal.
Sgo. del Estero, 19 de Junio de 1996.
e. 2/7 Nº 3155 v. 2/7/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "QUE RICA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 64.565, habiéndose designado síndico a Jorge Rubinsztein, Tte. Gral. Juan Perón 1558, Piso 5, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/8/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 2/7 Nº 3156 v. 8/7/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en autos caratulados "PRODUCTEX S.A.C.I. s/ Quiebra", ha resuelto agregar el proyecto de distribución de fondos el que hace conocer por este medio conforme lo normado por el artículo 214 de la Ley de Concursos, para que de considerar omisiones, errores o falsedades, la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de diez días de la presente publicación. Publíquese por el término de dos (2) días. El presente deberá ser publicado en los diarios "Boletín Oficial", "Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires" y "Clarín".
Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/7 Nº 73.516 v. 3/7/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º, de la Capital Federal, informa que en los autos caratulados "ONIRIA S.A.I.C. s/Quiebra" (Expte. Nº 57.583), se ha presentado proyecto de distribución de fondos de créditos laborales, ordenándose con fecha 20/6/96, ponerlo a disposición de los acreedores y la fallida, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/7 Nº 3157 v. 3/7/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 1996, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "DON AIRE S.A." (constituida con fecha 08/9/88, inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 21/9/88; bajo Nº 6533, del Libro 105, Tomo "A" de Soc. Anónimas, con domicilio social en Teodoro García 2330, piso 1º, Dto. "2", de Cap. Fed.). Se ha designado Síndico al Sr. Contador Carlos Eduardo Amuy, con domicilio en Rivadavia 1342, piso 5º, Dto. "3", de Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20/8/96 en el domicilio del síndico. Se fijaron los días 01/10/96 y 12/11/96 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522, se celebrará en el sala de audiencias del Juzgado el 17/02/97 a las 9.00 hs con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 2/7 Nº 39.937 v. 8/7/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de DIAZ TOMAS EUGENIO decretada el 29/5/96. El síndico actuante es el Contador Jorge Sergio Kluger con domicilio constituido en la Av. Díaz Vélez 3815 9º "A" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/8/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 23/9/96 y el estatuído por el art. 39 de la mentada ley el día 4/11/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 07/10/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de junio de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 2/7 Nº 3158 v. 8/7/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, ubicado en Callao 635, piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "EXTRADER S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha fijado el día 18 de julio próximo para la realización de la Junta de Acreedores la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado del Fuero Nº 26, sito en Callao 635 primer piso, a las 9:30 horas y con la asistencia de aquellos que concurran a dicho acto.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/7 Nº 73.517 v. 8/7/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1996 se ha decretado la quiebra de METALES CENTENARIO S.A. expte. Nº 23.448. El síndico designado contador Domingo Artesi con domicilio en Libertad 94 6º "K", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de septiembre de 1996. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 2/7 Nº 3159 v. 8/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber que con fecha 4 de junio de 1996, se declaró abierto el concurso preventivo de EDUARDO JOSE LAPELLE. Síndico designado: Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Tucumán 971, 1er. piso "1", Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 19 de agosto de 1996, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 para el día 20 de febrero de 1997 a las 8.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635 piso 3ero. Capital Federal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/7 Nº 39.947 v. 8/7/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, con fecha 30 de mayo de 1996, ha decretado la quiebra de ETCHEVEST JULIAN IGNACIO, titular del D.N.I. 17.606.736, con domicilio en Australia 2586, Capital Federal, por lo que se hace saber a la misma y a terceros que entreguen al Síndico designado, Dr. Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", los bienes correspondientes a la fallida. Igualmente la fallida entregará al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se comunica a la deudora que queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se comunica a los terceros que existe prohibición de hacer pagos a la fallida y que en caso de efectuarse, los mismos serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los Señores Acreedores que deberán presentar la solicitud de verificaciones de crédito ante el Síndico designado, Sergio Alberto Rapaport, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", hasta el día 15 de agosto de 1996 y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 26 de septiembre de 1996 y 7 de noviembre de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/7 Nº 3160 v. 8/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, con fecha 28 de Mayo de 1996, ha decretado la quiebra de WHERLI CARLOS OSCAR, titular del D.N.I. 10.256.009, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 7274, piso 6º "D", Capital Federal, por lo que se hace saber a la misma y a terceros que entreguen al Síndico designado, Dr. Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", los bienes correspondientes a la fallida. Igualmente la fallida entregará al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se comunica a la deudora que queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se comunica a los terceros que existe prohibición de hacer pagos a la fallida y que en caso de efectuarse, los mismos serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los Señores Acreedores que deberán presentar la solicitud de verificaciones de crédito ante el Síndico designado, Sergio Alberto Rapaport, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", hasta el día 14 de agosto de 1996 y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 25 de septiembre de 1996 y 6 de noviembre de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/7 Nº 3161 v. 8/7/96

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, comunica por cinco días que ha abierto el concurso preventivo de ALSINA VIAL S.A. designándose Síndico al contador Gustavo Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666 10º Of. 1006, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20 de agosto de 1996, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de octubre de 1996 y 12 de noviembre de 1996, respectivamente, y que se ha designado el día 4 de abril de 1997, a las 10.00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/7 Nº 24.138 v. 8/7/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MUNDO FELIZ S.A., con domicilio en la calle Corrientes 3876,

Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26 de agosto de 1996 ante el síndico Carlos Sánchez, quien constituye domicilio en la calle Uruguay 594 5º I, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07 de octubre de 1996 y 18 de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 2/7 Nº 3162 v. 8/7/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

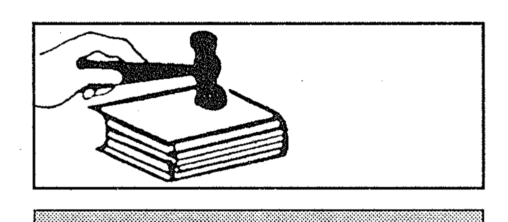
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/7/96 - Vence: 4/7/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	UNICA	María Isabel Benavente	13/06/96	ELISA LUCCHESI	39.829
13	UNICA	Ernesto J. García Rojas	07/05/96	SLAIMAN ELIAS	73.434
13		Gustavo Pedro Torrent	18/06/96	OLGA WASSERMAN	39.818
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	13/06/96	RICARDO LUIS CARLINI	39.866
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	19/06/96	ANTONIO HECTOR CARUSO	39.849
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11/06/96	ELEONORA CAROPRESO de COSTA	39.834
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21/06/96	MARIA SANTANELLI DE MAZZA	39.879
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	21/06/96	LIA BEATRIZ ORELLANA DE GAUVRY	39.865
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	13/06/96	VICENTA ENCINA	39.892
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	21/06/96	VICENTE LEONARDO O'GORMAN	39.819
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	20/06/96	AURORA GARCIA	39.855
27		Roberto Parrilli	12/06/96	OSVALDO LOZANO	39.830
27	53	Roberto Parrilli	18/06/96	PASCUAL ROBERTO JOSE BAÑOS y GENOVEVA MARIA PAULAZO	73.325
31		Ricardo Adolfo Leyba	18/06/96	DANIEL TRAJTENBERG	39.828
32	UNICA	José Benito Fajre	27/05/96	LUIS SEGUNDO MONTAÑA	39.848
32	62	José Benito Fajre	12/06/96	EMILIO MENDEZ GARCIA	39.883
32	UNICA	José Benito Fajre	19/06/96	LEVI HAZAN	39.891
34	UNICA	José María Pérez	20/06/96	BRIGIDA MARIA EPPENHEIM y ALBERTO FLAMINIO FACCIOLI	73.353
34	UNICA	José María Pérez	21/06/96	HONORIA UGIN	39.897
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	19/06/96	ANGEL MARIA RAÑAL y TERESA VALENTINA NUÑEZ	39.826
42	UNICA	María Elena Ucar	13/10/95	EMILIO ROQUE	39.864
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	13/06/96	ZARLENGA JORGE LUIS	39.857
48	UNICA	Ana María Himschoot	19/04/96	LUNA HORACIO EXEQUIEL	39.858
48	UNICA	Ana María Himschoot	07/06/96	ALDO JORGE GRIFFO	39.827
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	04/06/96	MARIA ELENA GIULIANI DE GRILLO	73.343
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	24/06/96	JORGE ALBERTO BRUGO	73.391
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	21/05/96	LUIS OSCAR ROMIO	39.854
57		Carlos Roberto Garibaldi	13/06/96	SUSANA MARTINA NAON	73.326
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	13/06/96	RAMOS EDUARDO JOSE	39.874
63	UNICA	Jorge E. Beade	20/05/96	MARIA ANGELA ZAVALLA	39.836
64		Liliana E. Abreut de Begher	19/06/96	ROBERTO EDUARDO ACOSTA	39.888
66		Juan José Caprín	12/06/96	SANTIAGO HERNANDEZ	39.881
66		Juan José Caprín	20/06/96	RUBEN OVIDIO PELAYO	39.846
68		Patricia Barbieri	29/05/96	ANTONIO CHERUBINO	39.877
70		Julio Alfredo Auliel	03/06/96	HIRSZ RADUNSKY	73.398
70		Julio Alfredo Auliel	04/06/96	HORACIO GABRIEL NARVAJA	39.905
70		Julio Alfredo Auliel	04/06/96	FILOMENA MARIA HAYDEE PUPOLO	39.904
71		Susana A. Nóvile	24/06/96	BREGATA ROA	73.356
73	UNICA	Dolores Miguens	20/06/96	ORLANDO ERNESTO VICTORIANO	39.898
75	UNICA	María Inés Lezama	21/6/96	MARIA FLORENTINA CAMPAZAS, o MARIA FLORENTINA CAMPAZAS PEÑA, o MARIA FLORENTINA CAMPAZAS de SCOTTI o MARIA FLORENTINA CAMPAZAS PEÑA de SCOTTI	39.851
78	UNICA	Isabel E. Nuñez	07/06/96	DOMINGO FRANCICA	39.844
89	UNICA	Damián Ignacio Font	18/06/96	SALVADOR MARCOS RINALDI	39.835
91	6	Alberto Ugarte	27/05/96	HIPOLITO MANUEL LA ORDEN y ELENA GABRIELA CHIOFALO	39.832
94	UNICA	Eduardo Parody	24/06/96	ELSA ROSA OLIVERA	39.878
95	UNICA	Fernando P. Christello	19/06/96	MARIA BRIGIDA CATUOGNO y RAFAEL JUAN TRAMA	39.871
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	14/06/96	RODOLFO OSVALDO CAROSELLA	73.433
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	05/06/96	RAFAEL IRIBARREN	73.342
97		Deborah B. Aleandri	14/06/96	NICOLAS STURIALE	39.899
100		María Cristina Battaini	19/06/96	ANTONIO NARCISO BUZARQUIS	73.348
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	14/06/96	MANUEL FERNANDEZ y SUSANA RODRIGUEZ	39.903
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	03/06/96	LUISA ELENA MARTIRE	73.424
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	13/06/96	DOMINGO SALZO	39.902
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	29/05/96	PEDRO TESTA	39.833
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	12/06/96	RENE ENRIQUE METIVIER	73.299

e. 2/7 Nº 115 v. 4/7/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2do., de Capital Federal, en autos: "NOREP S.A. c/CIPRIANI NORMA TERESA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 123.591/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 15 de julio de 1996, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la Avda. San Martín Nros. 3265, 3269, 3271 y 3275, Un. Funcional Nº 3, de la Pta. Baja, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 47, Parcela 22, Pda. 1.121.293, Matrícula Nº FR. 15-4404/3, de Capital Federal. La unidad se compone de una sala de acceso a la vía pública en la cual funciona un local de venta de artículos de kiosco y almacén, un pequeño living, un patio, una cocina, ambos pequeños, y un entrepiso que la demandada lo utiliza como dormitorios, separados por una pared de mampostería. Encontrándose todo ello en regular estado de conservación. Ocupado por la demandada, su esposo y su hija, según constatación de fs. 106. Superficie 33,73 m2. Base Dólares Estadounidenses Diez y Ocho Mil Setecientos Cincuenta (U$S 18.750.-) a fs. 160 vta. Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber al adquirente que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Deudas, con OSN a fs. 91 se encuentra sin deuda al 30-10-95, con A.A. a fs. 89 $ 75,89 al 25-10-95, con MCBA a fs. 121 $ 112,24 al 6-12-95, por Expensas a fs. 117, la unidad funcional en cuestión es independiente, no abonándose por la misma expensas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de julio de 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 2/7 Nº 73.510 v. 3/7/96

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BILBAO, CARLOS ALBERTO c/LOPEZ GAFFNEY, ALBERTO OSCAR y Otro s/Ejecución" (Exp. 35.904/93), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el lunes 15 de julio de 1996, a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes campos: En Tres Arroyos: 1) Sobre km 477 de la Ruta Nacional Nº 3, "Agropecuaria Los Celtas", consta de casa encargado de material, galpón de material de 10 m por 20 m^3 molinos con tanques y bebederos, 13 potreros divididos por alambre perimetral de 7 hilos, 2 silos de 90 TN c/u, riego por inundación 70 has. sembradas de girasol y lote con rastrojos de anterior cosecha. Vive encargado y peón. Fracción 326 a, C VI de 200 ha 34a 56ca. Base $ 84.263. 2) Por Ruta Nacional Nº 3, entrada a Cascallares (20 km de Tres Arroyos), siguiendo 25 km., da con fondos campos de Lizzi. "La Florencia". a) Fracción 127 y, C IV, de 275 ha 35 a 80 ca, dividida en 8 potreros, en el nº 1, 35 has. de sorgo; en el nº 4, 40 has. de maíz; en los 7 y 8 el casco que consta de casa habitación, galpón de material techo de cinc de aproximadamente 10 m por 25 m, molino con tanque y bebedero, manga y corrales, 2 silos de chapa, vive peón. Base $ 88.215. b) Fracción 127z, C IV, de 233 ha 33 a 10 ca, dividida en 8 potreros del 9 al 16; en el 10, 23 has de sorgo y en el 11, molino con tanque y bebedero. Base $ 73.118. En Coronel Dorrego, "Las víboras", se accede por Ruta Nacional Nº 3, km 531 a la izquierda a Copetonas; 20 kms. a Oriente y, 22 kms. sobre entrada a Balneario Marisol. a)

Fracción 804 zz, C XIII, de 165 ha 87 ca, consta de casa habitación para encargado y otra para personal, galpón de material, silo de 6 chapas capacidad 240.000 kgs., corral, 4 potreros, 4 aguadas. Vive peón y familia. Base: $ 80.257. b) Fracciones 804 aa y 804 vv, C XIII, de 194 ha 19 a 17.04 ca y 95 ha 81 a 52 ca, respectivamente. Constan de puesto para encargado galpón paredes premoldeadas, molino, chalet de 4 dormitorios, 2 baños, cocina-comedor, living, fogón, pasillo y escritorio, pileta de natación. En estas fracciones viven el encargado y su familia. Base $ 36.364. c) Fracción 804 bb, C XIII, de 168 ha 46 a 80 ca, importante forestación con plantación de pinos (20 años), en casi su totalidad y fracción 804 yy de 34 ha 55 a 71 ca, con cargador de hacienda. Base $ 31.286. En todos los casos, los campos se encuentran ocupados por "La Carlota S.A.", propiedad de la Codemandada. Condiciones: Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. En efectivo o cheque certificado a nombre del martillero sobre banco de esta plaza. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Revisar 8 y 10 de julio de 1996 de 15.30 a 17.30 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 2/7 Nº 73.574 v. 3/7/96

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría del Dr. Fernando J. Cesari, sito en Paraguay 1457, p. 1º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "BENDJOUYA DIANA / INSFRAM ORLANDO Y SILVERA ALMIR /Cobro de Alquileres-Reconstrucción" que el martillero Eduardo Ignacio Torres rematará el doce de julio de 1996 a las doce y treinta horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble ubicado en Casacuberta 2645, sito en el partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, designado como lote 6, manzana 9, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, sección R, manzana 78, parcela 2, matrícula 2328, que pertenece a Almir Silvera, el que tiene edificado una vivienda de dos habitaciones, cocina, baño, patio y garage, con dos entradas, una por la calle Casacuberta y la otra por la calle Diagonal Pitágoras, en regular estado de conservación, la que se encuentra habitada por el Sr. Luis Ricardo Alderete, su hermana Sra. Alicia Liliana Alderete y un hijo de ésta llamado Julián Silvera, quien manifiesta que lo hace en carácter de propietaria. Adeuda: O.S.N. (e.l.) $ 48,53 al 6-9-95 (fs. 109); a Rentas de la Provincia de Buenos Aries: $ 21,36, $ 103,67 $ 288,12 $ 247,97 $ 40,31 al 17-8-95 (fs. 107), a Aguas Argentinas $ 4,01 al 30-6-95 (fs. 90); a la Municipalidad de Avellaneda: Alumbrado, Barrido y Limpieza, hasta la cuota 6/93 $ 317,01 (fs. 69), sumas que quedarán a cargo del comprador. Base: $ 10.000.- Comisión: 3 %. Seña a cuenta de precio: 30 %. En efectivo. Venta al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del Cód. citado. Se visita los días 10 y 11 de julio de 1996 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Fernando Cesari, secretario.

e. 2/7 Nº 39.926 v. 3/7/96

Nº 61

El Juz. Nac. en lo Civ. Nº 61, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4, en autos: "EL TUNEL DE LOS MILAGROS S.R.L. c/AVALOS, RAIMUNDO y Otros s/Ejec./Alquileres" Exp. 99.682/93, que el mart. Hugo Jesús Cattaneo, rematará el 8 de julio de 1996 a las 13,30 hs. en Asoc. de Martilleros, sita en Talcahuano 479 el 50 % indiviso del inmueble sito en Balcarce 739/41/45/49 esq. San Lorenzo 301/09, Unidad 4 P.B. de Cap. Fed. Nom. Cat. Circ. 13 Sec. 2, Man. 46, Parc. 28, Matríc. 13-1750/4. De Consta. a fs. 223/224 surge que el inmueble es un local compuesto de salón, 2 baños, cocina y depósito en buen estado ocupado por titular. Sup/Total 69 m2 74dm2, Porc. 7,51 % fs. 187, Base: $ 30.000, Seña 30 %, Comisión 3 % a cargo del comprador todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Existen deudas de O.S.N. al 28/9/94 $ 44,58 fs. 95, de Aguas Argentinas al 20/9/95 la U.F. Nº 4 sin deudas, el consorcio $ 495,84 fs. 202/203, de Municipalidad al 30/10/95 $ 429,57 fs. 217/218. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar suc. prov. en forma y opor. prevista en art. 133 del CPCC. El comprador debe integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en forma de ley. Visita 4 y 5 de julio 1996 de 10 a 12 hs. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 2/7 Nº 39.960 v. 3/7/96

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros - Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana Abreut de Begher, sito en la calle Uruguay Nº 714 - Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVA LIMITADA c/ARIN, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente nº 124.212/93), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 12 de julio de 1996, a las 9,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores; ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El departamento situado en la calle Avenida Cabildo Nº 2327/31 entre las de Olazábal y Blanco Encalada - Unidad Funcional Nº 107 - Piso 12º pero designado internamente como Piso 11º - Letra "C" de Capital Federal, el cual consta de: 2 dormitorios; living-comedor; baño completo y office-cocina. Está en buenas condiciones de conservación y pintura. Se encuentra ocupado por el Sr. Diego Leandro Camarotta, quien al momento de efectuarse la constatación, le manifestó al martillero actuante como Oficial de Justicia "ad-hoc", que vive con su madre —ausente en esas circunstancias— Sra. María Cristina Arin, en su carácter de propietaria del inmueble, sin exhibir la documentación pertinente, intimándoselos en ese acto para que dentro del quinto día de realizada la diligencia, acompañe los títulos que invocaron, bajo apercibimiento de decretarse su oportuno lanzamiento. Superficie Total: 61,31 mts.2 - Porcentual 1,23 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16 - Sección 25 - Manzana 6 - Parcela 12 - Deudas: Impuestos Municipales: $ 3.593,15 al 10-11-95 (fs. 161) - O.S.N.: $ 213,57 al 12-10-95 (Fs. 157/158) - Expensas Totales: $ 11.508,99 al mes de agosto de 1995 (fs. 136) - Expensas del mes de agosto de 1995: $ 152. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 35.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta, se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos; tasas; servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. Días de exhibición: 9 y 10 de julio de 1996, en el horario de 9.00 a 11.00 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 2/7 Nº 73.573 v. 3/7/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, comunica que en los edictos publicados en fecha 28 de junio y 1º de julio de 1996 en relación a la subasta a realizarse el día 3 de julio de 1996 del inmueble ubicado en la calle Virrey Loreto 1561/63, piso 4º, Dto. "B" de esta Capital, ordenada en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIRREY LORETO 1561/63 c. ISA, MIGUEL, s. Ejecución de expensas comunes", Exp. 98.325/92, se ha omitido consignar la base de la misma, siendo ésta de $ 45.000,00 (Pesos: Cuarenta y cinco mil). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Juan José Caprín, secretario.

e. 2/7 Nº 73.851 v. 2/7/96

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 de Capital Federal, sito en Maipú 92, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSOR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PERRONE, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 185.017, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 11 de julio de 1996 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Regatta, año 1987, motor marca Fiat 138 B3 038 7346294, chassis marca Fiat 8AS 138 A0000018552, uso particular, dominio C 1.379.052; el que conforme acta de secuestro (fs. 83) se encuentra en total estado de abandono, no funcionando, roto acrílico trasero izquierdo, no tiene radio, espejo, rueda de auxilio, y herramientas, faltan baguetas lado derecho, paragolpes delantero roto, falta óptica delantera izquierda, la ota está rota, no tiene parrilla, cubiertas en mal estado, no posee criquet. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aries (fs. 88/89) por $ 3.933,96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 2/7 Nº 73.571 v. 3/7/96

Nº 73

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418 piso 2º, comunica por dos días en el juicio "BANCO ROBERTS S.A. c/RAGOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 29.919), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 8 de julio de 1996 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: A) una manzana de terreno ubicada en el cuartel tercero en la cdad. y pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. II, Secc. D, Mza. 8, Matrícula 88.710, calles C. Pellegrini, M. Curie, I. Malvinas y Av. La Plata, ocupado por el Sr. Rafael Alfonso Cano y su esposa Dora Rojas como cuidadores intimados al desalojo el 29/02/96, y se trata un predio en el cual se encuentra chatarra, escombros, etc. y mide 86,36 m al SO, 4,24 m ochava al O, 95,86 m al NO, 4,24 m ochava al N, 51,53 m al NE en su primer tramo y en su segundo tramo 34,72m., 4,27, en su ochava al E, 96,37m al SE, y 4,24 m en su ochava al S, Sup. 9.453,38 m2., adeuda por Imp. Munic. $ 94.130,35 al 26/05/95 (fs. 813), por desagües $ 24.177,72 al 28/06/95 (fs. 797), y por Serv. Sanit. $ 100.200,05 al 19/05 y 18/07/95 (fs. 796/809/811). Base u$s 217.500.-; B) una manzana de terreno en el cuartel tercero de la cdad. y pdo. de Quilmes, comprendida por las calles I. Malvinas, M. Curie, Of. 1º M. Sanchez y Avda. La Plata, Nom. Cat. Circ. III, Sec. D, Mza. 7, Parc. 1, se trata de un predio con viviendas precarias ocupada por el Sr. Miguel Angel Urban en su carácter de cuidador, e intimado al desalojo el 29/02/96, y mide 86,60 m al NE, 86,60 al SO, 98,74 m al NO, 101,19 m al SE, Sup. 8.656,97 m2; juntamente con diecisiete lotes de terreno 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Circ. III, Sec. D, Mza. 6, Parc. 7, Sup. total 5.144,58 y dos lotes de terreno contiguos, lotes 6 y 7 de la Mza. "2" Nom. Cat. Circ. III, Sec. D, Mza. 6, Parc. 6., con una sup. de 842,52 m2. Mat. 88.690, 88.691 a 88.707 y 88.711 a 88.712 respectivamente. Los que en su totalidad forman un solo bloque, adeudan por Imp. Inmob. $ 29.894,09 al 18/05/95 (fs. 516/9-529/34), por Imp. Munic. $ 16.076.758 al 26/10/94 27/10/94 (fs. 322/3/4/5-339), por Serv. Sanit. $ 12.154,23 al 19/05 y 22/06/95 (fs. 790/810). Base u$s 305.000.-; C) un lote de terreno ubicado en el cuartel tercero en el pdo. de Quilmes s/título nº 6 de la Mza. 11, Nom. Cat. Circ. III, Sec. D, Parc. 6, que mide 9,53 m de fte., por 38,53 m de fondo, Sup. 367,15 m2, conjuntamente con un lote de terreno según título 5 de la Mza. 11, Nom. Cat. Circ. III, Sec. D, Mza. 15, Parc. 5, que mide 9,53 m de fte., por 38,53 m de fondo, Sup. 367,15 m2. Matrículas 16.378 y 16.007, ubicados en la calle M. Curie e/Tucumán e I. Malvinas, en los cuales existe un galpón ocupado por el Sr. Roberto Alejandro Urban como cuidador, intimado al desalojo el 29/02/96, adeuda por Imp. Inmob. $ 1.584,99 al 18/5/95 (Fs. 514/5), por Imp. Munic. $ 958,74 al 27/10/94 (fs. 340), por Serv. Sanit. $ 15.208,44 al 22/05 y 13/07/95 (fs. 791/3/41 y 806). Base u$s 55.000.-; D) dos lotes de terreno según título 13 y 14, Mza. 4, Nom. Cat. Circ. III, Sec. D, Mza. 14, Parc. 4 y 5, Mat. 88.708 y 88.709 de la cdad. y pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. ubicados en la calle M. Curie e/Tucumán y Of. 1º M. Sanchez, que miden en conjunto 17,32 de fte. x 43,30 m. de fondo, Sup. 746,96 m2 y en el cual existe un inmueble donde funciona la Soc. de Fomento Las Violetas, la cual se encuentra en estado de abandono y en disolución según versiones de los vecinos, adeuda por Imp. Inmob. $ 114,45 al 18/05/95 (fs. 520/8), por Imp. Munic. $ 1.180,41 al 27/10/94 (fs. 336/7), y por Serv. Sanit. $ 3.735,28 al 19/05 y 13/07/95 (fs. 792-807/8). Base u$s 14.500.-; y E) un inmueble ubicado en la localidad de La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Mat. 74.485, Nom. Cat. Circ. III, Sec. M., Mza. 75, Parc. 1A, ocupado por la fallida, y dedicado a la fundición de aluminio, con frentes a las calles Arieta nº 4704, Perdriel y Almafuerte, que mide 64,37 m al SO s/calle Arieta, 4,30 m ochava al O, 82,71 m al NO s/calle Perdriel, 4,30 m ochava al N, 64,46 m al NE s/calle Almafuerte, y 76,17 m al SO, Sup. 5.971,90 m2., y consta de un amplio galpón, cuatro oficinas, dos baños en material y una construcción anexa en chapa de aluminio, donde existe un comedor, adeuda por Imp. Inmob. $ 9.411,99 al 31/10/94 (fs. 292/3), por Imp. Munic. $ 35.495,50 al 29/03/95 (fs. 547/8) y por OSN $ 23.744,50 al 05/01/95 (fs. 315). Base u$s 262.500.- Venta Ad-Corpus y al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Los inmuebles serán subastados en forma sucesiva hasta alcanzar las sumas reclamadas, en autos, y se deja constancia de la existencia de una servidumbre administrativa de electroducto que pesa sobre el inmueble sito en el Pdo. de La Matanza. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos los inmuebles del Pdo. de Quilmes y los días 3, 4, 5 y 6 de julio de 1996 de 9:00 a 12:00 hs., el bien sito en La Tablada.

Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 2/7 Nº 39.986 v. 3/7/96

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 de Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 3ro., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "ROJAS, MARIA CRISTINA y Otros c/BURGOS, HECTOR LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 60.766/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 12 de julio de 1996, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Pdo. de Escobar, lote 11, manzana 29, localidad de Garín, Pcia. de Buenos Aires, de 10 m. de frente y contrafrente al SO y NE por 48,75 m. en sus costados SE y NO. Superficie lote 487,50 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IX, Sección A, Manzana 47, Parcela 17; la que según mandamiento de constatación (fs. 44 vta.) se encuentra lindero a calle Oscar Larroca 773, lote de terreno baldío, en el que había una propiedad y que fue demolida. Subastándose en el estado en que se encuentra y libre de todo ocupante, pudiéndose visitar los días 8, 9 y 10 de julio de 1996 de 10 a 15 hs. Base: u$s 11.702.- Seña 30 %, el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CP. No corresponde la compra en comisión. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en la Municipalidad de Escobar (fs. 43) por $ 1.018,46 al 31/01/96, con más $ 95 afectado por obra de gas natural ejecutada por la empresa Ingalfa S.A.; en Rentas (fs. 39) por $ 210,75 al 30/11/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Juan A. Casas, secretario.

e. 2/7 Nº 73.572 v. 3/7/96

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo de la Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 490, piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "INVERCLAS S. A. c. BRAYLAN DAVIOL BENJAMIN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 20.585/95, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 5 de julio de 1996 a las 11,00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 3 y 4 de julio de 1996, en el horario de 17 a 19 horas. Nomenclatura Catastral: Circ.: 5;

Secc.: 65; Mza.: 109; Parcela: 18; Matrícula: 5-19085/9 (s/fs. 97). Se trata de un inmueble ubicado (s/fs. 107) en la Av. Gaona Nº 2830/32/34 entre las de Caracas y Gavilán unidad 9 piso 2º. El inmueble se compone de tres ambientes (living-comedor y dos dormitorios), baño completo, un toilette, una cocina, y lavadero; los dormitorios están alfombrados y los pisos de cocina y living son de cerámica. No hay línea de teléfono. El estado es bueno (s/fs. 79). Posee una superficie total de 56 m., 48 dm2. (s/fs. 85 vta.), ocupado por el demandado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: u$s 43.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % (s/fs. 107) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Realizada la subasta, requerirá de quien o quienes resulten adquirentes las sumas en concepto de seña y comisión y la constitución de domicilio en la Capital Federal, depositando la primera en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre de autos a disposición del Tribunal. Adeuda: Municipalidad: (s/fs. 49) $ 358,88 al 20-2-96. O. S. N.: (s/fs. 71,72) $ 554,85 al 1-3-96. Aguas Argentinas: (s/fs. 53,54) $ 2.992,69 al 5-3-96. Deuda por Expensas $ 4.084,07 desde diciembre de 1994 hasta abril de 1996 (s/fs. 91). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días y en el diario La Razón (s/fs. 107).

Buenos Aires, 26 de junio de 1996.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 2/7 Nº 73.765 v. 3/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RANALLI, TOMAS ROBERTO s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 62.706 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 11 de julio de 1996, a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 504 GR II, año 1985, motor marca Peugeot 437158, chasis marca Peugeot 5210231, uso privado, dominio B 2.012.752; el que conforme acta de secuestro (fs. 43) se encuentra en estado general bueno, con cuatro cubiertas nuevas, y con los siguientes detalles en su interior: le falta consola de la radio y desprendida parte de la entrada de aire; con rueda de auxilio, gato y llave saca ruedas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base (fs. 91). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 65/70) por $ 180,65 más $ 728,39 más $ 2.401,32 más $ 761,87 más $ 985,08 más $ 1.736,48 al 31/07/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/7 Nº 73.587 v. 3/7/96

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital Federal, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SCANIA PLAN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AZELIO ROMAGNOLI E HIJOS S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 64.362, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 11 de julio de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor uso privado marca Scania, chasis camión con cabina, modelo T 112 H 4x2 S54, año 1991, con motor marca Scania 2041933, chassis marca Scania 0220 8791, dominio X 598.655; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 45) se encuentra con radio Philips, aire acondicionado marca Jacuzzi y transmisión marca Tango 4200 y dos antenas, con equipo de vigía; y no tiene encendedor, uno de los espejos retrovisores esta rajado al igual que el parabrisas, el cual está picado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan B. Justo 4805, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 25.000.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e infracciones a cargo del comprador. Hay constancias de deudas por patentes atrasadas (fs. 82/87) por $ 991,81; $ 380,12; $ 237,10; $ 380,12; $ 2.803,25; $ 329,16 $ 1.291,65 al 06/11/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/7 Nº 73.563 v. 3/7/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JARA, OSCAR MANUEL s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 29.951 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 11 de julio de 1996, a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 504 SRTF, año 1990, motor marca Peugeot 507.662, chasis marca Peugeot 5.271.260, uso privado, dominio C 1.509.497; el que conforme acta de secuestro (fs. 31) se encuentra en funcionamiento, sin radio ni pasacasette, con rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas, estado general bueno, presenta una pequeña abolladura en el capot, y su asiento izquierdo se encuentra deteriorado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.700.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el IVA, será solventado por el comprador. Hay constancia de deudas en Municipalidad de la Provincia de Neuquén (fs. 90/91) por $ 355,35 más $ 324,55 más $ 213 más $ 33,30 más $ 33,30 más $ 429,70 más $ 366,80 más $ 382,45 más $ 364,60 más $ 312 más 276,05 más 240,68 al 30/04/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 2/7 Nº 73.564 v. 3/7/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALTOBELLI, JORGE OSVALDO s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 34.197, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subasta el día 11 de julio de 1996 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8158781, chasis marca Fiat 147 BBO 07290579, uso particular, dominio B 2.668.966; el que conforme acta de secuestro (fs. 39) se encuentra chocado en el frente, ambas ópticas delanteras rotas, paragolpe delantero roto, parrilla rota, guiño delantero suelto, sin rueda de auxilio, tiene criquet y llave saca ruedas, no tiene radio, antena ni pasacasette. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en J. B. Alberdi 5930, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.500.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el IVA será solventado por el comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 51) por $ 122,87 al 07/03/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires 31 de mayo de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 2/7 Nº 73.577 v. 4/7/96

Nº 6

Juz. Nac. de Pra. Inst. de Comercio Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, comunica por 3 días en autos: "IBARRA RUBEN LORENZO c/GONZALEZ JORGE ALBERTO s/Ejecutivo", exp. Nº 22.122/93 que la Martillero Beatriz I. Casado rematará el 11-7-96 a las 10.30 hs. en Tte. Perón 1233 de Cap. y con la Base de $ 40.000: Un inmueble Ley 13.512 sito en la calle Av. Ingeniero Agustín Rocca Nº 279, piso 6to. "E", Unid. Func. Nº 87 de Campana, Pcia. de Bs. As. Sup. ad-corpus 59,55 mts. 2. Nom. Catastral: Circ. I - Secc. A Manz. 56 Parc. 6c Mat. 10.131/87. El bien se encuentra desocupado y consta de: 2 entradas, living con bahiut empotrado, 2 dormitorios; cocina; comedor; 1 baño; 1 toilette; balcón. Exhibe días hábiles de 9 a 12 hs. el Sr. Milano del piso 4to. "A". Debe: Municip. $ 979,25 fs. 287; Expensas fs. 293 al 2/96 $ 2.546,69. Las expensas del 2/96 a fs. 295 fueron de $ 83,37. Seña 30 %. Com. 3 %. 5/000 sellado. Dinero efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre según Art. 1046 del Reglamento del Fuero hasta 2 días antes del remate y se procederá a la apertura de los mismos antes de iniciar la puja. IVA a cargo del comprador si correspondiera, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio conforme el Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar exp. y/o Of. Sra. Martillero 942-6514.

Buenos Aires, 25 de junio de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 2/7 Nº 39.985 v. 4/7/96

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PALACIO, AMADA ARGENTINA y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 56.165, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 11 de julio de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Regatta SC; año 1993, motor marca Fiat 159 A3 038 8027444, chassis marca Fiat 8AS 138 A00 00124751, uso particular, dominio C 1.683.398; el que conforme acta de secuestro (fs. 26) se encuentra con cuatro cubiertas en buen estado, con rueda de auxilio en buen estado, con herramientas saca ruedas, con criquet, con radio pasacasette marca Philco, con antena, abolladura en su carrocería, con rayones varios y deterioros de pintura propios del uso, roto acrílico trasero derecho. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Alvarez Thomas 937/39/41, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.200.- Comisión 5 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas por patentes atrasadas (fs. 34) por $ 818,74. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 2/7 Nº 73.575 v. 4/7/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/D'ANTONI, ROSA ANDREA y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 65.071, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 11 de julio de 1996 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8120177, chassis marca Fiat 147 BBO 007279582, uso particular, dominio C 1.777.206; el que conforme acta de secuestro (fs. 47) se encuentra en buen estado, con rueda de auxilio y en estado de uso bueno, con llave y criquet, sin radio ni pasacasette, con antena. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ugarte 1515/49, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 55) por $ 722,40 al 29/09/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 2/7 Nº 73.568 v. 3/7/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTRO, ALFONSO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 13.819/94 que el Martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 11 de julio de 1996 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8016272, chassis marca Fiat 147 BBO 07246559, uso particular, dominio B 2.498.911; el que conforme acta de secuestro (fs. 61) se encuentra completo y funcionando, acrílico trasero izquierdo roto. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.133,50. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder, el IVA no se encuentra incluído dentro del precio y deberá retenerlo el martillero en la subasta. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el bien. Hay constancias en deudas en Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 71/72) por $ 824,45 más $ 221,86. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 2/7 Nº 73.584 v. 3/7/96

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MANCINELLI, ALICIA HILDA HAYDEE SA y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 27.458, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 11 de julio de 1996 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8145597, chassis marca Fiat 147 BBO 07285483 uso particular, dominio C 1.775.819; el que conforme acta de secuestro (fs. 28) se encuentra con paragolpes trasero chocado, acrílico trasero rajado, raspado guardabarros trasero izquierdo, cerradura delantera izquierda forzada, con extinguidor y baliza; puerta delantera derecha con pequeño golpe. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Fco. Beiró 4422, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al remate a las 12 hs.; procediéndose a su apertura a las 12,30 hs. del mismo día. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/7 Nº 73.580 v. 3/7/96

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RAMOS, ROBERTO OMAR s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 22.373, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 11 de julio de 1996 a las 9.25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bine: Un automotor usado marca Fiat, modelo Fiorino N, año 1990, motor marca Fiat 128 A1 038 7508757, chassis marca Fiat 147 BBO 07190419, uso particular, dominio C 1.504.639; el que conforme acta de secuestro (fs. 28) se encuentra con un raspón en el guardabarros trasero derecho y guardabarros delantero derecho, falta parrilla completa; agujero y picaduras en guardabarros delantero izquierdo; detalles varios en carrocería, tiene pintura cuarteada, faltan apoya cabezas delantero, tapizado roto y cubre alfombras; con rueda de auxilio, herramientas saca ruedas y antena, sin pasacasette ni radio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Rivadavia 8949, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.464, de no existir ofertas se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera (Art. 585 1ra. Parte). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. Hay constancias de deudas en autos en la Muni-

cipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 42) por $ 1.414,65 al 26/07/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/7 Nº 73.565 v. 2/7/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AVERO, NORMA ALICIA y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 26.307, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 11 de julio de 1996 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 2 puertas modelo Uno SL. 1,4, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8082467, chassis marca Fiat 8AS 146000*P5076728, uso particular, dominio C 1.704.183; el que conforme acta de secuestro (fs. 21) se encuentra chocado portón trasero, guardabarros derecho, puerta y guardabarros trasero izquierdo, guardabarros trasero derecho raspado y cortado; puerta derecha y guardabarros delantero derecho raspados; roto ambos acrílicos, puerta delantera derecha, roto acrílico trasero derecho, parabrisas rajado, sin antena ni radio, tapizados con deterioros, falta el trasero derecho; no se verifica la existencia de rueda de auxilio y criquet. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.433,25.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/7 Nº 73.566 v. 3/7/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PALADINO, ROBERTO MANUEL y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 24.408, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 11 de julio de 1996 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Regatta S, año 1993, motor marca Fiat 159 A3 038 8011652, chassis marca Fiat 8AS 138 A00+00117541, uso particular, dominio C 1.650.846; el que conforme acta secuestro (fs. 21) se encuentra con rueda de auxilio con llave y criquet, con radio con pasacasettes, pequeños detalles de chapa y pintura. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.017,50. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta; procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/7 Nº 73.579 v. 3/7/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en el expte. judicial Nº 13.539 caratulado GRECO HNOS. S.I.C.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de la Finca LA MADRUGADA, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Callao Nº 635, 1er. piso, sede del Juzgado actuante, el 17 de julio de 1996 a las 10,30 hs.: Un establecimiento rural destinado a la actividad vitivinícola ubicado en la calle Isidoro Busquet s/n, Distrito La Colonia, Departamento Junín, Pcia. de Mendoza, superficie total 141 has. 1.261,44 m2. posee dos perforaciones de 8" de diámetro, derecho de desagüe, derecho de riego, cinco viviendas rurales, un galpón, un tinglado, además se incluyen bienes muebles tales como, arados, acoplados, tractores, herramientas varias etc., el bien está ubicado a 2 Km. de la ciudad de Junín y a cinco de la ciudad de San Martín. Base $ 160.000 al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 1,5 % más I.V.A. (el I.V.A. se abona solamente sobre la comisión) se recibirán ofertas bajo sobre las que se debe presentar al Juzgado dos días antes de la fecha de subasta, las mismas serán abiertas al iniciarse el acto del remate para lo cual el Secretario las entregará al martillero el mismo día bajo recibo. A los fines de la exhibición los interesados deberán comunicarse con la Sindicatura del Grupo Greco, sita en la calle Necochea Nº 44, piso 3º, oficina Nº 6 de la Pcia. de Mendoza o telefónicamente al 061-380277 para concertar entrevistas, informes y catálogos Esmeralda 660, 6º piso, Cap. Fed. de 10 a 15 hs., Tel. 322-8144 - Fax. 322-1694.
Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 2/7 Nº 24.105 v. 4/7/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 48

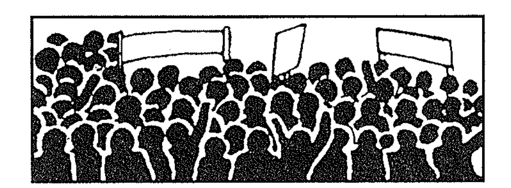
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 48, a cargo del Dr. Juan Jesús Pérez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, piso 5to. de Capital Federal, comunica que por un día en los autos caratulados "DIAZ AGUIAR, PABLO c/INSTITUTO ARGENTINO DEL RIÑON Y DEL TRASPLANTE S.A. s/Despido - Expte. Nº 27.288/93", el Martillero Marcelo Brahin Adre rematará el día 5 de julio de 1996, a las 13:15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes: Equipo de pretratamiento de agua - ósmosis reversa marca Procan 90-10-010 2 x 1500, Hidrósfera marca Lowara de 1,5 Bar Motor Pedrollo C.P. 158 medidor Penn, 4 tanques Affiniti de aproximadamente 1 m de diámetro x 1,50 de altura de acero inoxidable . 1 limpiadora de filtros marca Nefrostec modelo G 1001 serie 0074, 4 tanques de fibra de vidrio tipo tubo Nº 17.393-51, con asiento de fluorcarbono y tanque overflow de fibra. Condiciones de venta al contado sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Se hace saber al comprador que no se entregarán bienes hasta tanto no se apruebe judicialmente la subasta. El comprador se hace cargo del desmantelamiento de dicho instrumental. El adquirente deberá depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos, para mayor información dirigirse al Expediente. Exhibición el día 4 de julio de 1996 de 15:00 a 17:00 hs. Fdo. Juan Jesús Pérez, juez.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
e. 2/7 Nº 3163 v. 2/7/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, Sec. Nº 3 de Mar del Plata. Autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/DEL MAR AUTOMOTORES S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 26.461. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Registro 80, con oficinas en calle Roca 3296, Tel/Fax 73-1869, Mar del Plata, rematará el 10 de julio de 1996, a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata calle Bolívar 2958, dos lotes de terreno con lo en ellos construido, sitos en Mar del Plata, designados s/plano 45-610-54 como: lote 3-e con frente a calle Saavedra e/las de Güemes y Alvear, compuesto de 11,258 ms. de frente al NO. por 22,516 ms. de fondo o sean 253,48 m2., y Lote 3-f con frente a calle Saavedra esquina Alvear, que mide 8,258 ms. de frente s/calle Saavedra; 4,24 ms. en su ochava; 19,516 ms. en su frente al SE. s/calle Alvear; 11,258 ms. al SO. y 22,516 ms. en su otro costado al NO. o sean 249 ms2. Nom. Cat. Circ. VI. Sec. D. Manz. 320-Ia. Parcelas 3-e y 3-f. Demás circunstancias individualizantes surgen de constancias de autos. Base para cada lote $ 16.666, al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 % c/parte. Anticipo fiscal 5 por mil. entrega libre de ocupantes. Revisación sin limitación alguna atento a tratarse de terrenos con libre acceso. Adeudan: Lote 3-e, Impuesto Municipal $ 2.259,52 al 31/5/96; Inmobiliario $ 1.619,62 al 28/5/9.6 Y lote 3-f, Municipal $ 2.914,49 e Inmobiliario $ 4.297,26 a las mismas fechas, impuestos a cancelar al escriturar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial" de la ciudad de Buenos Aires.
Mar del Plata, 24 junio de 1996.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.
e. 2/7 Nº 73.502 v. 3/7/96

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL - P. A. I. S.

Distrito Catamarca

Elección 14 de abril de 1996

Consejo Provincial: Presidente: Mario Nallib Fadel. Vicepresidente: Gabriel Alberto Maturano, Secretario Político: Marco Aurelio Andrada, Secretario General: Agapito Ramón Acosta, Secretario de Reorganización: Carlos Gustavo Mellberg, Secretario de Finanzas: Oscar Hugo Alaniz, Secretario de Prensa: Flavio Mildonio Morales, Secretario de la Juventud: Daniel Eduardo Gutiérrez, Secretaria Femenina: Mirtha Graciela Carrizo, Secretaría de los Trabajadores: Raúl Patricio Scolamieri, Secretaria Consejo Tecnológico: Aldo Oscar Creche.
Apoderado: Agapito Ramón Acosta.
Domicilio: Maipú Nº 167, Capital, Catamarca.
San Fernando del Valle de Catamarca, 19 de junio de 1996. — Dr. Felipe Federico Teran — Juez Federal con competencia Electoral — Dra. Eleanor del Valle Martínez — Prosecretaria Electoral.
e. 2/7 Nº 3164 v. 2/7/96

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Corrientes

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

Ley 23.298 Part. Políticos Art. 47 incs. b) y c)

A C T I V O

ACTIVO CORRIENTE:

— Banco Nación Argentina — Cta. Cte.	70,15
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	70,15

ACTIVO NO CORRIENTE:

— Inmuebles (Nota 1)	450.000,00
— Bienes de Uso (Nota 2)	6.000,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	456.000,00
TOTAL DEL ACTIVO	456.070,15

PASIVO

PASIVO CORRIENTE:

— NO EXISTE

PASIVO NO CORRIENTE:

— NO EXISTE

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO 456.070,15

NOTA 1: Este valor está constituido por el inmueble sede del Partido Justicialista Distrito Corrientes, ubicado en la calle Salta 660 de la ciudad de Corrientes, propiedad del Partido, y que le fuera devuelto por el Gobierno de la Provincia en el año 1993.

NOTA 2: Este valor lo constituye los Muebles y Utiles adquiridos, para uso de la sede partidaria.

Corrientes, 19 de junio de 1996. — REYNALDO E. GALFRASCOLI, Secretario Finanzas P. Justicialista - Ctes. — Dr. ANGEL FRANCISCO PARDO, Pte. Partido Justicialista Corrientes. — Dr. EDUARDO AGRELO, Secretario Electoral Nacional - Corrientes.

e. 2/7 Nº 3165 v. 2/7/96

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Catamarca

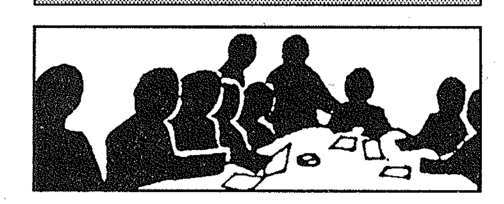
RECTIFICACION

En la edición del 29 de mayo donde se publicó la Carta Orgánica Partidaria del Partido Justicialista se deslizó el siguiente error:

En el art. 95 donde dice "comprendidos entre los 26 y 30 años de edad, DEBE DECIR: comprendidos entre 26 y 40 años de edad". San Fernando del Valle de Catamarca, 12 de junio de 1996. Atento lo manifestado por los Sres. Apoderados, rectifíquese y publíquese. — Fdo.: Dr. FELIPE FEDERICO TERAN, Juez Federal con competencia electoral. Prosecretaria Electoral Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ. Junio, de 1996.

e. 2/7 Nº 3166 v. 2/7/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA RIOJANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Florida 826, piso 3º, Capital Federal, el día 17 de julio de 1996 a las 11.00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titulares Sres. Guillermo Rubén Bernal y Jorge Raúl Irusta Cornet y por el Director Suplente Sr. Edar Nelson Boiero.
3º) Determinación del número de integrantes del directorio y suplentes y elección de los mismos.

Presidente - Guillermo Rubén Bernal
e. 26/6 Nº 39.555 v. 2/7/96

ADANGE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADANGE S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria 8 y 9 horas el día 16 de Julio de 1996 en Paysandú 1527 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescindencia de la sindicatura.
2º) Reforma del artículo 7º del Estatuto Social.

Socio comanditado - Luis Ernesto Angelini
e. 27/6 Nº 73.087 v. 3/7/96

ALEM 432 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de julio de 1996, a las 16 hs. en 1º Convocatoria y a las 17 hs en 2º Convocatoria, en Av. L.N. Alem 432, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y modific., por el ejercicio cerrado el 28/02/96 y tratamiento del resultado del mismo.
3º) Evaluación de la Gestión de Directorio.

El Directorio
e. 27/6 Nº 73.093 v. 3/7/96

ANGELINI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANGELINI S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria 10 y 11 horas para el día 16 de julio de 1996 en Paysandú 1527 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescindencia de la sindicatura.
2º) Reforma de los arts. 8 y 11 del Estatuto Social.
3º) Consideración de la renuncia de los directores y síndicos, y designación de los directores reemplazantes.

Presidente - Luis Ernesto Angelini
e. 27/6 Nº 73.084 v. 3/7/96

ASERRADEROS COSTANZA S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16/7/96 y en 2º convocatoria para el 22/7/96, ambas a las 15 horas, en M. Acha 1060, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance Gral., Estados de resultado, Estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos a los estados contables del ejercicio económico cerrado el 31/12/1995.
2º) Consideración de gestión del Directorio.
3º) Retribución de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 21 de junio de 1996.

Presidente - Héctor Juan Costagnino

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en el domicilio de la sociedad, M. Acha 1060, Cap. Fed., sus acciones o certificados de depósito hasta el 21/6/1996.

e. 28/6 Nº 39.688 v. 4/7/96

AZUCARERA BUENOS AIRES S.A.C.I.F.A. (Expte. I.G.J. Nro. 166.858)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 22 de julio de 1996 a las 9 hs. en primera convocatoria y para las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Paraguay 776, 10º "A" de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe sobre las causas en la consideración tardía de los estados contables.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31.12.94 y 31.12.95.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Disolución anticipada de la sociedad.
6º) Nombramiento del liquidador.

Presidente - Enrique R. M. Frers

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que de acuerdo al art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en horario administrativo.

e. 1/7 Nº 73.307 v. 5/7/96

"B"

BRONFER Sociedad Anónima Reg. Nº 58.185/171.052

Convócase a los Sres. Accionistas de BRONFER S.A. en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16/07/96, a las 14 horas, en la sede de Marcos Sastre 5175 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 20, finalizando el 31 de diciembre de 1995.
4º) Resultados del Ejercicio. Honorarios al Directorio.
5º) Absorción del quebranto acumulado detrayéndolo del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital".
6º) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio en cuestión.
7º) Elección de un nuevo Directorio previa determinación del número de sus miembros.

Presidente - Horacio Ferioli

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea según lo dispuesto por el art. 238, de la Ley 19.550.

e. 1/7 Nº 39.889 v. 5/7/96

"C"

CABLE RIOS DE LOS DELTAS S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 19 de julio de 1996, a las 20 horas, en la sede social de Esmeralda 684, Piso 2º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación Artículo 13º de los Estatutos.
3º) Designación de autoridades.

Presidente - Laura Angela Irene Boz
e. 26/6 Nº 39.551 v. 2/7/96

CARILO TENNIS RANCH CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de julio de 1996 a las 14.00 horas en la calle Perú 590, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 15 del Estatuto Social, a fin de establecer que el remanente de la liquidación pasará a una entidad de bien público.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Director - Carlos Guerrero
e. 26/6 Nº 72.933 v. 2/7/96

CITTADELLA S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CITTADELLA S.A.C.I.F.I. y A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de julio de 1996, a las 17 horas, en su Sede Social de Avda. Juan B. Justo 5790, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Señores Directores Titulares Modesto García, Juan Carlos Giachello, Alberto Mazzeo y Delmiro Cid.
3º) Consideración de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente Dres. Carlos Arias Vázquez y Felipe Angel Pino.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos salientes.
5º) Designación de cuatro Directores Titulares hasta el fin del presente ejercicio, en reemplazo de los renunciantes y de un Director suplente.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente hasta el fin del ejercicio.
7º) Reforma de Estatutos (art. 4º, 8º, 9º y 10º).

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.

Presidente - Roberto Miguel Santamarina

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar con tres días de antelación, en las oficinas de la Sociedad, las acciones de su pertenencia para su depósito y registración en el Libro de Asistencia a Asamblea.

e. 26/6 Nº 72.947 v. 2/7/96

CERAMICA JUAN STEFANI SACIFIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria primera citación en la sede social sita en Florida 440, 2º piso, Oficina 5 de Capital Federal, para el 19 de julio de 1996 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la decisión del Directorio de presentar en concurso preventivo a la sociedad.
3º) Decisión de continuar el trámite concursal.

Presidente - Vladimiro Stefani
e. 28/6 Nº 73.164 v. 4/7/96

CEREALES MIHURA Y CIA. S. A. Nº Registro I.G.P.J. 62.701

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultánea para el día 18 de julio de 1996, a las 14 y 14,30 horas, en su caso, la que tendrá lugar en la calle Chacabuco 314, 2º Piso, Ofs. 40/41 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Remoción del Presidente de la Sociedad, por encontrarse concursado.
3º) Elección de un nuevo director para ocupar el cargo vacante.
4º) Dejar sin efecto la decisión de la Sociedad de presentarse en Concurso de Acreedores.

Síndico Titular - Mario Moscarelli
e. 28/6 Nº 39.740 v. 4/7/96

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BANCO SHAW Sociedad Civil Reg. Nº 061.474 Pers. Jur.

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de julio de 1996 a las 18 horas, en Sarmiento Nº 355, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de los señores Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
2º) Designación de dos (2) socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Presidente - María Delia Cernadas
Secretario - Antonio Vecchi
e. 28/6 Nº 73.210 v. 2/7/96

COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO S. A.

CONVOCATORIA

Se llama en segunda convocatoria a los Accionistas de COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO S. A. —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.562.797— para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 18 de

julio de 1996, a las 16,00 horas, en Sarmiento 663, Piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente mismo:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del Estatuto Social.
3°) Determinación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de Directores Titulares y Suplentes y de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fizcalizadora.
Presidente - Jorge Antonio Aceiro

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 28/6 N° 73.246 v. 2/7/96

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A. para el día 23 de Julio de 1996 a las 12:30 horas en Primera Convocatoria en el domicilio social de Santiago del Estero 1716 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de las medidas a tomar respecto de las cuentas a cobrar, integrantes del Activo Social y autorizaciones al respecto.
3°) Aprobación de la venta del inmueble de propiedad de la sociedad.
4°) Autorización al Organo de Administración a suscribir la documentación respectiva.
5°) Análisis de las medidas a tomar conforme lo establecido por el art. 94, inc. 4° de la Ley de Sociedades y designación de personas encargadas de realizarlo.
6°) Autorización para realizar las inscripciones legales pertinentes.
Buenos Aires, junio 24 de 1996.
Presidente - Carlos Alberto Morano

NOTA: Se recuerda la obligación de depositar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en tres copias.
e. 1/7 N° 39.825 v. 5/7/96

CUMBERLAND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accinistas de CUMBERLAND S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 1996 a las 11:00 horas en primera convocatoria en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal y para el día 30 de julio de 1996 a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación relativa al art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1994; de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Consideración de las acciones de responsabilidad y remoción que provee la ley 19.550 contra el Director Pedro Brandes.
5°) Consideración de los honorarios al Directorio y al Síndico.
6°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
9°) Consideración de la política a seguir con relación al Banco de Marcas.
Vice - Presidente en Ejercicio de la Presidencia - Jaime Romero Lizarazú
e. 1/7 N° 24.057 v. 5/7/96

"E"

EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 (Dieciséis) de julio de 1996, hora 16, en Estados Unidos 3340 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causa de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1, de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados.
4°) Consideración de honorarios de los miembros del directorio y el consejo de vigilancia.
5°) Elección de directores y distribución de cargos.
6°) Elección del consejo de vigilancia.
Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Presidente - José Antonio Lareo
e. 27/6 N° 72.980 v. 3/7/96

"F"

FLORIDA 356 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En mi carácter de Presidente del Directorio convoco a los Señores accionistas de FLORIDA 356 SA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de Florida 356, Capital Federal, el día 18 de julio de 1996, a las 20 horas en primera convocatoria y 21 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración respecto a la homologación del convenio de desocupación respecto del inmueble sito el Florida 356, Cap.
3°) Medidas a tomar vinculadas con la homologación y pautas de desocupación.
4°) Situación respecto a las deudas comerciales.
5°) Medidas a tomar sobre la actividad comercial.
6°) Fijación de nuevo domicilio social.
Buenos Aires, junio 20 de 1996.
Presidente - Fidel Enrique Pesoa

NOTA: La Sociedad no se encuentra involucrada en el art. 299 ley 19.550. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la fecha de Asamblea.
e. 27/6 N° 73.120 v. 3/7/96

"G"

G.P. & M.M. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Los Directores de G.P. & M.M. Sociedad Anónima, convocan a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1996, a las 10:00 hs. en Paraguay 1132, 2° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero de 1996.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5°) Fijar el número de los Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Vice Presidente - Maurizio Muzzi
e. 27/6 N° 72.976 v. 3/7/96

GER S. A.

CONVOCATORIA

N° Inscripción I. G. J.: 10.486. Convócase a los Sres. Accionistas de GER S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 1996 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el local social de la calle Tandil 6006, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la marcha de los negocios sociales. Lectura y análisis de los informes del Directorio.
3°) Análisis de la posibilidad de discontinuar o cesar en la actividad fabril de la empresa.
Recuérdase Art. 238, Ley 19.550.
Presidente - Oscar A. Bouzo
e. 1/7 N° 24.092 v. 5/7/96

"H"

HERMETIC PLAST S.A.C.I.y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HERMETIC PLAST S.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra Sede Social, calle Acassuso 3517/19 Olivos, Pcia. de Buenos Aires, el día 16 de Julio de 1996 a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1995.
2°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
3°) Elección de los miembros del órgano de Fiscalización por el término de un año.
4°) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vice Presidente - Armando Aguirre
e. 1/7 N° 73.393 v. 5/7/96

"I"

INDUSTRIAS AUDIOVISUALES ARGENTINAS S. A. 1.560.649

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de julio de 1996 a las 15 horas en la sede social de Humboldt 1967, Piso 3°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-95
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación gestión Directorio con relación al ejercicio cerrado el 31-12-95. Honorarios de los mismos.
5) Canje títulos conforme Ley 24.587.
Vicepresidente - Cristian Varela Noguera
e. 28/6 N° 73.254 v. 4/7/96

ITALGERENT Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de julio de 1996, a las 11,00 horas, en la sede social de la calle Julio A. Roca 610, 9° Piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los Documentos del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1995.
3°) Elección de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Motivos de la realización de la Convocatoria fuera de los términos de la Ley.
Buenos Aires, 21 de Junio de 1996.
Contador - Daniel Alberto Gorban
e. 28/6 N° 73.153 v. 4/7/96

"K"

KORMAN S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria (art. 234 inc. 3° de la Ley 19.550-22.903) para el día 16 de julio de 1996 a las 9 hs. en la sede social de KORMAN S.A.C.I.F.I. sita en la calle Los Patos 2433, Capital Federal, para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Promoción de acción social de responsabilidad contra el Contador Victorino Angel Viegas que fue condenado por el delito de defraudación por administración fraudulenta en perjuicio de KORMAN S.A.C.I.F.I.
3°) La Asamblea sesionará en 1° ó 2° convocatoria, sujeta a la cantidad de accionistas que concurran a ella (art. 243), dejándose en claro que el Libro de Asistencia quedará abierto en la sede social de KORMAN S.A.C.I.F.I. 10 días hábiles antes de celebrarse la Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en la calle los Patos 2433 en el horario de 10 a 12 hs., recordando que los Sres. Accionistas podrán solicitar su inscripción para asistir a la Asamblea con comunicación cursada a la Sociedad, en forma fehaciente, en atención a que su capital social está conformado por acciones nominativas.
Presidente - Clara Korman
e. 26/6 N° 72.909 v. 2/7/96

"L"

LAURO S. A. N° I.G.J.: 1.537.937

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Paraná 768, 10° "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/9/95.
4°) Aceptación de la renuncia del Vicepresidente del Directorio Sr. Néstor Aníbal Lettieri de fecha 31/10/95.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y remuneraciones por sobre los mínimos del art. 261 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/9/95.
6°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/9/95.
7°) Designación del nuevo Directorio.
Presidente - Rolvider Hipólito Lettieri
e. 26/6 N° 39.563 v. 2/7/96

LIGGETT ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de LIGGETT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Belgrano 367, Piso 11°, Capital Federal, el próximo 19 de julio de 1996, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al trigésimo quinto ejercicio económico cerrado el 31.03.96.
2°) Aprobación del resultado del ejercicio, destino de los resultados no asignados y fijación de honorarios a directores y síndicos.
3°) Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores y síndicos titular y suplente.
4°) Consideración de la gestión desarrollada por el directorio y la sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la ley 19.550.

5º) Aumento del Capital Social por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital en $ 590.000, pasando el Capital Social de $ 10.000, a $ 600.000.
6º) Reforma del Estatuto Social en lo referente al Art. del Capital Social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente - Maximo J.R. Baccanelli
e. 27/6 Nº 73.086 v. 3/7/96

"N"

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S. A.

CONVOCATORIA

Por omisión public. día 24/06/96 Nº 72.629 v. 28/06/96 se informa el 7º punto del Orden del Día:

7º) Elección de Directores por vencimiento de sus mandatos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Julio A. Grimau
e. 28/6 Nº 73.381 v. 4/7/96

"O"

ORGANIZACION INTEGRAL DE SISTEMAS DE SALUD S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca (primera convocatoria) a los Sres. Accionistas de ORGANIZACION INTEGRAL DE SISTEMAS DE SALUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en calle Larrea 1007 1º "C" Capital Federal el día 15 de julio de 1996 a las 17:00 horas y en (segunda convocatoria) en el mismo día y lugar a las 18:30 horas para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y modificatoria, correspondiente al Ejercicio Social 5º, cerrado el 31/12/95.
2º) Proyecto Distribución de Utilidades.
3º) Proyecto Distribución de Honorarios a los Directores.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Presidente - José María Lorenzo Brisco
e. 26/6 Nº 72.860 v. 2/7/96

"P"

PRELUDIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PRELUDIO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 1996 a las 10 hs en la sede social de Lavalle 690 de Capital Federal a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1996.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de Directores.
Presidente - Manuel Valcarcel
e. 27/6 Nº 73.074 v. 3/7/96

PAPELERA INVERSORA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PAPELERA INVERSORA S. A., a celebrarse el 19 de julio de 1996, a las 11,00 horas, en Sarmiento 334, Piso 6º, Capital Federal (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos Asamblea Ordinaria:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado al 31-3-96.
3º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados contables cerrados al 31-3-96.
4º) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
5º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31-3-96.
6º) Fijación del número de directores y su designación por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Puntos Asamblea Extraordinaria:

9º) Absorción de las pérdidas del ejercicio de $ 6.454.533 con el rubro Ajuste Integral del Capital Social.
Presidente - Fernando Nandin

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 y Resolución Nº 110/87 de la COMISION NACIONAL DE VALORES y sus modificatorias, hasta el día 15 de julio de 1996 inclusive, en Sarmiento 334, Piso 6º, Capital Federal (no es la sede social), en el horario de 10,00 a 17,00 horas de lunes a viernes. Nº Inspección General de Justicia 1600810.
e. 28/6 Nº 72.925 v. 3/7/96

"R"

REMOTTI Sociedad en Comandita por Acciones I.G.J. Nº 2679, Fº 436, Lº 242

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de REMOTTI S.C.A a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de julio de 1996 a las 16,30 hs., en Av. Corrientes 3537, Capital Federal en primera convocatoria, y a las 17,30 hs. del mismo día, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación y adecuación del Estatuto Social.
3º) Designación de un Consejo Consultivo de Administración. Fijación de su número y honorario mensual.
4º) Producción y existencia de quesos. Ventas. Proyección e implicancias.
5º) Fijación de política a seguir respecto de la compra de quesos y leche en polvo.
6º) Fijación de política a seguir respecto a la necesidad y/o conveniencia de su importación. Formas de pago. Aperturas de cartas de crédito.
7º) Análisis de la validez del contrato de pastaje celebrado con el Sr. Carlos A. Abed.
Administrador - Raúl Adrián Vergara

NOTA: Conforme a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea en el horario de 8 a 16 hs.
e. 26/6 Nº 72.914 v. 2/7/96

ROMAN Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Obligacionistas para el día 19 de julio a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de ROMAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, sito en Olavarría 3240, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del retiro de oferta pública y de la cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de las obligaciones negociables no convertibles actualmente en circulación — Clase A— Serie 1.
Vicepresidente - Rodolfo Hedemann

NOTA: El retiro de la oferta pública dará a los obligacionistas derecho de receso, es decir al reembolso del valor nominal de las obligaciones deducidas las amortizaciones efectuadas, con más los intereses corridos hasta la fecha de la decisión. El plazo del ejercicio del derecho es de cinco días para los obligacionistas disconformes presentes en la Asamblea y de quince días para los obligacionistas ausentes contados a partir de la fecha de la celebración de la Asamblea.
e. 28/6 Nº 73.233 v. 4/7/96

"S"

STARPLAST S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por decisión del Directorio se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 15 de julio de 1996 a las 15 hs. en la Sede Social de Perú 263, piso 9, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de le decisión del Directorio de presentarse en Concurso Preventivo de Acreedores, efectuada el día 14 de julio de 1996.
Presidente - Jorge A. Picó
e. 26/6 Nº 72.862 v. 2/7/96

SAND - REC S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de julio de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social de calle Tucumán 1613-2º Piso C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Razones del tratamiento del ejercicio económico de la sociedad finalizado el 30 de Diciembre de 1995, fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio Nº 1, cerrado el 30 de Diciembre de 1995 y demás documentación requerida por el art. 234, inciso primero de la ley 19.550.
4º) Retribución de los directores.
Presidente - Guillermo J. Gainza Paz
e. 27/6 Nº 72.975 v. 3/7/96

SOUMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de julio de 1996, a las 18 hs en 1º Convocatoria y a las 19 hs en 2º Convocatoria, en Av. L.N. Alem 432, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modific., por el ejercicio cerrado el 28/02/96 y tratamiento del resultado del mismo.
3º) Evaluación de la Gestión de Directorio.
Presidente - José Luis Gulías
e. 27/6 Nº 73.095 v. 3/7/96

"T"

TECNIMAX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 1996, a las 10 horas, en la calle Paraná Nº 976 piso 1º departamento "A". De acuerdo con el art. 16º de los Estatutos se cita simultáneamente en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 2º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995. Aprobación gestión del Directorio.
3º) Capitalización de la cuenta Anticipo Aporte Socios. Aumento de Capital y emisión de acciones.
4º) Modificación del artículo 5º del Estatuto Social, si correspondiere.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Enrique Ricardo Bocardi
e. 27/6 Nº 73.046 v. 3/7/96

TECNO-ETISA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TECNO-ETISA SA a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22/07/96 a las 14,00 Hs. en Chacabuco Nº 516 (1069) Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el inciso 1º) art. 234 de la Ley 19.550 y modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
2º) Remuneración de miembros del Directorio que han ejercido funciones de dirección administrativa y comercial en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Miembros del Directorio por dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Presidente - Emilio S. Serio
e. 27/6 Nº 39.644 v. 3/7/96

TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS SACI

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 (Dieciséis) de julio de 1996, hora 17, en Estados Unidos 3340 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causa de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1, de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Consideración de honorarios de los miembros del Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de directores y distribución de cargos.
6º) Elección del consejo de vigilancia.
Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Presidente - José Antonio Lareo
e. 27/6 Nº 72.982 v. 3/7/96

"V"

VIFAM
S. A. De Ahorro Previo Para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Julio de 1996 a las 9,30 horas, en Viamonte 2672, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un ejercicio.
4º) Elección de Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Presidente - David Beraja
e. 28/6 Nº 73.283 v. 4/7/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa al comercio que Carlos Angel Gandini, domiciliado en la calle Juan de Garay 5259, Localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires, vende a Doña Alda Gloria Cañete de Garello, con domicilio en la calle Beltrán y Fleming, Localidad de Moreno, Barrio Parque del Rey, Provincia de Buenos Aires, su negocio de Com. Min. de helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, cervecería, casa de comidas, rotisería, sito en la AVDA. ALMAFUERTE 391, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de Ley Avda. Independencia 2294, 8º "A", Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta, en las ediciones del 31/5 al 6/6/96.
e. 26/7 Nº 72.882 v. 2/7/96

Por cinco días se avisa: El Sr. David Masri, domiciliado en Av. Córdoba 3352, Capital Federal, vende al Sr. José Marzano, domiciliado en Pedro Goyena 1550, Piso 1º, dto. "C", Capital Federal, el fondo de comercio del garage comercial, ubicado en AV. CORDOBA 3350, Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Pedro Goyena 1550, 1º "C", Capital Federal.
e. 26/6 Nº 39.568 v. 2/7/96

Cecchini & Paladino S.R.L., representando por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que Jorge Antonio Salazar vende a Leonardo Rubén Varela, ambos domiciliados en Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º Capital, su negocio de Despacho de pan, elaboración de masas, facturas, sandwiches, etc., sito en la AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 2100, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/6 Nº 39.509 v. 2/7/96

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: "Girasoles S.R.L." domic. Av. Córdoba 1698 Cap. vende a "Sugalo S.R.L." (e/f) domic. Santo Domingo 2888 Cap. quien compra en comisión, su Bar y kiosco sito en AV. CORDOBA 1698 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/6 Nº 73.248 v. 4/7/96

Se comunica que la firma Bar La Academia SRL con domicilio en Av. Callao 368 Cap. Fed., transfiere su local de café, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados, peluquería, billares , sito en la calle AV. CALLAO 368 Capital, a la firma Corrical SRL., reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 1/7 Nº 39.856 v. 5/7/96

"B"

Juan Morana, abogado, T. IX, Fº 777 (CSJN), domiciliado en L. de la Torre 372, Capital, avisa: López Juan Carlos y Sánchez Hugo Bernabé domiciliados en Batalla del Pari 778, Capital, venden a López Patricia Elvira, domiciliada en LLavallol 4128, Capital, Hotel Familiar ubicado en la calle BATALLA DEL PARI 778, Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Lisandro de la Torre 372, Capital.
e. 1/7 Nº 39.882 v. 5/7/96

"C"

Daniel Jose Scatarelli, Abogado, con domicilio en Avenida Callao Nº 1178, 1º "A", comunica que en la publicación de edictos de fecha 29 de abril al 6 de mayo de 1996 (Recibo Nº 66.324) entre la firma Bedial S.A. con domicilio en la calle Capitán Ramón Freire 305 de Capital Federal y la firma Sign Publicidad S.R.L. con domicilio en la calle Soldado de la Independencia 983 de esta ciudad, erróneamente se consignó transferencia de fondo de comercio, cuando la realidad de la operación de venta incluía la transferencia de la Habilitación Municipal del Inmueble sito en CAPITAN RAMON FREIRE 451 para los siguientes rubros: depósito de envases, materia primas, productos terminados. En consecuencia se rectifica dicha publicación de edictos con el alcance indicado. Reclamos de ley en Avenida Callao Nº 1178, 1º "A".
e. 27/7 Nº 72.991 v. 3/7/96

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: El Sr. Manuel Cao Paz, domiciliado en la calle: 26 Nº 858, Berazategui, Prov. de Buenos Aires, Vende a: Oscar Antonio Zanellato, domiciliado en la calle: Estado de Israel Nº 4673, Piso 4º, "B", Capital Federal, su Negocio de: Restaurante - Cantina - Café - Bar - Casa de Comidas - Rotisería - Parrilla - Confitería - Despacho de Bebidas - Whiskería - Cervecería - Casa de Lunch, ubicado en la calle: CATAMARCA Nº 85, Planta Baja, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras Oficinas.
e. 27/6 Nº 72.969 v. 3/7/96

Graciela Lidia Fernández de Ojeda y Héctor Orlando Ojeda, domiciliados en Bucarelli 2288, Cap. Fed., transfieren a Marcos Hernán Ojeda y Andrea Rosana Ojeda, domiciliados en Bucarelli 2288, Cap. Fed., el local ubicado en CUENCA 2806, Planta Alta, Cap. Fed., que funciona como Instituto de Enseñanza de Idiomas. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 27/6 Nº 73.067 v. 3/7/96

Graciela Lidia Fernández de Ojeda y Héctor Orlando Ojeda, domiciliados en Bucarelli 2288, Cap. Fed., transfieren a Marcos Hernán Ojeda y Andrea Rosana Ojeda, domiciliados en Bucarelli 2288, Cap. Fed., el local ubicado en CUENCA 2838, Planta Alta, Cap. Fed., que funciona como Instituto de Enseñanza. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 27/6 Nº 73.066 v. 3/7/96

El Dr. Flavio C. Haleblian, con domicilio en Sarmiento 1469 7mo. "D", Capital Federal, informa la transferencia del negocio Panadería, elaboración de pan, productos de graham y centeno y similares. Venta de productos graham, centeno y similares (108001-108003-202020) sito en CABILDO 3056, Capital Federal. Vendedor: José Pose Espasandin, Av. Cabildo 3056, Capital Federal. Comprador: Oscar Manuel, Palmar 7106, piso 1º, Capital Federal. Reclamos de ley: Córdoba 659 piso 3/34, Capital Federal.
e. 28/6 Nº 39.802 v. 4/7/96

"E"

Se comunica que Transporte Pompeya C.E.I.S.A., con domicilio en la calle Erezcano 3955, Cap. Fed., transfiere a Don José Luis Rodríguez, con domicilio en Alvarez Jonte 2571, Cap. Fed., el fondo de comercio del local sito en la calle EREZCANO 3949/55/63, Cap. Fed., que funciona con el rubro de: transporte, estación terminal de colectivos con oficinas administrativas, talleres de reparación de automotores, de cámaras y cubiertas (gomería), carburación y electricidad, playa de estacionamiento para automotores de la empresa. Reclamos de Ley en Erezcano 3955, Capital Federal.
e. 26/6 Nº 72.847 v. 2/7/96

La escribana Sabrina Beatriz Gligo adscripta al Registro Notarial 1058 Capital, con domicilio en la calle Tucumán 1561 piso 11, Oficina 65, Capital Federal, hace saber que la Sociedad "Megatrans S.A." con domicilio en la calle Espinosa 1045 Capital Federal, vende, cede y transfiere a la sociedad "Startel S.A." con domicilio en la calle 25 de Mayo 637, piso 8º Capital Federal, el fondo de comercio integrado por la totalidad de los activos destinados a la prestación del servicio radioeléctrico de concentración de enlaces, ubicado en la calle ESPINOSA 1045, Capital Federal. Oposiciones de Ley en Oficinas de "Startel S.A." calle 25 de Mayo 637, piso 8º, Capital Federal.
e. 26/6 Nº 39.545 v. 2/7/96

La Sociedad Anónima "Gericlub" cuyo presidente Don Sergio Genaro Marinaró con domicilio en Estados Unidos Nº 1431, transfiere el Fondo de Comercio del negocio a la Sra. Martha Beatriz Preide con Documento Nacional de identidad Nº 4.270.584 con domicilio en la calle Gral. Artigas 1152, de esta Capital Federal, que funciona como Establecimiento Geriátrico en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 1431 por Expediente Nº 11.398/80 y Expediente Nº 40.094/81, reclamos de ley en Estados Unidos Nº 1431, Cap.
e. 1/7 Nº 73.437 v. 5/7/96

"L"

San Juan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficin. Tucumán 834 Cap., avisa que Guillermo Seminario, domic. Libertad 1623 Cap. vende a Main Haus Brot S.A. domic. Tucumán 834 Cap. Panadería, elab. y expendio de prod. de grahan, centeno y similares. Vta. de masas, emparedados, helados, postres, golosinas, bombones, galletas, prod. lácteos, comestibles y bebidas envasad. en gral., LIBERTAD Nº 1623/27 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/6 Nº 73.196 v. 4/7/96

"M"

Avisa, Dr. Mario Héctor Gorenstein (Tº 3, Fº 409 CPACF), con oficina en la calle Paraná Nº768, Capital Federal, Teléfono: 811-9479, que con su intervención, la empresa "Zim Israel Navigation Ltd." con domicilio en Montevideo 496, 5º piso, Oficina 53, Capital Federal, vende a la empresa "The Israel Economic Development Corporation (Chail) Limited", con domicilio en Maipú 864, 1º piso, Capital Federal, el negocio de Agencia de Viajes y turismo, denominado "Agencia de Viajes y Turismo Zim", habilitada como tal por la Dirección Nacional de Turismo de la República Argentina, o bien de "Iztours" Empresa de Viajes y Turismo, que es el nuevo nombre comercial aprobado por la mencionada entidad; ubicada en la calle MAIPU 864, piso 1º, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas. Publíquese por 5 días.
e. 28/6 Nº 39.785 v. 4/7/96

Andrea Laura Levy, con domicilio en Entre Ríos 679, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, transfiere negocio de Café-bar, despacho de bebidas con domicilio en MORENO 1672 de Capital Federal, a Jorge Oscar Villar con domicilio en Avenida San Juan 3442, PB., Dto. 3, Capital Federal. Reclamos de Ley en Moreno 1672.
e. 1/7 Nº 73.401 v. 5/7/96

"P"

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Carlos Alberto Valery domic. Nazarre 2960 8º "B" Cap. vende a Emilio Luis Vázquez y Eduardo Félix Valverde Grau domic. Kennedy 487, Quilmes, Pcia. Bs. As. su Bar sito en PTE. PERON 828 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/6 Nº 73.249 v. 4/7/96

Magdalena Angela Tesone L.C. Nº 5.401.659, domiciliada en Arenales 1876, Piso 5 Cap. Fed., notifica por el término de Ley que vende a Roberto Vilchez, L.E. Nº 4.585.090, con domicilio real en la calle Pedro Ignacio Rivera 5251 Piso 8. B. Cap. Fed. el negocio de lavadero de ropa ubicado en la calle PALESTINA (EX-RAWSON) 802 de Capital Fed. Los reclamos de Ley a Pedro Ignacio Rivera 5251, P. 8, Dto. B de Cap. Fed.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/6 al 28/6/96.
e. 1/7 Nº 39.358 v. 5/7/96

Luis Jorge Martínez, Contador Público, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 434, 6to. "A", Capital Federal, comunica que "Paraguay 789 S.R.L.", domiciliada en Paraguay 789, Capital, transfiere a Griselda Gabriela Baleato, domiciliada en Av. Juan B. Alberdi 108, Capital, el fondo de comercio de café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) (203003-203002-203004-202009), ubicado en PARAGUAY 789, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley y domicilio de partes mis oficinas.
e. 1/7 Nº 39.860 v. 5/7/96

"Q"

Dr. Cheng Hsiung Yeh, abogado y martillero, domiciliado en Paraná 264 1º "14" Capital (373-0091 y 476-3263), avisa que Chi Yen Chan, domiciliado en Lavalleja 86 Capital, transfiere el fondo de comercio de la casa de "venta de comestibles y carnicería" sita en QUESADA 5075, Capital a favor de Hsing Chi Chiang, domiciliado en Manuela Pedraza 2429, Capital. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 26/6 Nº 39.477 v. 2/7/96

"R"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º Cap. avisa que queda nula y sin efecto la publicación Nº 69.182 del 23/5 al 29/5/96 local sito en ROJAS 756 Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 1/7 Nº 73.332 v. 5/7/96

"S"

I. Sabaj Mart. Público, Of. Tucumán 881, PB 3 Cap. Avisa: Suces. de Hortensia Barbero de Ratto, dom. Huergo 210 Cap., venden a Alejandro Adrián Angélico, dom. La Merced 4819 Caseros, Bs. As., el hotel (sin comida) sito en SALTA 963 Capital. Libre de deuda y gravamen. Rec./Ley nuestras ofic. en término legal.
e. 1/7 Nº 73.341 v. 5/7/96

"V"

Hace saber Fernando Rodríguez, DNI 4.393.215 en su carácter de apoderado de "C.O.R.D.O S.R.L.", con domicilio legal Venezuela 2448 de Cap. Fed. Transfiere el fondo de comercio de Servicios, mantenimiento e instalación de Ascensores a la firma Ascensores Metropolitanos Sociedad Anónima con domicilio en VENEZUELA 2448 de Capital Federal. Reclamo de Ley en la misma dirección.
e. 26/6 Nº 72.850 v. 2/7/96

"Y"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital, avisa Sr. Rogelio García, domicilio Yerbal 818, Capital, vende a Gustavo Marcelo Bianchi, domicilio Moreto 230, Capital su negocio de Hotel Alojamiento sito en: YERBAL 818, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 26/6 Nº 72.851 v. 2/7/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROCOR
Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "AGROCOR SOCIEDAD ANONIMA" con sede social en calle Murcia 59, Barrio Apipé de la Ciudad de Corrientes, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital bajo el número 1592, folio 536, libro XIX de Sociedades mercantiles el 28 de enero de 1974, resolvió por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 1995, aprobar el compromiso previo de fusión por absorción de fecha 1 de diciembre de 1995. Asimismo se hace saber que las sociedades absorbidas: La Lomada Sociedad Anónima, inscripta en el juzgado nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro de Capital Federal el 23 de marzo de 1972 bajo el número 857, Folio 457, Libro 75, tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; Renacimiento Sociedad Anónima, inscripta en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 18 de julio de 1972 bajo el número 2544, folio 192, Libro 77, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; Agropecuaria Maggiolo Sociedad Anónima, inscripta bajo número 11.992, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y en la Inspección General de Personas Jurídicas bajo número 1.566.385; La Chuspita Sociedad Anónima inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de Capital Federal el 23 de marzo de 1972 bajo el Número 856, folio 456, Libro 75, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; cuya escritura de adecuación de Estatutos a la ley 19.550 fue inscripta en Inspección General de Justicia el 30 de marzo de 1987, bajo número 1915 del libro 103, tomo A de Sociedades Anónimas; Traiquen Sociedad Anónima, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registros bajo número 3445, folio 484 del libro 79, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 6 de diciembre de 1973; cuya escritura de adecuación de Estatutos a la Ley 19.550 fue inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 4226 del libro 95, Tomo A de Sociedades Anónimas el 23 de octubre de 1980; Rocaco Sociedad Anónima, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de Capital Federal el 15 de mayo de 1978, bajo el número 1350, libro 88, tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; Calencaleu Sociedad Anónima, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la ciudad de Buenos Aires el 8 de octubre de 1976, bajo número 3218, del libro 84, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y Los Tres Sociedad Anónima, inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 1° de julio de 1959 bajo el número 1667, folio 563 del libro 51, tomo A, de Estatutos nacionales; cuya escritura de adecuación a la Ley 19.550 fue inscripta en Inspección General de Justicia de la ciudad de Buenos Aires el 6 de mayo de 1983, bajo número 2451, del libro 98, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; todas con domicilio legal en Florida 537, 16° piso, Capital Federal, aprobaron por sus respectivas Asambleas Generales Extraordinarias, todas de fecha 21 de diciembre de 1995, el citado compromiso. El capital de la sociedad incorporante se aumenta en Pesos 6.000.000 en virtud de la capitalización de Pesos 3.391.000.- de ajustes no capitalizados que poseían sus accionistas, al 31 de octubre de 1995 por el importe de Pesos 1.695.500.- cada uno, en virtud de la suscripción de aportes efectuados en su oportunidad. Asimismo se ve aumentado por la capitalización de la suma de Pesos 2.281.737,32.- provenientes de resultados no asignados y de Pesos 305.931,23.- de ajuste del capital, finalmente por la suma de Pesos 21.331,45.- correspondiente a otras reservas, todo de conformidad al balance sondolidado. El mencionado capital se encuentra representado por 600 acciones ordinarias, nominativas no endosables, conforme a las prescripciones de la Ley Número 24.587, su decreto reglamentario número 259/96, pudiendo en caso de cesar los efectos de estas normas convertirse los títulos sin necesidad de proceder a la reforma del Estatuto Social, en acciones nominativas endosables y/o al portador, con valor nominal de pesos 10.000 cada una, con derecho a un voto por acción, por lo que se resolvió modificar el artículo 4° del estatuto social por el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Seis Millones ($ 6.000.000) representado por 600 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con valor nominal de Pesos Diez Mil ($ 10.000) cada una y con derecho a un voto por acción conforme lo prescripto por la ley número 24.587 y su Decreto Reglamentario 259/96, pudiendo en caso de cesar los efectos de estas normas convertirse los títulos sin necesidad de proceder a la reforma del Estatuto Social, en acciones nominativas, endosables y/o al portador".

De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 31 de octubre de 1995, para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de Pesos 14.601.413,32; el pasivo, Pesos 6.924.925,99; y el patrimonio neto es de Pesos 7.676.487,33. — Las valuaciones para las sociedades absorbidas son las siguientes: La Lomada Sociedad Anónima: Activo: $ 59.852,58; Pasivo: $ 44.082,50; Patrimonio Neto: $ 15.770,08; Renacimiento Sociedad Anónima: Activo: $ 44.971,98; Pasivo: $ 24.570,68; Patrimonio Neto: $ 20.401,30; Agropecuaria Maggiolo Sociedad Anónima: activo: $ 687.223,21; Pasivo: $ 670.398,87; Patrimonio Neto: $ 16.824,34; La Chuspita Sociedad Anónima Activo: $ 60.854,21; Pasivo: $ 39.017,28; Patrimonio Neto: $ 21.836,93; Traiquen Sociedad Anónima: Activo: $ 84.275,44; Pasivo: $ 40.682,51; Patrimonio Neto: $ 43.592,93; Rocaco Sociedad Anónima: Activo: $ 212.994,24; Pasivo: $ 18.767,96; Patrimonio Neto: $ 194.226,28; Calencaleu Sociedad Anónima: Activo: $ 51.793,66; Pasivo: $ 26.736,70; Patrimonio Neto: $ 25.056,96; Los Tres Sociedad Anónima: Activo: $ 43.254,04; Pasivo: $ 13.615,04 Patrimonio Neto: $ 29.639,00. Los activos y pasivos de las sociedades absorbidas quedarán a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1 de febrero de 1996 operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de las sociedades incorporadas. Asimismo se modifica el Artículo 9° del citado Estatuto que se reemplaza por el siguiente: "Artículo nueve: La fiscalización de la Sociedad la ejercerá un Síndico que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La duración de sus mandatos será de dos años, pudiendo ser reelectos. La Asamblea fijará sus honorarios ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen". Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea 'Agrocor Sociedad Anónima', con sede social en calle Murcia número 59, Barrio Apipé, de la ciudad de Corrientes, en cuya dirección, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3°, último párrafo, de la ley 19.550.

Apoderado - Jorge W. Ordóñez
e. 1/7 N° 73.357 v. 3/7/96

"C"

CAXIA
S.A.
Registro I.G.J. 6535

Por escritura pública 24/6/96 se disminuyó el capital de $ 250.000. a $ 100.000. y modificación art. 4 del Estatuto. Interesados plazo de ley.

Autorizado - Carlos A. Turroja
e. 1/7 N° 73.309 v. 3/7/96

"G"

GADENA
S.A.

En cumplimiento del art. 83 inc. 3 de la Ley de Sociedades Comerciales, se informa por 3 (tres) días que Campolmo S.A. se disuelve sin liquidarse por fusión por absorción con la sociedad incorporante GADENA S.A., conforme a los balances especiales confeccionados al 31/12/95 publicitándose los siguiente: 1) Sociedad incorporante GADENA S.A. con domicilio en Esmeralda 961 10 Piso "A" de la Cap. Fed. constituida en la ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 5/8/80 bajo el N° 3123, del libro 92 Tomo "A" de Sociedades Anónimas Sociedad absorbida por fusión: Campolmo S.A. sita en Esmeralda 961 10 Piso "A" de la Capital Federal y constituida el 4/8/82 en la Ciudad de Bs. As. e inscripta por ante el Registro Público de Comercio el 4/8/82 bajo el N° 4664, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2) La sociedad incorporante ha aumentado el capital social de $ 268.596 a $ 337.896, emitiendo 69.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de $ 1 valor nominal cada una. 3) La valuación del activo de la sociedad incorporante GADENA S.A. alcanza la suma de $ 843.288,96 y su pasivo la suma de $ 105.949,36 todo ello al 31/12/95. La valuación del activo de la sociedad absorbida Campolmo S.A. asciende a la suma de $ 192.786,91 y su pasivo a la suma de $ 1.600.01 ello al 31/12/95. 4) El compromiso Previo de Fusión lleva fecha 1 de marzo de 1996 y fue aprobado en forma definitiva por las Asambleas Generales Extraordinarias de la Sociedad incorporante GADENA S.A. y de la sociedad absorbida Campolmo S.A. 5) Oposiciones y reclamos de Ley en el domicilio de GADENA S.A., Esmeralda 961 10 Piso "A" de Cap. Fed.

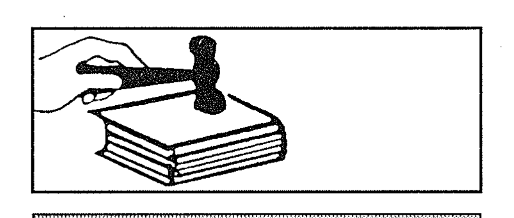
Presidente - Delia V. F. de Vicente
e. 28/6 N° 73.193 v. 2/7/96

"V"

VELOX ADMINISTRADORA DE VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S. A.

Eduardo M. Rueda, Escribano Público, Titular del Registro 444 de Capital Federal, hace saber por 2 días, que por escritura de fecha 25 de junio de 1996, pasada al Folio 561 del Registro a su cargo, se procedió a la Protocolización para su inscripción en el Registro Público de Comercio, del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION DIRECTA VX-AGRO, FONDO AGRICOLA 1996-1997 y de sus 3 Anexos I) Contrato de Operación, II) Contrato de Suscripción y III) Plan de Inversiones; que fuera autorizado por Resolución N° 11.342 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 18 de junio de 1996, el que podrá efectuar oferta pública de las cuotapartes del Fondo por un valor nominal de Dólares estadounidenses nueve millones (U$S 9.000.000), actuando como Sociedad Gerente: "VELOX ADMINISTRADORA DE VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A.", con domicilio en Sarmiento 539, Piso 3° Capital Federal y como Depositaria: "BANCO VELOX S. A." con domicilio en San Martín 298 Capital Federal. La respectiva documentación podrá ser consultada por los interesados en el domicilio social de la Sociedad Gerente, calle Sarmiento 539, Piso 3° Capital Federal.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 1/7 N° 73.411 v. 2/7/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 10 de julio de 1996 a las 9,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedan 4 puertas, modelo Galaxy 2.0, año 1995, motor marca Ford N° UQC031942, chasis marca Ford N° 9BFZZZ33ZRP034426, Dominio AFP 169, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón N° 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 19.136. Seña 30 %, comisión 10%. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Tomas Cruz.

Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/6 N° 23.985 v. 2/7/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 10 de julio de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Tempra SC, año 1993, motor marca Fiat n° 159B10119037163, chasis marca Fiat N° 9BD159000P042820, Dominio C-1.722.280, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón N° 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 10.073. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Carlos R. Pellecchia.

Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/6 N° 23.986 v. 2/7/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 10 de julio de 1996 a las 10.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Daewo, tipo sedan, modelo Espero, año 1993, motor marca Daewoo N° C20LZ25116097, chasis marca Daewoo N° KLAFJ19K1NB870480, Dominio C-1.654.146, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón N° 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 5.767,16. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Carmen Ces.

Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/6 N° 23.987 v. 2/7/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 10 de julio de 1996 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Uno CL AA, año 1994, motor marca Fiat N° 159 A3 0388200438, chasis marca Fiat N° 8AS146000 R55158973, Dominio C-1.829.569, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón N° 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 11.678. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Carlos A. Miguez.

Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/6 N° 23.988 v. 2/7/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 10 de julio de 1996 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Hyundai, tipo coupé, modelo Scoupe LS, año 1994, motor marca Hyundai Nº G4EKP085502, chasis marca Hyundai Nº KMHVE31NPRU191442, Dominio C-1.763.619, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 12.192. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Carlos Pardo.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/6 Nº 23.989 v. 2/7/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 10 de julio de 1996 a las 10,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedan 4 puertas, modelo Galaxy 2.0L, Ghia, año 1993, motor marca Ford Nº UQ 118020 chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZPP044970, Dominio C-1.692.283, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 6.430. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Carlos F. Montenegro.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/6 Nº 23.990 v. 2/7/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 10 de julio de 1996 a las10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan cuatro puertas modelo Tempra 2.0 IE año 1994 motor marca Fiat Nº 159B80119078936, chasis marca Fiat nº 9BD159000R9084579, Dominio SGQ 576, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 18.265. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Alfredo E. Felipe.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/6 Nº 23.991 v. 2/7/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 10 de julio de 1996 a las 10.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, tipo coupé, modelo Kadett SL, año 1993, motor marca Chevrolet Nº 18LV31040995, chasis marca Chevrolet Nº 9BGKT08VPPC35420, Dominio C-1.690.049, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 8.191. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Felipe A. Gentile.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/6 Nº 23.992 v. 2/7/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 10 de julio de 1996 a las 10,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Alfa Romeo, tipo sedan 4 puertas, modelo Alfa 33, año 1993, motor marca Alfa romeo Nº AR30737003542, chasis marca Alfa Romeo Nº ZAR90700005890228, Dominio H-087.565, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 8.592. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Nélida M. T. Loza.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/6 Nº 23.993 v. 2/7/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 10 de julio de 1996 a las 10,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 4 puertas, modelo R-21 TXE, año 1993, motor marca Renault Nº 5533502, chasis marca Renault Nº 8A1L48SZZPS015159, Dominio W-089.104, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 11.479. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Higinio J. M. Arbo.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/6 Nº 23.994 v. 2/7/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 10 de julio de 1996 a las 10.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 504 XSD TF, año 1994, motor marca Peugeot Nº 675273, chasis marca Peugeot Nº 535347, Dominio C-1.843.120, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 12.417,90. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Led S.A.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/6 Nº 23.995 v. 2/7/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 10 de julio de 1996 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo furgón, modelo Fiorino, año 1994, motor marca Fiat Nº 159 A2 0388157591, chasis marca Fiat Nº 147BBO 07290300, Dominio B-2.658.056, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 7.429. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Eduardo E. Aceto.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/6 Nº 23.996 v. 2/7/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 10 de julio de 1996 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Seat, tipo sedan 4 puertas, modelo Córdoba 1.9 CLXD, año 1995, motor marca Seat Nº 1Y287320, chasis marca Seat Nº VSSZZZ6KZZR665911, Dominio AEV 631, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 20.628. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Raúl R. Ortega.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/6 Nº 23.997 v. 2/7/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 10 de julio de 1996 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 505 SRD, año 1994, motor marca Peugeot nº 663958, chasis marca Peugeot Nº 2089570, Dominio B-2.643.074, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 13.565. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Emilio A. Segovia.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/6 Nº 23.998 v. 2/7/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 10 de julio de 1996 a las 10,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo automóvil, modelo Tipo 1.6 SX, año 1994, motor marca Fiat Nº 835C1000-9103058, chasis marca Fiat Nº ZFA-160000-04955904, Dominio C-1.829.957, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 12.756. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Sebastián Ferradas.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/6 Nº 23.999 v. 2/7/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 10 de julio de 1996 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD, año 1995, motor marca Peugeot Nº 10CU724009435, chasis marca Peugeot Nº VF34BD9B271388844, Dominio Adu 915, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 19.287. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Jesús S. Silva.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/6 Nº 24.000 v. 2/7/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 10 de julio de 1996 a las 9.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo Pointer GL, año 1995, motor marca Volkswagen Nº USC807104, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ55ZSJ018086, Dominio All 271, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 15.352. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Carlos A. Rattaro.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/6 Nº 24.001 v. 2/7/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 10 de julio de 1996 a las 11,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo 9 GTL, año 1993, motor marca Renault Nº 5877507, chasis marca Renault Nº L428-015844, Dominio B-2.556.969, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 2.331,83. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto

de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Nelson D. Romero.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/6 Nº 24.002 v. 2/7/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 10 de julio de 1996 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SDR 1.7, año 1995, motor marca Fiat Nº 146B20001576439, chasis marca Fiat nº 8AS14600 S55192389, Dominio AFQ 820, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 11.441. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Jorge R. Carreño.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/6 Nº 24.003 v. 2/7/96

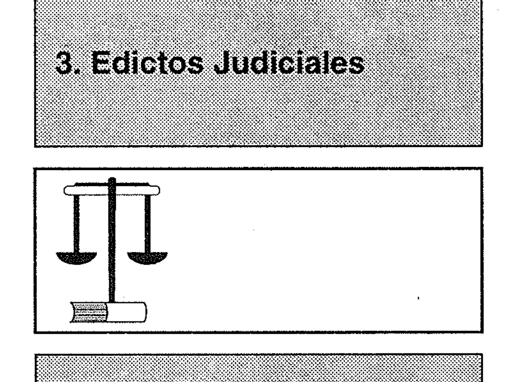
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 10 de julio de 1996 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo R 21 TXE Break Nevada, año 1992, motor marca Renault Nº 5520494, chasis marca Renault Nº 8A1K48SZZNS001911, Dominio B-2.443.540, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 4.308,38. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por recindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldra a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Oscar R. Iglesias.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/7 Nº 24.060 v. 3/7/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 10 de julio de 1996 a las 10,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ssangyong, tipo rural, modelo Korando Family RS, año 1994, motor marca Ssangyong Nº DC 23.400421, chasis marca Ssangyong Nº KPTA0B11SRP152667, Dominio SJU 218, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 21.090. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por recindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Anibal A. Villamayor.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/7 Nº 24.061 v. 3/7/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 10 de julio de 1996 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo R19 RN Inyec (Bic), año 1995, motor marca Renault Nº 5264139, chasis marca Renault Nº 8A1B53PZZSS006424, Dominio AJW 647, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 12.000. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por recindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Rosa D. Gorjón.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/7 Nº 24.062 v. 3/7/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 10 de julio de 1996 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo 9 GTL, año 1992, motor marca Renault Nº 2882976, chasis marca Renault Nº L42G-006969, Dominio S-635.846, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 9.067,61. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por recindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Fernando A. Caparros.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/7 Nº 24.064 v. 3/7/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO PARCERO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 28/6 Nº 39.649 v. 2/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIO JOSE TORANZOS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 1/7 Nº 39.754 v. 3/7/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SAVINI Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 28/6 Nº 39.631 v. 2/7/96

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Carlos Wowe, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a los acreedores y herederos de HUMBERTO RODRIGUEZ, HUMBERTO OSCAR RODRIGUEZ, MARTHA HILDA RODRIGUEZ, MARTHA TRIGO DE RODRIGUEZ, Y CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ. Publíquese por tres días. Fdo.: Dr. Carlos Wowe, Juz nacional en lo civil.
Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 1/7 Nº 3146 v. 3/7/96

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, sito en Uruguay 714 5to. piso, Capital Federal cita a CARLOS ALBERTO RINCON en los autos caratulados: "RINCON CARLOS ALBERTO s/Ausencia por desaparición forzada" por el término de tres días a comparecer en las presentes actuaciones. En las publicaciones anteriores del 24/8/95 al 28/8/95 en las que el causante fue citado por sesenta días, se omitió consignar los autos. Publíquese por tres días consecutivos en el Boletín Oficial dejándose constancia de la gratuidad de la publicación.
Buenos Aires, 13 de junio de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 1/7 Nº 3116 v. 3/7/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR PELAEZ y HORACIO PELAEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/6 Nº 39.630 v. 2/7/96

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36 Sec. Nº 66, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELIA LUISA NOBILE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/6 Nº 39.647 v. 2/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel A. Grispo, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMENGOL, AURELIA TERESA PRIMITIVA. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/6 Nº 72.996 v. 2/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO FERNANDO SANTIAGO PATAT. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 1/7 Nº 39.772 v. 3/7/96

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, sito en Paraguay Nº 1536 de Capital Federal; cita a presentarse a SILVIA MONICA REDON por el plazo de 60 días, en los autos "REDON, SILVIA MONICA s/Ausencia por desaparición forzada". El presente edicto se publicará por 3 días en el Boletín Oficial, dejándose constancia que el mismo será gratuito conforme art. 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 1/7 Nº 3117 v. 3/7/96

Nº 40

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Eduardo Antonelli, sito en Uruguay 714. 4to. piso, Capital Federal, cita a LAURA ROBLES a estar a derecho por el plazo de 60 días en el expediente: "ROBLES, LAURA s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expdte: 49.349/96, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 6 de la ley 24.321. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 28/6 Nº 3081 v. 2/7/96

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a MARY NORMA LUPPI para que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada en los términos de la ley 24.321. Publíquese por tres días gratuitamente de acuerdo al art. 5º de la mencionada ley.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 28/6 Nº 3082 v. 2/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a contar de la última publicación, a GRACIELA BENSADON para que comparezca en los autos "BENSADON, GRACIELA s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme lo dispuesto por el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 28/6 Nº 3083 v. 2/7/96

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4 piso, Capital Federal, cita a OLGA INES ROBLES a estar a derecho por el plazo de 60 días y a constituir domicilio en las actuaciones: "ROBLES, OLGA INES s/ Ausencia por desaparición forzada". Expte.: 49.350/96. Publíquese por 3 días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 28/6 Nº 3084 v. 2/7/96

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA PUGLISE, publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Jorge E. Beade, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/6 al 24/6/96.
e. 28/6 Nº 39.000 v. 2/7/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950 de Capital Federal, en los autos caratulados "RIQUELME, DESIDERIO MANUEL c/SILVA, HUGO ENRIQUE s/Daños y perjuicios" cita y emplaza a HUGO ENRIQUE SILVA a que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo aperci-

bimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Juan José Caprin, secretario.
e. 1/7 Nº 39.867 v. 2/7/96

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLASA ANTONIA CHUMBITA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/5 al 20/5/96.
e. 28/6 Nº 36.575 v. 2/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco María Bosch, sito en la Avenida Pte. R. S. Peña 1211, piso 1ro., en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/VARAS, ALICIA ZULEMA y Otro s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a los demandados ALICIA ZULEMA VARAS y EDUARDO FRANCISCO WIERZBICKI a fin de que comparezcan por sí o por apoderado en el plazo de cinco días desde la última publicación a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento a designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 1/7 Nº 73.350 v. 2/7/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 cita a la Sra. ADRIANA CAIMI para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "CAIMI ADRIANA s/Pedido de Quiebra por BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A.", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 1/7 Nº 39.861 v. 2/7/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la Avenida Pte. R. S. Peña 1211, piso 2do., en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/DUIN, JORGE RAUL y Otro s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a los demandados JORGE RAUL DUIN y GRACIELA BEATRIZ RAMOS a fin de que comparezcan en el plazo de cinco a estar a derecho en autos en los términos del proveído de fs. 21, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/7 Nº 73.345 v. 2/7/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 2º, en autos: "BOHER ROSALES, FERNANDO B. y Otro s/Cancelación", ha ordenado, conforme lo dispuesto por el art. 89, D.L. 5965/63, la cancelación de los títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, con las siguientes características: "Accionista. Título Nº. Valor Nominal. Cantidad de acciones. Hernán Boher Rosales. Título Nº 1.408.421. 408.421. Fernando B. Boher Rosales. Título Nº 2.816.842. 816.842. Hernán Boher Rosales. Título Nº 3.204.211. 204.211. Hernán Boher Rosales. Título Nº 4. 102.105. 102.105. Hernán Boher Rosales. Título Nº 5.102.105. 102.105". El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dispone: "Buenos Aires, 24 de mayo de 1996....Resuelvo: 1. Disponer la cancelación de los mencionados documentos. 2. Emitir nuevos títulos después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación de los edictos que a continuación se ordenan, de no mediar oposición. 3. Ordenar publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación", con transcripción de las características de los instrumentos. Notifíquese por cédula a la Sociedad Emisora. Carlos A. Villar, Juez.".
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 19/6 Nº 72.112 v. 10/7/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Avenida Callao 635, piso 2do., en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ALFONSO, ARTURO y Otro s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a los demandados ARTURO ALFONSO y ANGELA MAIRA DE ALFONSO a fin de que comparezcan en el plazo de cinco a estar a derecho en autos (en donde se ha dictado sentencia con fecha 17.04.95), bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 1/7 Nº 73.349 v. 2/7/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SAIBENE, ALFREDO ERNESTO s/Ejecutivo" a Don ALFREDO ERNESTO SAIBENE, para que dentro del quinto día de notificado comparezca a tomar intervención bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 1/7 Nº 39.853 v. 2/7/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal comunica que ante el mismo tramitan los autos "DELPHI S.A. y NUEVOS SURCOS S.A., UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS s/Cancelación" en el que la accionante demanda la cancelación de los siguientes pagarés, todos ellos firmados por los Presidentes de ambas sociedades, Sres. Mario Francisco Enrique Cauzillo y Jorge Néstor Fernández Prieto: 1) Emitido el 5/1/95 a favor de "González Instalaciones Sanitarias S.R.L." con vto. el 31/7/95 por U$S 11.000,00; 2) Emitido el 23/1/95 a favor de "González Instalaciones Sanitarias S.R.L." con vto. el 31/7/95 por U$S 11.000,00; 3) Emitido el 20/1/95 a favor de Sanitarios Viejo Bueno de Carlos y Eduardo Ferlise con vto. el 15/8/95 por U$S 9.800,00; 4) Emitido el 23/2/1995 a favor de Angel Capelli e Hijos S.A. con vto. el 15/8/95 por U$S 12.600,00; y 5) Siete (7) pagarés con la fecha de emisión, de vencimiento, nombre del beneficiario e importes en blanco. A los fines determinados por el art. 89 del decreto-ley 5965/63, ratificado por la ley 16.478 se ordena la publicación del presente por el plazo de quince (15) días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 1/7 Nº 39.859 v. 22/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, cita y emplaza para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho a JAZMINES S.R.L., en autos caratulados "BANCO QUILMES S.A. c/JAZMINES, S.R.L. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 1/7 Nº 39.845 v. 2/7/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, piso séptimo, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CORDOBA GUILLERMO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. GUILLERMO RODOLFO CORDOBA para que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 1/7 Nº 73.344 v. 2/7/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, de Talcahuano 550, P. 8, Capital, cita por 5 días a estar a derecho a ROBERTO EDUARDO SOLA y MARIA EMMA SORIANO, en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/SOLA, ROBERTO E. y Otra s/Ejecutivo, expte. 22.566, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/7 Nº 39.893 v. 2/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

I) ... II) ... III) Publíquense edictos por el término de 5 días citando y emplazando a HIPOLITO MARCOS MONTERO por el término de 3 días a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese con trámite de Urgente diligenciamiento. Fdo.: Dr. Héctor Ramos (Juez de Instrucción). Ante mí: Dr. Domingo Montanaro (Secretario).
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 27/6 Nº 3147 v. 3/7/96

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa nº 18.965/96 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA RAFAELA ANDREOTTOLA que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 26/6 Nº 3112 v. 2/7/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MYRA SELVA TEBOT GASTAÑAGA (CI. Extranjera Nº 1-203.870-0, nacida el 26/5/50, en Montevideo, República Oriental del Uruguay, licenciada en administración de empresas, divorciada), para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1996.
Ernesto J. M. Florit, secretario.
e. 1/7 Nº 3169 v. 5/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

///nos Aires, 11 de junio de 1996... emplázase a HORACIO MAIDANA para que comparezca dentro de cuarenta y ocho horas de notificado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). A tal efecto, líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial de la Nación a fin de publicar los correspondientes edictos durante el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Gabriel R. Cavallo Juez Federal. Ante mí: María T. Fondato de Nuñez. Secretaria. El presente fue dictado en las actuaciones nro. 8592, caratuladas "MAIDANA HORACIO p/infracción Ley 20.974 en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 7.
María Teresa F. de Núñez, secretaria.
e. 27/6 Nº 3053 v. 3/7/96

Nº 5

"///nos Aires, 5 de junio de 1996 ... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días —art. 150 del C.P.P.— con el objeto de citar a OSVALDO MANUEL DOS REIS SANCHO, quien deberá comparecer en esta Secretaría dentro del quinto día de notificado para prestar declaración indagatoria, calificándose "prima facie" su conducta dentro de las previsiones del 174 inc. 5 y 292 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia..." Fdo.: Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Martín Arias Duval, secretario.
e. 28/6 Nº 3085 v. 4/7/96

"///nos Aires, 11 de junio de 1996 ... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días —art. 150 del C.P.P.— con el objeto de citar a HECTOR FERNANDO PASSERA (D.N.I. 13.103.217), quien deberá comparecer en esta Secretaría dentro del quinto día de notificado para prestar declaración indagatoria, calificándose "prima facie" su conducta dentro de las previsiones del art. 293 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia..." Fdo.: Norberto M. Oyarbide. Juez Federal.
Diego Leif Guardia, secretario.
e. 28/6 Nº 3086 v. 4/7/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Martín Augusto Arias Duval, en causa Nro. 13.401 caratulada "MENDEZ, IVAN RUBEN y MOLINA DERTEANO, ENRIQUE CARLOS s/ Inf. art. 174 inc. 5to. del Código Penal", notifica mediante la publicación de edictos a Enrique Carlos Molina Derteano y a Carlos Fabián Dablanca que deberán presentarse en la Sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3er. de Capital Federal dentro del tercer día a contar desde la ultima publicación a fin de recibirles declaración indagatoria bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo sean declarados rebeldes. "Buenos Aires, 12 de junio de 1996. ... procédase conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P., debiendo presentarse Enrique Carlos Molina Derteano y Carlos Fabián Dablanca a fin de recibirles declaración indagatoria dentro de los tres días a contar desde la última publicación. Fdo. Dr. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Dr. Arias Duval, Secretario Federal". El presente edicto se publicara por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Martín A. Arias Duval, secretario.
e. 28/6 Nº 3087 v. 4/7/96

Cítase al ciudadano hindú titular del pasaporte de su país Nº T-752509, de nombre GURWNDER SINGH, para que comparezca en la Secretaría Nº 10 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificado, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 13.692 que se le sigue por presunta infracción al art. 292, para. parte del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecer a dicho llamado, (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Martín Arias Duval, Secretario."
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Martín A. Arias Duval, secretario.
e. 1/7 Nº 3120 v. 5/7/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo

Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso, de esta Capital, notifica y emplaza a HUGO DANIEL TORRES, en los autos Nº 1854, caratulados "S/Inf. D/L 6582/58", a efectos de que comparezca a este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal. Buenos Aires, 7 de junio de 1996.

e. 26/6 Nº 3031 v. 2/7/96

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a GUILLERMO CICERCHIA, L. E. Nº 5.487.076, para que comparezca ante este Juzgado dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, a efectos de ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1996.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 27/6 Nº 3114 v. 3/7/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24, del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a ARTURO DANIEL GERBOLES, para que comparezca al Tribunal el día martes 2 de julio del corriente a las 9:00 horas, a prestar declaración indagatoria a tenor de lo nombrado por el art. 294 del C.P.P.N. Notifíquese, publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.

Alejandro Roberto Montone, secretario federal.

e. 1/7 Nº 3121 v. 5/7/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

EL Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Rodríguez Jordán, cita y emplaza a RUBEN DARIO SANCHEZ a presentarse a este Tribunal —sito en la calle General Paz 506 de San Isidro— a fin de recibirle declaración indagatoria. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 4, 6 de junio de 1996.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 26/6 Nº 3032 v. 2/7/96

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

"El Señor Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, (Secretaría "B" a cargo del Dr. Germán Sutter Schneider), cita y emplaza a CARLOS MARIA LOZA L.E. 4.929.045, a que en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declarárselo rebelde y ordenar su captura.

Rosario, 30 de mayo de 1996.

Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 1/7 Nº 3122 v. 5/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
5	116	Marisa A. Murado	14/06/96	JORGE FERNANDO SZMULEWICZ Y EDUARDO HORACIO SZMULEWICZ	3	Nº 46.132/95
16	111	Gustavo J. Rofrano	18/06/96	RICARDO ADALBERTO JUVET	30	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	12/06/96	YOLANDA CATALINA VITELLI de DE BRITO	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Núñez	12/06/96	GILBERTO NEI MIRANDA DE BRITO	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Núñez	19/06/96	OSCAR GARCIA	3	DEFRAUDACION
36	123	Walter A. Venditti	06/06/96	VIRGILIO CARLOS TROISE	3	DEFRAUDACION
36	123	Walter A. Venditti	06/06/96	MARCELO CAÑAS	3	DEFRAUDACION

e. 1/7 Nº 88 v. 3/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
1	105	Ventura D. Bustos	14/06/96	CARLOS ANTUNES	3	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	31/05/96	CLAUDIO FABIAN FRUZMAN	5	FALSO TESTIMONIO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	31/05/96	SERGIO GABRIEL BEVACQUA	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	31/05/96	JOSE ROBERTO ACOSTA	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	04/06/96	JOSE DANIEL RECALDE	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	04/06/96	JUAN OMONTE FLORES	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	06/06/96	WALTER ALEJANDRO ORTIGOZA	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	06/06/96	HECTOR EDMUNSO SESMERO	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	18/06/96	ALEJANDRO DIAZ	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	18/06/96	FELIX JUAN SVETLIZA	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	19/06/96	ENRIQUE RAUL CABRERA, O ENRIQUE RAUL MORA CABRERA, O ENRIQUE RAUL MARTINEZ ENRIQUEZ, O MARCELO JAVIER CABRERA, O WALTER DARIO SANCHEZ	5	ROBO
5	116	Marisa A. Murado	11/06/96	GUILLERMO GIRALDI Y EDUARDO ALBERTO DIMILTA	3	Nº 58.044
8	125	Yamile Bernan	20/06/96	CARLOS ALBERTO TRENTIN	3	DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	14/06/96	GUSTAVO LUIS RAMIREZ	5	Nº 46.022/95 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
17	153	Silvia S. López Crespo	11/06/96	ANTONIO MANCUSO	3	Nº 23.287/96 ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	11/06/96	NORMA MOLINA	3	Nº 26.276/96 DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. d'Empaire	21/06/96	LILIANA ALEJANDRA GAGLIOTTI	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
22	148	Osvaldo D. Rappa	19/06/96	JORGE PRIETO FERNANDEZ	3	DEFRAUDACION
22	148	Osvaldo D. Rappa	21/06/96	JORGE PRIETO FERNANDEZ	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
23	139	Jorge A. Avila Herrera	14/06/96	GUILLERMO FRANCISCO CASTRO	3	Nº 5298/96
29	136	Jorge A. de Santo	18/06/96	JOSE MIGUEL OTATI MARMOL	3	Nº 45.463/95 DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. de Santo	20/06/96	ALBERTO RENTERIAS BRUN	3	Nº 33.601/96 DEFRAUDACION
29	152	Daniel Mauro	18/06/96	ALBERTO LUIS SACCA Y GUSTAVO MECHAU	3	DEFRAUDACION
29	152	Daniel Mauro	19/06/96	GUSTAVO A. LOPEZ, TITULAR DEL D. N. I. 16.823.432	3	TENTATIVA DE ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	24/06/96	WALTER DORRONSORO	3	TENTATIVA DE ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	02/05/96	DANIEL MONTESANTO	3	ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	02/05/96	OSVALDO ALBANO	3	ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	02/05/96	JUAN CARLOS MENDOZA	3	ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	02/05/96	GABRIEL OMAR BONAFINO	3	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	24/06/96	ANDREA MARIANA SANCHEZ	5	Nº 35.275/96 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 1/7 Nº 89 v. 5/7/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º, comunica que con fecha 9 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de EDUARDO LUIS ENRIQUE MANSILLA ESPECHE D.N.I.: 7.698.570, habiéndose designado síndico al Doctor Máximo Conrado Angel Piccinelli, con domicilio legal en Montevideo 666 piso 9º, Of. "901" de esta Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 8 de julio de 1996 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos y los días 28 de agosto de 1996 y 9 de octubre de 1996 para que el síndico presente los informes individual y general, respectivamente. Asimismo se ha resuelto prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar tanto al fallido como a quienes tengan bienes y documentación de aquel para ser puestos a disposición del síndico, dentro de las 24 horas. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción de este tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.

Juan José Dieuzeide, juez nacional.

e. 1/7 Nº 3123 v. 5/7/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "COUTO, LUIS FERNANDO s/Quiebra" (exp. 63.119) hace saber por cinco días que en fecha 30 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de LUIS FERNANDO COUTO, D.N.I. Nº 4.528.815 con domicilio en Arzobispo Espinoza 250 P.B. Dto. 3 Capital Federal. Se ha fijado el día 13 de agosto de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 29 de agosto de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y podrán contestar las impugnaciones que se for-

mulen hasta el 16 de septiembre de 1996. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 11 de octubre de 1996, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 9 de diciembre de 1996. El tribunal ha dispuesto ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/6 Nº 3063 v. 3/7/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica la apertura del concurso preventivo de CINAVE S.A. con sede inscripta en Dávila 750, of. 7 y 8 Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 13/08/96 a verificar sus créditos, teniendo plazo hasta 27/08/96 para impugnar las insinuaciones y contestar las mismas hasta el 10/09/96, ante el síndico Contador Héctor Jacobson, en calle Pte. Luis Sáenz Peña 934. El informe Art. 35 L.C. se presentará el día 8/10/96, y el art. 39 L.C. el 19/11/96. La Audiencia informativa se celebrará el día 18/03/97 a las 10 hs. en Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín. Bajo apercibimiento de tenerlo por desistido (art. 30 L.C.).
Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 27/6 Nº 72.983 v. 3/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, en los autos "LABORATORIO OLYMPIA S. R. L. s/Quiebra" se ha resuelto con fecha 16 de mayo de 1996 decretar la quiebra de LABORATORIO OLYMPIA S. R. L., con domicilio en Bermúdez 99, piso 5º "A", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores de la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 12 de agosto de 1996 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 23 de agosto de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 6 de setiembre de 1996. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 23 de setiembre y 11 de noviembre de 1996. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes a la fallida. El síndico designado en autos es el Cdor. Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 852, piso 7, Capital. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 1/7 Nº 3124 v. 5/7/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 5 que desempeña el Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 30 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra de YASKY, SILVIA ELENA con domicilio en la Avda. Corrientes 5694 piso 15º depto. 73, Capital Federal y que el síndico designado es Contador Hugo Talmasky con domicilio en la Avda. Hipólito Yrigoyen 1628 - 8º Piso - Of. "15" - Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 16 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de octubre y 9 de diciembre de 1996 respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. de la ley 24.552, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 14 de junio de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 26/6 Nº 3033 v. 2/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "BERAJA DE BARMAIMON CATALINA s/Quiebra" (Expte. Nº 78.435), con fecha: 29 de abril de 1996, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de quiebra a la Sra. BERAJA DE BARMAIMON (D.N.I. Nº 3.335.711). Síndico designado, Ctr. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 9 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de septiembre de 1996 y el día 5 de noviembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 26/6 Nº 3034 v. 2/7/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ZILIOTTO EMILIO HUGO s/Quiebra", expte. Nº 54230, con fecha 6/06/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. María Cristina Gonzalez Strula, con domicilio en Esmeralda 1066 4º Piso "G", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/08/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/6 Nº 3035 v. 2/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PISANO CARLOS s/Quiebra", expte. Nº 51826, con fecha 6/06/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Alberto Oscar Jaitin, con domicilio en Corrientes 3859 6º Piso "D", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/08/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/6 Nº 3036 v. 2/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MARTINO AURELIA DELIA s/Quiebra", Expte. Nº 64.389, habiéndose designado síndico a Battaglia Olga Nilda, Esteban Bonorino 1109, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/8/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 1/7 Nº 3125 v. 5/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Facundo Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "SAMANTOB, BERNARDO JORGE s/Concurso preventivo" (Expte. Nº 52.099) se ha resuelto que la Junta de Acreedores se reunirá el día 18 de julio de 1996, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de junio de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/7 Nº 39.842 v. 5/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Facundo Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "LEGER S. A. s/Concurso preventivo" (Expte. Nº 51.976) se ha resuelto que la Junta de Acreedores se reunirá el día 18 de julio de 1996, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de junio de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/7 Nº 39.850 v. 5/7/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de IMEG TECNICA SA s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Gustavo A. Pagliere con domicilio constituido en Pedro Morán 2229 de esta Capital Federal, ante quien deberán adecuar sus pretensiones en los términos del art. 202 de la ley 24.522 hasta el día 9 de agosto de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/6 Nº 3037 v. 2/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTO SAN AMBROSIO S.A., dispuesta el 10 de mayo de 1996. Se ha designado como síndico al Contador Enrique Stock, con domicilio en Corrientes 4258, Piso 14 "B", Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar los pedidos de verificación hasta el día 9 de agosto de 1996. Se ha fijado audiencia para el día 21 de febrero de 1997, a fin de que tenga lugar la Junta informativa, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado en la que se designe al efecto. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/6 Nº 72.831 v. 2/7/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Av. Pte. R.S. Peña 1211 Piso 2º de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos: "PALES S.A. s/Concurso preventivo" (Expte: 31.075/96); que con fecha 24.05.96 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de PALES S.A. con domicilio legal en Av. Santa Fe 1868 Piso 6º de Capital Federal y establecimiento fabril en Giribone 1630/64 de Villa Madero - Pdo. de La Matanza - Prov. Bs. As., designándose al Sr. Síndico Adalberto Corbellieri con domicilio en Carabobo 237 - 2º "9" de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 23.08.96 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura.
Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/5 Nº 39.615 v. 3/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de DISTRIBUIDORA MAS SA s/Quiebra cuyo síndico es la Contadora Cristina Haydee Giraudo con domicilio constituido en Montevideo 250, 1º Piso de esta Capital Federal, ante quien deberán adecuar sus pretensiones en los términos del art. 202 de la ley 24.522 hasta el día 5 de julio de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/6 Nº 3091 v. 4/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, en autos caratulados "KENWOOD ARGENTINA S.A.I.C. su Concurso Preventivo", hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos, a la Síndico Contadora Noemí Zulema Vivares, con domicilio en la calle Córdoba 2626, piso 2, Dpto. "D", Capital Federal, hasta el día 30 de agosto de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se presentarán los días 14 de octubre de 1996 y 25 de noviembre de 1996, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 21 de marzo de 1997, a las 10 hs., que se llevará a cabo en el Salón Principal del Hotel Grand King, sito en la calle Lavalle 560, Capi-

tal Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/6 Nº 73.251 v. 4/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GELBER ALBERTO. El síndico designado es Félix Oscar Rivas, domiciliado en Perón 1642, Piso 1º, Of. 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 9 de agosto de 1996; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/7 Nº 3126 v. 5/7/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "BRUNO, ALICIA ROSA s/Concurso Mercantil Liquidatorio", comunica por cinco días que: 1) con fecha 03.05.96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de BRUNO, ALICIA ROSA; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 5º Of. 502 de Capital Federal, hasta el día 02.09.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 14.10.96 y 25.11.96 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/6 Nº 3038 v. 2/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 16, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días, la apertura del concurso preventivo de LUIS OBDULIO ZARZA y que ha sido designado síndico el contador Héctor Urueña con domicilio constituido en Riobamba 496, 2º piso, Capital Federal, donde los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 18 de julio de 1996. La audiencia informativa se celebrará el día 28 de febrero de 1997, a las 9.30 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 26/6 Nº 39.473 v. 2/7/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1996, se decretó el concurso mercantil liquidatorio a INTERBOAT INTERNATIONAL S.A. los autos caratulados: "INTERBOAT INTERNATIONAL S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", síndico designado es el Dr. Jorge Atilio Spinetto, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1996, dictándose la resolución del art. 36 de la ley 24.522 el día 21 de octubre de 1996. Asimismo se ha fijado el día 7 de octubre de 1996 y 18 de noviembre de 1996 para el informe previsto por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, el plazo para revisar los créditos vencerá el día 18 de noviembre de 1996. Asimismo se intima al deudor para que en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 e incisos 1 e 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/6 Nº 3092 v. 4/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con domicilio en Avda. R. S. Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días en los autos: "CACCIANINI, EDUARDO EMILIO s/Concurso mercantil liquidatorio" que con fecha 22 de mayo de 1996 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de EDUARDO EMILIO CACCIANINI con domicilio en Uruguay 886 de la ciudad de Buenos Aires y/o Colón 284, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, Piso 3º, Oficina 66 (Teléfono: 382-4167) hasta el 4 de setiembre de 1996, fijándose el 16 de octubre y el 27 de noviembre de 1996 como fechas para que la sindicatura presente el informe individual establecido en el artículo 35, y el informe general del artículo 39, ambos de la Ley 24.522, respectivamente. Una vez sustanciadas las impugnaciones, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, que se cumple el 30 de octubre de 1996, venciendo el plazo para efectuar la revisión el 27 de noviembre de 1996. Se intima al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 1/7 Nº 3127 v. 5/7/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra de "JORGE ROQUE LALLI". El síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525 11º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose, por auto el 17 de mayo de 1996, hasta el 10 de julio de 1996 el plazo al efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 4 de setiembre de 1996 y por el art. 39, el 16 de octubre de 1996. El dictado del auto verificatorio se fija para el día 18 de setiembre de 1996 y el síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores hasta el 2 de octubre de 1996. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquél, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a la Audiencia de Explicaciones que se fija para el día 10 de octubre de 1996 a las 11.00 horas, en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 1/7 Nº 3128 v. 5/7/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19, a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1996 se ha decretado la quiebra de: LA NAPOLES S. R. L. en la cual ha sido designado síndico el Sr. Eduardo Cárdenas, con domicilio constituido en la calle Asamblea 339, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 9 de octubre de 1996 y el general el día 20 de noviembre de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 1/7 Nº 3129 v. 5/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19, a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de: PUNTELA S. A. en la cual ha sido designado síndico a Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en la calle Lima 287, 5º piso "C", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 3 de setiembre de 1996 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 1º de octubre de 1996 y el general el día 12 de noviembre de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 1/7 Nº 3130 v. 5/7/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de ZAURDO CLAUDIA NOEMI decretada el 13/6/96. El síndico actuante es el Contador Rafael Perelmiter con domicilio constituido en la Av. Hipólito Yrigoyen 986 8º de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/8/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 7/10/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18/11/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 21/10/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 28/6 Nº 3093 v. 4/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de GLASS MARKET S.R.L., decretada el 5/6/96. El síndico actuante es la Contadora Susana Esperanza González, con domicilio constituido en la Av. Córdoba 1247, 5º "I" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/8/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 30/9/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 11/11/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 14/10/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 28/6 Nº 3094 v. 4/7/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 del Dr. Víctor Vivono; sito en Avda. Callao 635, 4to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "PETERS HNOS. COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Avda. Santa Fe 1780 piso 6to. oficina 608 de Capital Federal. En carácter de síndico se designó al contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en Rodríguez Peña 434 9no. piso Capital Federal, a quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, efectuada el 8 de abril de 1996, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 6 de agosto de 1996, el vencimiento del plazo para observar los pedidos de verificación es el día 20 de agosto de 1996. El día 17 de setiembre de 1996 se presentará el informe del artículo 35 L.C. y el día 29 de octubre de 1996 el informe general del art. 39 L.C. La resolución de categorización se dictará el día 26 de noviembre de 1996 y la audiencia informativa se llevará a cabo el 6 de febrero de 1997 a las 8 hs. Publíquese por cinco días en los términos de los arts. 27 y 28 L.C.
Buenos Aires, 14 de junio de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/6 Nº 72.802 v. 2/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CHEMICAL ROLLS S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 62.318, se ha declarado en estado de quiebra a CHEMICAL ROLLS S.R.L., importadora y exportadora, que el síndico designado en autos es el contador Horacio Andrés Cama, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, 2º "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 5 de agosto de 1996 Fíjase la fecha del 16 de setiembre de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 28 de octubre de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Asimismo se hace saber que el Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 L.C., sobre el alcance y la procedencia de las solicitudes presentadas, el día 30 de setiembre de 1996. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:
a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo

apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días.

d) Se abstenga de salir del país a los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a la fallida, sus administradores y a terceros que tengan bienes de documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de 72 hs. Publíquense édictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/6 Nº 3064 v. 3/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº12 interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ARGENPLUS S.A., con domicilio en la calle Corrientes 369, piso 7º, de esta ciudad, que el Síndico designado es el Contador Jorge O. Gorjon, con domicilio en la calle Av. Corrientes 4396, piso 2º "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23 de agosto de 1996. Fíjase las fechas del 4 de octubre de 1996 y 15 de noviembre para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/6 Nº 3096 v. 4/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 23, a mi cargo sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de: EDUARDO JOSE GAGLIOTI; D.N.I. 13.403.981, siendo el síndico designado el contador Ricardo Alberto Seijas, con domicilio constituido Rodríguez Peña 231, piso 2º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/10/96, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 6/12/96 y 20/2/96 respectivamente. Fijar el día 20/12/96 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 86, si no lo hubiere efectuado y a que entregue al síndico los bienes, libros y demás documentos y/o informe su ubicación en el término de veinticuatro (24) horas. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro del lazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/6 Nº 3097 v. 4/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 23, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Callao 635 Piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de C.G.A. SOCIEDAD ANONIMA. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 1º de noviembre de 1996 presenten la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos, quien deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 13 de diciembre de 1996, y el estatuido por el art. 39 el día 27 de febrero de 1997. Se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 86 b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al Síndico, y se les hace saber la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. El síndico designado es el contador Oscar Carlos Stoltzing, con domicilio en la calle Sarmiento 1574 Piso 3º F, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 1/7 Nº 3132 v. 5/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la Av. Callao 635 Piso 4º de la Capital Federal, comunica que con fecha 29 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de MARGARITA SARAVIA, habiéndose designado síndico al doctor Marcos Livzyc, con domicilio legal en Núñez 6387 Portero 1, de esta Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 18 de octubre de 1996 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos y los días 29 de noviembre de 1996 y 6 de febrero de 1997 para que el síndico presente los informes individual y general, respectivamente. El Tribunal contará con un plazo para dictar la providencia que establece el art. 36 de la ley 24.522, que prescribirá el día 13 de diciembre de 1996. Asimismo se ha resuelto prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida sean puestos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 dentro de las 48 hs. como así también a la entrega al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción de este tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 1/7 Nº 3133 v. 5/7/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica a por 5 días que con fecha 13 de junio de 1996, en los autos caratulados: "BOUNTY S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BOUNTY S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de setiembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de octubre de 1996 y el 27 de noviembre de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en Paraguay 419 1º piso 2º cuerpo "29" Cap. Fed. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/6 Nº 3098 v. 4/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica a por 5 días que con fecha 7 de junio de 1996, en los autos caratulados: "EXPRESS TRAVEL S. A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de Express Travel S. A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de septiembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de octubre de 1996 y el 27 de noviembre de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Aurelio Juan Pucich con domicilio en Montevideo 725 piso 2º "4" Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/6 Nº 3099 v. 4/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica a por 5 días que con fecha 12 de junio de 1996, en los autos caratulados: "ARLEN S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ARLEN S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de septiembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de octubre de 1996 y el 4 de diciembre de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Ricardo N. Belli con domicilio en Avda. Santa Fe 962 Piso 7º "23" Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/6 Nº 3100 v. 4/7/96

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "ANFUSO NORBERTO s/Quiebra", que es síndico el contador Violet Carlos Alberto con domicilio constituido en Maipú 812 9º Piso "i" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de junio de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 2 de octubre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/6 Nº 3066 v. 3/7/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28-05-96 se ha decretado la quiebra de VACCARO HNOS SRL., inscripta en la IGJ, el 16/9/93 bajo el Nº 5482 Lº 98 Tº SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de agosto de 1996 presenten al síndico Lidia Grinblat con domicilio en la calle TTe. G.J.D. Perón 1610 2º piso, capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores FRANCISCO VACCARO (C.I. 6.468.436) y VICTORIO VACCARO (C.I. 6.468.437). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: VACCARO HNOS SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría

Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/6 Nº 3101 v. 4/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 31-05-96 se ha decretado la quiebra de SANDES SILVIA, D.N.I. 13.288.464, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de agosto de 1996 presenten al síndico Liliana Edith Cichero con domicilio en la calle Esmeralda 634 5º "A", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: SANDES SILVIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/6 Nº 3102 v. 4/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13-6-96 se ha decretado la quiebra de ANGRA DOS REIS S. R. L., inscripta en la I. G. J., el 29-11-90 bajo el Nº 6865 Lº 93 de S. R. L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de agosto de 1996 presenten al síndico Balmes Norma con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, 2º piso Oficina "A", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden en intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ANTONIO RUBEN MINISSALE, DNI 12.989.742, SALVADOR MINISSALE DNI 10.859.287 y JUAN CARLOS GARCIA DNI 8.334.185. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ANGRA DOS REIS S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 1/7 Nº 3134 v. 5/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1996, se ha decretado la quiebra de SAID SALOMON, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de agosto de 1996 presenten a la síndico Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en calle Rivadavia 3356, 1º Cuerpo, Piso 8º, Of. "4", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden en intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue a la síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida al Sr. SALOMON SAID, DNI 4.475.224. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SAID SALOMON s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 1/7 Nº 3135 v. 5/7/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1996 se decretó la quiebra de CHAO RICARDO MANUEL con domicilio en Rocha 1651, piso 10º "G" Capital Federal en autos caratulados CHAO RICARDO MANUEL s/Quiebra, Expte. Nº 26.487, siendo el síndico designado Wasylkin Lidia Elena con domicilio constituido en Melincué 3443 5º "22", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 17 de julio de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 11 de septiembre de 1996 y el día 23 de octubre de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 26/6 Nº 3039 v. 2/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1996 se decretó la quiebra de TEXTIL BAHIA S. A. con domicilio en Viamonte 1167, piso 6º, oficina 24, Capital Federal, en autos caratulados TEXTIL BAHIA S. A. s/Quiebra, Expte. Nº 25.336, siendo el síndico designado Gerscovich Rosa con domicilio constituido en Tucumán 540, 2º oficina 7, Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 5 de agosto de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 16 de setiembre de 1996 y el día 28 de octubre de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 1/7 Nº 3136 v. 5/7/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, del Dr. Federico Santiago Johnson, hace saber por cinco días que con fecha 6 de junio de 1996, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "LUIS DEL VALLE MURUA S. A. C. I.", habiéndose designado síndico al Dr. Luciano Arturo Melegari, con domicilio en Bmé. Mitre Nº 1131, 3º "C", ante el cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 12/8/96. El informe del artículo 35 debe presentarse el 23/9/96 y el del art. 39 el 4/11/96. La audiencia informativa, en su caso, se llevará a cabo el día 6/3/97, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 1/7 Nº 39.847 v. 5/7/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1996 se le decretó la quiebra a "FRIGORIFICO LA NUEVA ESTRELLA S.R.L.", habiendo sido designada síndico la Contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de julio de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 10 de septiembre y 21 de octubre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Luis A. Palomimo, secretario.

e. 26/6 Nº 3040 v. 2/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, del Dr. Hernán Papa, en los autos caratulados MARTINEZ DE EIRIN, ANA ROSA s/Quiebra hace saber que con fecha 16 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de Ana Rosa Martínez de Eirin y que hasta el día 17 de julio de 1996, se ha dejado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Rodolfo Picado con domicilio en Bernardo de Yrigoyen 330. 2do. piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/9/96 y 23/10/96, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 28/6 Nº 3103 v. 4/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "VICENTE ROBLES S. A. M. C. I. C. I. F. s/Concurso Preventivo", en trámite por ante la Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán D. Papa, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 1996 se ha abierto la convocatoria. Los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación hasta el 15 de agosto de 1996 en el domicilio constituido por el síndico contador Rodolfo Picado, en la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º oficina "36". Los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por la sindicatura los días 26 de setiembre de 1996 y el 7 de noviembre de 1996 respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 19 de marzo de 1997 a las 10.30 horas, en el Club Americano, sito en Viamonte 1133, 9º piso, de esta ciudad. El Comité Provisorio de Acreedores se encuentra integrado por: 1) Seinco Seguridad S. R. L.; 2) Cámara Argentina de la Construcción y 3) La Principal S. A.

Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Raúl A. Taillade, juez.

e. 1/7 Nº 39.873 v. 5/7/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 P. 7º comunica que con fecha 21 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de "BERARDI, ENRIQUE EDGARDO", con domicilio en Talcahuano 426, 4º "B", de esta Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 15 de agosto de 1996 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela S. Roselli, con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 - Of. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 27 de septiembre de 1996 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 8 de noviembre de 1996. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase al fallido para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se lo intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél y se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/6 Nº 3041 v. 2/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de OPERATUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo el síndico Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 9 de agosto de 1996 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 ley 24.522. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada, el 20 de septiembre de 1996 y el que se refiere el art. 39 L.C. el día 1º de noviembre de 1996. Intímase a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y para que dentro de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítase al Sr. SANTIAGO JORGE BAILEY a la audiencia de explicaciones el día 13 de agosto de 1996 y supletoriamente la del día 23 de agosto de 1996, ambas a las 10,30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e.27/6 Nº 3067 v. 3/7/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/6/96 se decretó la quiebra de TURAZZA JUAN CARLOS, cuyo Síndico actuante es el contador José María Larrory el cual constituyó domicilio en Uruguay 772, 10º, of. 101 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12/8/96. El art. 35 LC. vence en fecha 24/9/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 5/11/96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 28/6 Nº 3104 v. 4/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del infrascripto, comunica por dos días que a fs. 1425 de los autos caratulados "ANDRA S. A. s/Quiebra" se ha puesto a disposición de los señores acreedores verificados el proyecto de distribución de fondos, lo que se hace saber a los fines legales que hubiera lugar.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 1/7 Nº 3137 v. 2/7/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550,.8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de junio de 1996, se ha decretado la quiebra de ERNESTO TOMAS COVIELLA (D.N.I.: 4.125.308), intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de agosto de 1996 presenten al síndico Guaita Jorge Alberto con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. depto. "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COVIELLA ERNESTO TOMAS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/6 Nº 3068 v. 3/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de junio de 1996 se ha decretado la quiebra de METCU SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13/6/85, bajo el nro. 4929, tomo L de Sociedades Anónimas del Libro 100), intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de agosto de 1996 presenten al síndico López Alberto Luis con domicilio en 11 de Septiembre 1437, piso 1 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores GERMAN FABIO CUGLIANDOLO D.N.I. 14.010.037 y DOLORES PONCE LINARDI L.C. 1.729.240. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "METCU S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, 20 días de junio de 1996.
Stella Maris Tampanelli, secretaria.
e. 28/6 Nº 3105 v. 4/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de junio de 1996, se ha decretado la quiebra de HECTOR TRASSENS S. R. L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12-10-93, bajo el Nº 8515 al Libro 99 de Soc. de Resp. Ltda.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de agosto de 1996 presenten al síndico Rodriguez Gamallo Osvaldo con domicilio en Montiel 1127 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores HECTOR TRASSENS L. E. 8.704.216 y ALEJANDRO KUCHLER D.N.I. 12.446.540. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HECTOR TRASSENS S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 1/7 Nº 3138 v. 5/7/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, en autos "PAVIA AUTOMOTORES S. A. s/Concurso preventivo", comunica que el 6 de junio de 1996 dispuso la apertura del concurso. Síndico: Carlos A. Costa, domicilio Av. Córdoba 904, 10º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 16/9/96, fijándose el día 30/9/96 para formular observaciones e impugnaciones. El síndico presentará el informe del art. 35 el 28/10/96 y el del art. 39 el 9/12/96. Se fija el día 25/11/96 para la presentación de propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles. Se extiende el presente a fin de ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 1/7 Nº 39.862 v. 5/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que en la quiebra "SPADA JORGE OSCAR s/Quiebra", se ha fijado nueva fecha para la insinuación de los acreedores, ante la sindicatura, hasta el día 30 de agosto de 1996, se hace saber asimismo que el Síndico de autos es Don Jorge Juan Donoso con domicilio constituido en la calle Suipacha 463 Piso 1º "J".
Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/7 Nº 3139 v. 5/7/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de SEMEBA SOCIEDAD CIVIL s/Quiebra, Expte 22852. El síndico designado en autos es el contador Héctor A. Zapatero con domicilio en Uruguay 662, piso 4º, "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de agosto de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 20 de setiembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1º de noviembre de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada y su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 26/6 Nº 3042 v. 2/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber en los autos caratulados "JARAST, ADRIAN HORACIO s/Concurso preventivo" que con fecha 31 de marzo de 1996, se declaró abierto el concurso preventivo de ADRIAN HORACIO JARAST Síndico designado: Miguel A. Lostau, con domicilio en Viamonte 993, 9 p. "A", Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 5 de agosto de 1996, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de setiembre y 28 de octubre de 1996, respectivamente. A los fines previstos en el art. 37 de la ley 24.522 fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley citada, la del día 30 de setiembre de 1996. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 para el día 3 de febrero de 1997 a las 9.30 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/6 Nº 73.136 v. 3/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de Capital Federal a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550 8º piso, informa por cinco días que con fecha 3 de mayo de 1996, se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de MACK ELE S. A., con domicilio en Cabildo 2230 piso 9 depto. B, inscripta ante la I.G.J. el 1 de octubre de 1990 con el Nº 7013 Tº A Fº 108 de S. A. Asimismo que con fecha 14 de junio de 1996 se han modificado las fechas, siendo las exactas las que se consignan en el presente. El síndico designado es el Cr. Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en Sarmiento 1981 5º B, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el 9 de agosto de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 20 de setiembre y 1 de noviembre de 1996, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se fijó para el 28 de febrero de 1997 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 27/6 Nº 39.616 v. 3/7/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de COTOS JOSE LUIS s/Quiebra, Expte. 24.344. El síndico designado en autos es el contador Guillermo Montaner con domicilio en Florida 537, piso 15º, de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso en los términos del art. 32 ley 24.522 deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de agosto de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 27 de setiembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 8 de noviembre de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquesne por cinco días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 1/7 Nº 3140 v. 5/7/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P: 1, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "PRODUCCIONES AGRARIAS S.A." (inscripta el 6-8-90 bajo el Nº 5260 Libro 108, T A de S.A.), designándose síndico al Contador Acuña, Marta Estela con domicilio Combate de los Pozos 129 1º "C", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 6/08/96; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/09/96 y 29/10/96 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 6 de febrero de 1997 a las 08:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 26/6 Nº 39.531 v. 2/7/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635 P. 1, Capital Federal (1022), comunica por cinco días en los autos caratulados "JUAN GRAT LHAN E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/Concurso preventivo", expediente Nº 22.446, que con fecha 4 de junio de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de acreedores de la firma "JUAN GRAT LHANDE E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 3 de marzo de 1969, bajo el Nº 306 al folio 337 del Libro 246 de Contratos Públicos, y del Sr. Luis Alberto Lhande, con L.E. Nº 5.155.253. Se hace saber a los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso de la deudora que deberán presentar al Síndico interviniente, contadora Marta Estela Acuña, en su domicilio de la calle Combate de los Pozos 129, 1º "C" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de agosto de 1996. El síndico presentará los días 25 de setiembre de 1996 y 6 de noviembre de 1996 los informes indicados en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se hace saber asimismo que la audiencia informativa prevista en el penúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 13 de febrero de 1997 a las 8.00 hs.
Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 27/6 Nº 39.599 v. 3/7/96

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA y 7ª NOMINACION, CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

Por orden de la Sra. Juez del Juzgado de Concursos y Sociedades Nº 4 (Juz. de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civil y Com.) de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Ana María Ramirez, en autos "JOSE MINETTI Y COMPAÑIA LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - Concurso Preventivo", se hace saber que por sentencia interlocutoria número 180, de fecha 11 de junio de 1996 se ha resuelto postergar la audiencia a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se fija para el día veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis (27-11-96), a las 8.30 hs., o el primer día hábil siguiente si mediaran razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, y que tendrá lugar con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran, realizándose dicho acto en la Sala de Audiencias del Tribunal o en el lugar que en caso de imposibilidad de uso de la misma se fije en su oportunidad, situación que se hará conocer a los interesados mediante nueva publicación edictal.
Córdoba, 19 de junio de 1996.
Ana María Ramirez, secretaria.
e. 27/6 Nº 23.934 v. 3/7/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 10ma. NOMINACION ROSARIO

El Juez Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Mario Chaumet, hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 214 de la ley 19.551, que en autos "ESCOBIO, SCHMITT, TUERO Y CIA. S. R. L. s/Quiebra indirecta", se ha presentado proyecto de distribución parcial provisoria de acuerdo a lo normado por el art. 215 L.C. Hace saber asimismo que a fojas 1342/44 de autos luce agregada impugnación que puede modificar los montos a distribuir a los acreedores quirografarios. Publicar por 2 días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Eduardo Oroño, secretario.
e. 1/7 Nº 73.319 v. 2/7/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/6/96 - Vence: 2/7/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	10/05/96	ARISTIDE D'URBANO	39.678
3	5	Marcela L. Alessandro	13/06/96	MARIA TEIJEIRO y MARIA JOSEFA TEIJEIRO	39.604

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	11/06/96	BENAVIDEZ de COLL, MARIA SARA	39.598
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	14/06/96	ROSA OLIVES	39.594
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	12/03/96	JORGE MANUEL RIGUERA	73.080
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	12/06/96	PERLA AZUCENA LOMBARDO	39.648
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	18/06/96	MARGARITA POLIMENI	39.653
22		Fernando L. Spano	29/05/96	ANA DI CROCE	39.619
22		Fernando L. Spano	12/06/96	ROBERTO MARCELINO ARDAIZ	39.618
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	06/06/96	HECTOR GONZALEZ	39.581
24		Alejandro Daniel Rodríguez	11/06/96	AMARICO AGAPITO CHAVEZ	39.677
28	UNICA	Mónica C. Fernández	07/06/96	MARIA MAGDALENA NENCINI viuda de PFEIFFER	39.674
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	04/05/96	ROSA HAYDEE DI PILATO	39.585
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	13/06/96	ANTONIO MANUEL TRIBIN	39.603
30		Alejandro L. Pastorino	07/06/96	JOSE MARIA LORENZO GARCIA	39.610
30		Alejandro L. Pastorino	14/06/96	JOSE FASOLARI	39.675
32	UNICA	José Benito Fajre	06/06/96	ALBERTO VICTOR CAMPILLO	72.958
32	UNICA	José Benito Fajre	14/06/96	CAPELLI, RICARDO ARMANDO	39.624
32		José Benito Fajre	20/06/96	SIMON YECHUA	39.667
37	UNICA	Gustavo Daniele	11/06/96	GENARO CARLOS TORTORELLA	39.612
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	28/05/96	BELEWA MARIA	39.656
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	11/06/96	ALBERTO JUAN PROSERPIO	39.676
41	UNICA	José Antonio Charlín	19/06/96	ELSA COSTA	39.635
42	UNICA	María Elena Ucar	16/05/96	DELIA ERNESTINA NOVILLO QUIROGA de MUÑOZ	72.981
42	72	María Elena Ucar	18/06/96	SANTIAGO ORECCHIA	39.590
48	UNICA	Ana María Himschoot	04/06/96	LIDIA CELIA BERGERET	73.064
48	UNICA	Ana María Himschoot	18/06/96	VALERIANO GARCIA	39.614
50	UNICA	Juan C. Insúa	20/06/96	JOSEFINA MENDEZ DE AMODIO	73.122
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	20/06/96	ENRIQUETA ALCIRA ROSARIO PETRA PALEO y ROBERTO PALEO	39.580
54		Paula I. Stanislavsky	31/05/96	BLANCA MARIA PEIRANO	39.595
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	31/05/96	VILARIÑO MARIO JOSE	39.646
61	UNICA	Eduardo José Gorris	12/06/96	HECTOR LORENZO MUZIO	39.592
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	20/06/96	ENRIQUE CROTTO	39.613
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	03/05/96	SALVADOR FONTANALS y ESPERANZA LOPEZ	39.601
66		Alejandro L. Pastorino	19/06/96	HECTOR PEDRO PANZA	39.606
68	UNICA	Patricia Barbieri	14/06/96	ANGELA GIAMBLANCO y DOMINGO MOTTA	39.659
71	UNICA	Susana A. Nóvile	14/06/96	EDGARDO JOSE TEVELEZ	39.593
71	UNICA	Susana A. Nóvile	14/06/96	ANA MARIA LARA	72.987
72		Daniel H. Russo	07/06/96	ERNESTO SABATINO	39.602
73		Dolores Miguens	23/05/96	EXEQUIEL HONORIO LUZURIAGA	73.034
74	UNICA	Juan A. Casas	14/06/96	JOAQUIN SALVADOR RICOSTA	39.605
74	UNICA	Juan A. Casas	19/06/96	ERNESTO VEIRA o ERNESTO VEIGA	39.579
74	UNICA	Juan A. Casas	19/06/96	CORA ROSA CASTRO	39.578
75		María Inés Lezama	25/04/96	VIÑAS ALFREDO	39.651
75	UNICA	María Inés Lezama	19/06/96	NORBERTO DANIEL SANT'ANGELO	39.643
78	UNICA	Isabel E. Núñez	13/06/96	RODOLFO NOGUERA	39.596
89		Damián Ignacio Font	24/05/96	MARIA CRISTINA DELPOPOLO	39.597
89		Damián Ignacio Font	18/06/96	ANTONIO BINETTI	72.973
90		Martín Alejandro Christello	29/03/96	ANTONIA CAROLINA SERRA	39.608
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	13/06/96	NORBERTO VICTORIO CAMINAL	39.611
95	UNICA	Fernando P. Christello	07/06/96	MIGUEL ANGEL GARCIA	39.583
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	12/06/96	RODOLFO HECTOR CORONEL	39.632
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	14/06/96	BEATRIZ NORMA HODES y FELIX ALBERTO ROLON	39.629
98	UNICA	José Luis González	13/06/96	ANGEL RODOLFO PAROLI y HELENA CANDIDA RESCIGNO	39.673
99	UNICA	Marta N. Coccia	07/06/96	CARLOS ALBERTO GOMEZ	39.666
99	UNICA	Marta N. Coccia	13/06/96	EVA BENITEZ de SERVIOLI	39.641
100		María Cristina Battaini	06/06/96	RODOLFO GABRIEL ROZA	39.591
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	06/06/96	JULIO OSCAR SALANOVA	39.622
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	18/06/96	PEDRO LONGO	39.665
105		Daniel Ricardo López	18/06/96	JUAN CARLOS PANCHISEN	73.059
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	17/05/96	MAXIMINO ROMERO y MARIA SARA RIO LAGE	72.977
109		María C. Bourgués Capurro	21/05/96	ELDA MAGDALENA SARA DE ANGELIS; HAYDEE DE ANGELIS; y VICENTE JOSE DE ANGELIS BARBIZZI	39.582
109		María C. Bourgués Capurro	12/06/96	HERMINIA LOISI	39.645
110		María Clara Lagache	29/04/96	CARMEN REGA	39.633
110	UNICA	María Clara Lagache	19/06/96	CORTI MADERNA MIGUEL ALBERTO	39.600

e. 28/6 Nº 113 v. 2/7/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

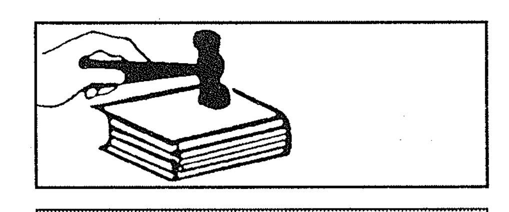
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/7/96 - Vence: 3/7/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	19/06/96	SPOSITO, SERAFINA viuda de FERRO	73.189
5	9	Eduardo Antonio Collazo	21/06/96	BARPAL, ELENA ETHEL y TRASTENGERTZ, GALA	39.812
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	29/05/96	SPROBIERI de PELOZO FLORINDA	39.723
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	18/06/96	CARLOS ALBERTO SASSONE	39.694
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20/06/96	JOSE POSE CARRIL	39.781
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	11/06/96	FUSCHINI MEJIA	39.719
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	21/06/96	ALBERTO ERNESTO AMARO	39.699
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	19/06/96	GENARO FORTUNATO y FRANCISCA CORRAO de FORTUNATO	39.743
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	20/06/96	RAQUEL NORMA VACCARO	39.798
18	UNICA	Iris A. Pini De Fusoni	14/06/96	VICENTE AGUSTIN CAPUZZI	39.804
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	08/05/96	HORACIO CANEDO RANDO	39.712
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	19/06/96	JOSE AMERICO LAVALLE y DOLORES EBELIA BARBA de LAVALLE	39.687
20	40	Celia Angeles Pérez	03/04/96	CARLOS ANTONIO IRALDI	39.780
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	29/04/96	ALFREDO CALORI	39.700
22		Fernando L. Spano	04/06/96	PERES CAYETANO CARLOS ANTONIO	39.718
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	03/06/96	JOSE LEVANTE	39.792
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	11/06/96	OSCAR DANIEL BERROETA	39.771
24		Alejandro Daniel Rodríguez	13/06/96	HERMINE ARARADIAN	39.702

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27	UNICA	Roberto Parrilli	18/06/96	PULCINI GLADYS DOMINGA	39.734
27		Roberto Parrilli	18/06/96	BAUTISTA ANTONIO JOSE ROMANO	39.752
28	UNICA	Mónica C. Fernández	20/06/96	CARLOS ALBERTO SQUERI	39.728
28		Mónica C. Fernández	20/06/96	MARTIN CARLOS LARRETCHART	39.776
28		Mónica C. Fernández	20/06/96	HAYDEE ISOLINA SPERONI	39.775
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11/06/96	ADELA NORA MASIO	39.711
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11/06/96	ANGEL ALBERTO FURNO	39.769
29		Juan Pablo Rodríguez	18/06/96	NAVARRO LEONOR MARGARITA	39.736
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	19/06/96	NYDIA CYNTIA de SANTIS	39.803
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	21/06/96	MANUEL MIGUEL CUFRE	39.777
31		Ricardo Adolfo Leyba	14/06/96	GUILLERMINA DOLORES JOSEFINA NOSTI	73.177
32		José Benito Fajre	18/06/96	MERCEDES ROSA UVA	39.784
34		José María Pérez	06/06/96	OSCAR POLLOLA	39.811
34	64	José María Pérez	18/06/96	VICENTA CONCEPCION GENOVA	39.737
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	20/06/96	VICENTE GRAMIS	73.161
37	67	Gustavo Daniele	14/06/96	JULIO ALBERTO JORGE	73.231
37	UNICA	Gustavo Daniele	14/06/96	ANGEL PROVITINA	39.782
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	11/06/96	CARLOS ALBERTO KOSAKOWSKI	39.703
41	UNICA	José Antonio Charlín	19/06/96	SILVIO PIZZICA	39.765
42		María Elena Ucar	29/05/96	IVAL ROCCA	73.173
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	04/06/96	JAIME JACOBO WEJCMAN	39.716
45		Marisa S. Sorini	31/05/96	JOSE PEDRO GRABRIELLI	39.698
48	UNICA	Ana María Hinschoot	11/06/96	ALBERTO ANGEL FERNANDEZ BAYLAC	39.717
49		Virginia Simari De Landó	18/06/96	VICTOR ERNESO GUIÑAZU	39.744
52		Silvia N. De Pinto	20/06/96	MANUEL FERNANDEZ VELAZQUEZ	39.727
53		Elsa Isabel Miranda	03/12/94	ANA SANTAMARINA	39.757
55	UNICA	Olga María Schelotto	10/11/95	MARIA DE LOS DOLORES CINTAS	39.749
55	UNICA	Olga María Schelotto	13/06/96	JOSE MANUEL CORREA	39.692
55	UNICA	Olga María Schelotto	18/06/96	MERCEDES DI PRIMO y LUIS MONTINO	39.691
55	UNICA	Olga María Schelotto	19/06/96	EDUARDO CARLOS SCLOCCO	39.748
59	UNICA	Fernando Cesari	04/06/96	HORN GREGORIO	39.768
59	UNICA	Fernando Cesari	14/06/96	MARIA NATALIA GIORGETTI	39.741
60	UNICA	María Delia E. De Osores	14/06/96	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ CANCELO	39.742
60		María Delia E. De Osores	14/06/96	MARIA ROSA BARBIERI	73.141
65	UNICA	Ruben D. Orlandi	23/05/96	SALVADOR LO PRESTI	39.731
67		Julio M. A. Ramos Varde	21/06/96	JUAN CARLOS PATIÑO	39.789
68		Patricia Barbieri	13/06/96	JULIO TURCAN	39.805
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	14/06/96	MAURICIO LAZAREFF	39.813
72	UNICA	Daniel H. Russo	31/05/96	CARMELO DI SI y LUIS CARLOS DI SI	39.724
72	UNICA	Daniel H. Russo	19/06/96	EMMA KAUFMANN de LINARES	39.753
72		Daniel H. Russo	21/06/96	EDUARDO MOKDAD	39.696
73	UNICA	Dolores Miguens	07/06/96	ROSA JUANA DANICHOFF	39.686
74	UNICA	Juan A. Casas	14/06/96	LELIA MERCEDES ETCHART	39.755
75	UNICA	María Inés Lezama	19/06/96	ROSA ENRIQUETA BAIOCHE o BAIOCHI o ROSA BAIOCCHI	39.710
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	14/06/96	ISABEL MARIA LUISA DILLON de LISA	39.695
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	30/04/96	VINCI PASCUAL	39.786
89	UNICA	Damián Ignacio Font	18/06/96	JORGE ROBERTO BERTIAUX	39.693
91	UNICA	Alberto Ugarte	30/05/96	FRANCISCO AIELLO y FRANCISCA TRIMBOLI	39.756
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	20/06/96	ANGELICA GARCIA DE FERNANDEZ	73.212
94		Eduardo Parody	03/05/96	CARMEN NORMA CUTULE	39.706
94		Eduardo Parody	11/06/96	MARIA ESTHER ALFIERI	39.689
94	UNICA	Eduardo Parody	19/06/96	JUAN EVASIO GALLARDO	39.791
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	20/06/96	WILLIAM ROMERO SANCHEZ	39.766
98	UNICA	José Luis González	20/06/96	GABRIEL PAPOUCHADO	39.809
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	28/05/96	AURORA CASTIÑEIRAS	73.227
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	05/06/96	CARLOS CUEVAS	39.773
108	56	Daniel Rubén Tachella	29/05/96	EDUARDO JESUS LOBIANCO	39.685
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	11/06/96	RICARDO OSCAR GARATEGARAY	39.774
110		María Clara Lagache	16/05/96	NESTOR HORACIO RODRIGUEZ	39.733

e. 1/7 Nº 114 v. 3/7/96





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos "CONSORCIO AYACUCHO 1735/43 c/LOZADA OCAMPO JUAN y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 25.556/93, cuyos demandados son JUAN ANTONIO LOZADA OCAMPO y ANA MAGDALENA WESSEL DE LOZADA OCAMPO, el Martillero Carlos José L. Ballester Molina, rematará el día 5 de julio de 1996 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ayacucho 1735/43, piso 16, Unidad Funcional Nº 239 (identificado cib. la letra "B") y Unidad Funcional Nº 10 (cochera). Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 11, Manz. 82, Parcela 12 c. Matrícula: F.R. 19-1820/239 y F.R. 19-1820/10. Superficie total 162 mts2. 54 dm2. Porcentual 1 con 57 centésimos. Unidad Funcional Nº 10 superficie total 14 mts2. 72 dm2. Porcentual 09 centésimos. La vivienda consta de amplio living comedor, amplia cocina totalmente instalada, lavadero, habitación de servicio y baño, dos habitaciones, dos baños, balcón corrido al frente, todo ello en excelente estado de conservación y con detalles de categoría. Asimismo se hace saber que el departamento posee una cochera. La vivienda se encuentra ocupada por la Sra. Susana Elena Lozada quien se identificó con D.N.I. Nº 436.202, todo ello de acuerdo a la constatación realizada en autos. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 110.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 %, ambas en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador. Deudas M.C.B.A. (A.B.L.) Unidad Funcional 239 al 24/11/95 $ 15.182,24, Fs. 275/76. Unidad Nº 10 al 24/11/95 $ 431,65, Fs. 277/78. Aguas Argentinas. Unidad Funcional Nº 239 al 4/12/95 1037,68 fs. 274. Unidad Funcional Nº 10 al 4/12/95 $ 84,79 fs. 273. O.S.N. Unidad Funcional Nº 239 al 14/12/95 $ 6.732,33 fs. 283/4. Unidad Funcional Nº 10 al 14/12/95 $ 99,53 fs. 286. Deudas de expensas Unidad Funcional Nº 239 $ 21.024,92, unidad funcional Nº 10 $ 1.606,12 (según constancias de autos). Se hace saber que el monto de expensas del mes de mayo de 1996 de las unidades Nº 239 y 10 ha sido de $ 427 y $ 25,98 respectivamente. La venta del inmueble se realiza Ad Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hácese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El inmueble podrá ser visitado los días 2, 3, y 4 de julio de 1996 de 12.30 a 14.30 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 1996.

María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 1/7 Nº 73.529 v. 2/7/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 718 8º Piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "ALETTO NILDA ISABEL c/GRASSI ANGEL ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 67.092/94 que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 3 de julio de 1996 a las 14:00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 1 y 2 de julio de 1996, en el horario de 15 a 17 horas. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc.: K; Mza.: 4; Parcela: 15. Matrícula: 75.633-(86)- (s/fs. 68/75). Se trata de una finca ubicada (s/fs. 4) en Bernal Partido de Quilmes Jurisdicción de la provincia de Buenos Aires; con frente a la calle E. Zeballos Nº 25 entre las de Pringles y Av. San Martín, designado el lote en su título como Quince "B" de la subdivisión del lote quince. El inmueble se trata de dos plantas y consta de: Jardín al frente sobre la calle Zeballos de aproximadamente 8,50 mts. en la cual se encuentra la puerta de ingreso a un hall y en su costado izquierdo un living comedor con pisos de madera y líneas curvas en su frente, dos dormitorios en Planta Baja, un baño principal, cocina y comedor diario, habitación de servicio, y por su entrada sobre el lado izquierdo garaje y ante-garage semicubierto para un solo coche, en los fondos un terreno parquizado con un galpón y una parrilla. En el primer piso, un living comedor al frente, dos dormitorios, hall de distribución, un baño principal, lavadero y cocina comedor y a continuación una gran terraza con baldosas rojas. Todo en buen estado de uso y conservación. Posee una superficie total de 856 m. 44 dm2 (s/fs. 85 vta.). Se encuentra ocupado por el demandado y su Señora esposa y dos hijos uno de ellos mayor de edad y otra menor de edad todos habitan en planta baja y en el primer piso los padres del demandado y un hermano. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus. Base: U$S 57.756,02. Seña: 30 %. Comisión: 3 % (s/fs. 95) todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esto autos. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá

realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. art. 598 del CPCC, mod. conf. art. 79, inc. 4, de la Ley 24.441). No se aceptará la compra en comisión y los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor información. Adeuda: Municipalidad: $ 3.107,47 al 6/12/95 (s/fs. 81, 82, 83) DGSS. de Quilmes (s/fs. 77) $ 3.326,09 al 6/12/95. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación (s/fs. 95 vta.)

Buenos Aires, 26 de junio de 1996.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 1/7 Nº 73.595 v. 2/7/96

Nº 55

Alfredo Antonio Bruno, Martillero Público Nacional, Lima 571, Primero C, Capital Federal Teléfonos 381-3919-0130; Judicial; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 55, a cargo del Doctor Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Número 1950, Piso Cuarto, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLAO 76/80/86/98 c/PALLERO RAMONA CLARINDA s/Ejecutivo" Ejecución de Expensas Expediente Número 6.957/93, que el Martillero Público D. Alfredo Antonio Bruno subastará el día 5 de julio de 1996 a las 11 horas, en el Salón de Remates San Cayetano, sito en la calle Humberto Primo 2042, Capital, por el Régimen de la Propiedad Horizontal Ley 13.512 la Unidad Funcional Número Cuatro, ubicada en el primer piso, componente del edificio sito en la Zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Callao Número 76/80/86/98, formando esquina a la de Bartolomé Mitre Número 1802/18, Capital Federal, Nomenclatura Catastral C. 11; Secc. 9; Manzana 74; Parcela 1; Matrícula FR 11-2399/4; de acuerdo a datos de Título de Propiedad y Certificado de Dominio, agregado en expediente y acorde al mandamiento de constatación realizada y que consta a fs. 271/76 y se trata de un departamento al frente de 12 ambientes cuatro al frente con balcones y ventanas a la calle, con pasillos internos que comunican a los ambientes, baños y cocina todos en estado de refacción en general, no poseyendo artefacto alguno para su uso, pisos con carpetas de cemento, y en otros ambientes de parquet, con revestimiento de madera, paredes en todos los ambientes sin pintura, siendo su estado regular y no apto para habitar, estado de ocupación deshabitado, tiene aire y luz, edificio de más de 40 años de antigüedad, seis pisos, con planta azotea, con un ascensor dos pisos por planta, estado general del mismo bueno, superficie cubierta 214.63 dm2, descubierta 11,80 dm2. Con un balcón 1,57 dm2., total unidad 228 m2. Porcentual 5,81 %: Condiciones del Remate: al contado, mejor postor con la base de $ 110.000.-; 30 % seña en efectivo; 3 % comisión; saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas por Ministerio de Ley (art. 133 CPCC.). El comprador, deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto, ya se trate de Rentas o cualquier gasto que pesare sobre el inmueble referido (tasas, contribuciones, impuestos, expensas, etc.) como así también las que pudiere generar la escrituración del mismo. Y todo conforme a los artículos 571, 580 y 584 del CPCC. Deudas de la unidad; O.S.N. $ 3.224,54 fs. 287/88; Aguas Argentinas $ 1.257,67 fs. 289; D.G.R. MCBA $ 5.783,91 fs. 285/86; Expensas fs. 278 $ 12.541.-09. Días de visita al inmueble 3 y 4 de julio de 1996, 10 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. Dado, Sellado y Firmado en la Sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 26 días del mes de junio de 1996.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 1/7 Nº 73.684 v. 2/7/96

Nº 86

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 86 a cargo del Dr. Víctor R. CARRASCO QUINTANA, secretaría única del autorizante, sito en Lavalle 1220, Piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ZORZENON MARIA E. c/VELAZCO EMILIO ALDO s/homologación de convenio de alimentos" (Exp. Nº 50.174), que el martillero Pedro Bascoy rematará el día 8 de julio de 1996, a las 10.30 horas en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mendoza Nº 1417/23, entre Migueletes y Avda. del Libertador, de esta Capital. Matrícula Nº 16-09241, Nomenclatura Catastral, Circ. 16, Sección 25, Manzana 71, Parcela 17; 10 ml. 826 mm. de frente por 30 ml. 310 mm. de fondo, a Fs. 209; Deudas: Aguas Argentinas S. A. al 24/08/95 $ 1.223,03 a Fs. 407; M. C. B. A. al 9/08/95 $ 552,45 a Fs. 425; O. S. N. al 24/10/95 $ 9.269,05 a Fs. 458/459. Es un inmueble dividido en dos partes, la entrada por la puerta con el Nº 1423 consta de un living y cocina en planta baja, tres ambientes en planta alta y un amplio sótano, la entrada por el portón con el Nº 1417 es un galpón con algunas divisiones, y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, la parte del Nº 1417 está desocupado actualmente; la parte del Nº 1423 está ocupado por la actora, que manifiesta estar por un convenio con el demandado, según constatación efectuada por el martillero, se rematará con la Base de pesos $ 150.000.- Seña 20%, Comisión 3%, al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C. P. C. C. y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento que prevé el Art. 580 del Cód. Psal. El bien se visitará el día 3 de julio de 15 a 17 hs. El martillero está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública, a fin de preservar el normal desarrollo del acto del remate Art. 572 del Cód. Psal. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 20 de junio de 1996
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 1/7 Nº 73.420 v. 2/7/96

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA AVENIDA CORDOBA 2470/72/74 c/SADEMANN WALDO s/Ejecución de expensas", Expediente Nro. 57.770/90 (Reservado) que el Martillero Eduardo Jorge Sesin rematará el día 5 de julio de 1996 a las 11 hs. en el Salón de Ventas "San Cayetano" sito en la calle Humberto 1ro. Nº 2042 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 20 del piso 8º Dpto. "B" del inmueble sito en la Avenida Córdoba 2470/72/74 de la Capital Federal, cuya superficie total es de 86.52 metros cuadrados, posee una línea telefónica y consta de living comedor, 3 dormitorios, baños y cocina, en regular estado de conservación; el mismo se encuentra actualmente ocupado por la hija del propietario. Designado catastralmente como Matrícula 11-653/20, Circ. 11, Parcela 10A, Secc. 9, Manz. 33. Base $ 37.500.- La venta se realizará al contado, en efectivo y al mejor postor. Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 del CPCC). Para el supuesto de compra en comisión el comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos; en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario, asimismo deberá constituir el domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del CPCC. El comprador deberá dentro del quinto día hábil de aprobado el remate depositar el importe del saldo del precio que corresponda abonar en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Autorízase al Señor Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda a O. S. N. al 13-7-94 $ 967,48 (fs. 281), a Aguas Argentinas al 14-6-94 $ 137,76 (fs. 241), a Impuestos Municipales al 4-7-94 $ 2.321,11 (fs. 256), y a Expensas Comunes al 8-3-96 $ 23.894,56 (fs. 413), todas ellas sujetas a reajustes de práctica. El inmueble podrá visitarse el día 4 de julio de 1996, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Marín Alejandro Christello, secretario.

e. 1/7 Nº 73.419 v. 2/7/96

Nº 94

Juz. Nac. de Pra. Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría única a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "MAIPU S. C. c/CRIPA MARIA CRISTINA s/Ejec. Hip." Exp. Nº 12.490/95 (reservado) que el martillero Raul Fernando Barbotto, T. E. 654-6668, rematará el 11 de julio de 1996, a las 10.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la U. F. Nº 14, Piso 3º, de la finca sita en Av. Rivadavia 8301/5 esq. Bahía Blanca Nº 06 Capital Federal, Matrícula 1-3084/14.

Dicho bien consta de living comedor a la calle c/balcón, 2 dormitorios baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación; Ocupado por la demandada, su esposo Sr. Luis Figueroa y su sobrino Luis A. Cirpa en su carácter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, Base 42.400. Seña 30% Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deuda: Imp. Munic. $ 283,13 al 15/2/96 Fs. 92. Expensas $ 97 hasta 3/5/96, Expensa de Abril/96 $ 97.- Más sus actualizaciones, por Aguas Argentinas y O. S. N. no registra deudas Fs. 84 y 96. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta, de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Eduardo A. Parodi, secretario.

e. 1/7 Nº 73.390 v. 2/7/96

Nº 108

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, a cargo de Carlos Felipe Balerdi, Secretaría única a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, 3º piso, Capital, comunica por tres días en el juicio: "CONS. DE PROP. AV. RIVADAVIA 601/611 contra AIRES CIA. ARG. DE SEGS. S. A. s/Ejec. Expte. 23.905/95" que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el lunes 8 de julio de 1996 a las 11.00 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, las Unidades Funcionales 127 (piso 9º) y 41 (2º subsuelo cochera); y el 50% indiviso de la Unidad Complementaria XX (9º piso) del inmueble sito en la Av. Rivadavia 611. Matrículas FR-14 - 4108/41/127 y XX. La unidad 127 del 9º piso, tiene las características propias de una oficina del tipo "planta libre" con divisiones modulares, incorporadas a la propiedad, formando una amplia recepción, ocho despachos y boxes y salas administrativas de trabajo. Baño gerencial y cocina la superficie total de la U. F. 127 es de 426.46 m2. con un Porcentual 3,6723/100. Los baños para personal masculino y femenino se encuentran en el palier de servicio, siendo ésta la unidad complementaria XX compartida en un 50% con la restante unidad del piso la superficie total de la U. Comp. XX es de 9,48 m2 con un Porcentual 386/1000 respecto al 50% indiviso. La Unidad Funcional Nº 41, es una amplia y cómoda Cochera fija en el 2º Sub-Suelo, con acceso por rampa la superficie total de la UF 41 es de 9,50 m2, con un Porcentual 0,588/100. Según consta en autos las unidades se encuentran ocupadas por la demandada. Venta al contado y ad corpus al mejor postor en dinero efectivo. Base $ 450.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días jueves 27, viernes 28 de junio, miércoles 03 y jueves 04 de julio de 1996 en el horario 14 a 16 hs. Deudas: a MCBA a fs. 105 al 12/12/95 para la U. F. 127 $ 21.629,72 y a fs. 106 al 12/12/75 para la U. F. 41 $ 168,24; a fs. 83/86 a Aguas Argentinas $ 3.850,84 para la U. F. 127 al 17/7/95 $ 114,20, para la U. F. 41; al 27/7/95.

25 de junio de 1996.
Daniel Ruben Tachella, secretario.

e. 1/7 Nº 73.430 v. 3/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "FRENCH ROBERTO F. s/Inc. de Concurso Especial art. 209 L.C." (Exp. 64.435), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el lunes 15 de julio de 1996, a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Cucha Cucha 315 esquina Bogotá 987/9 de Capital Federal, que consta en planta baja de porche, hall, living con hogar a leña y comedor pisos roble eslavonia y vitreaux en ventanas, toillete, comedor diario, cocina, patio, gatrage y jardín; entre piso, habitación y baño de servicio; piso 1º, cuatro dormitorios, cuarto de baño y terraza; piso 2º, play room o quincho y terraza con parrilla y ducha. Terreno de 9m90 al S; 6 ms. en la ochava; 11m48 al O; 14m33 al N y 12m35 al E. Desocupado. Base u$s 136.650,03. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. Al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPC. Prohibido comprar en comisión y ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Exhibición el 26 de junio de 1996, el 3 de julio y 10 de julio de 1996, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 27/6 Nº 73.106 V. 3/7/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, de Cap. Fed., hace saber por cinco (5) días en los autos "LA AGRICOLA CIA. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incid. Subasta del CAMPO EL PEÑON PCIA. DE LA RIOJA, Exp. Nº 51.547", que la martillera Ilda Emma Tobar, rematará el día 18 de julio a las 12.30 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble denominado "Campo El Peñón", ubicado en el Dpto. Gral. Sarmiento, Pcia. de La Rioja, Superf.: 216.969 Ha.; 30 a.; 40 ca.; 5045 cm.2; Linderos Norte: Suc. de Juan Barrera; Luis C. Fassi y Campo Fiscal; Sud: Suc. de Andrés P. Bustos; Este: Suc. de Andrés P. Bustos y Sucs. de Lazaro Martínez; Oeste: Pcia. de San Juan y Campos Fiscales. El Título de Propiedad obra a fs. 18/24 del expte. Empadronado en la Dirección Provincial de Rentas bajo el Nº 10 00019, Mat. Catast. 4-10-31-004-200-800. Desocupado: (en el expte. obra un informe sobre: planos, clima, hidrografía, potencial minero, importancia geopolítica valuación estimativa por Ha.: fotografía). Base: U$S 435.000.-, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, IVA sobre comisión 21 %,Sellado de Ley. Contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., y el saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). El comprador deberá acreditar previamente a la adjudicación del trámite de "Previa Conformidad" que deberá efectuar ante la Superintendencia Nacional de Fronteras, bajo apercibimiento de tener por no adjudicado el inmueble y pérdida de seña. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 10/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89), los días 16 y 17 de julio, en el Tribunal y/o domicilio de la martillera; serán abiertas la fecha del remate a las 11 hrs. en presencia del martillero y de la Sindicatura, se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerán la presentada con anterioridad. Del impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo del comprador y no incluido en el precio de venta. Visitar libremente.

Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/6 Nº 3071 v. 3/7/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 con sede en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211 Capital Federal, comunica por tres días en los autos "TAGORE S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 52.917, que los martilleros Jorge M. Costa y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 11 de Julio de 1996 a las 12 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: estampadora Reggiani, ancho 2,50 mts. para ocho colores. Base: $ 36.000; vaporizadora marca Arioli. Base: $ 22.000; rama marca Justo con foulard de introducción. Base: $ 22.000; rama marca Donier con introducción para tejido de punto. Base: $ 12.000 y los que siguen a continuación Sin Base: Jiggers, bateas de teñido, bacha o cubeta de preparación; foulard de impregnación; descrudadora, abridora, plegadora, calandra, cilindros, esmeriladora, carros de acero inoxidable, planchas, enrrolladora, plegadora, mezcladoras, anilinas, elevador, campaña vaporizadora, mesas, tambores, schablons, repuestos jigger, fotograbadora y

demás elementos fotográficos, enconadoras, caballetes, portacarros, montacargas manuales, cizalla, compresores, agujereadoras, calderas marca Salcor y Gonella, tablero de mandos, aparejos, bombas, máquinas de coser, repuestos nuevos de distintos tipos, muebles de oficina, escritorios, mesa directorio, máquinas de escribir y calcular, ficheros, aires acondicionados y demás bienes que figuran en el catálogo agregado en autos y que se pondrá a disposición de los interesados. Seña: 30 %. IVA incluido en el precio. Comisión: 10 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado por los adquirentes los días 12 y 15 de julio de 10 a 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal bajo apercibimiento de darle por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate en caso de incomparecencia. En el acto de entrega del saldo de precio se otorgará día y hora para el retiro de los bienes. El retiro traslado y desarme de los bienes es por cuenta y a cargo de los compradores. El término para retirar los bienes será de diez días, a partir del undécimo día los gastos de personal serán a cargo de los adquirentes. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 10 de Julio a las 9.30 horas, procediéndose a la apertura de las mismas ese mismo día a las 12.30 horas, las mismas deberán llenar los requisitos exigidos a fs. 593. Los bienes se exhiben en Pasaje La Industrial 145 (Pasaje La Industrial y Boulevard Alcorta), Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, los días 5, 6 y 8 de julio de 10 a 13 horas. Los que resulten compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 28/6 Nº 3106 v. 2/7/96

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, con sede en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 1211, 7º piso Capital, comunica por cinco días en el juicio: "ONIRIA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 57.583, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, Irma Isabel Michelson de Páez, Delia Estela Rovati de Brown y José Ibáñez, rematarán el lunes 8 de julio de 1996 a las 12 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, los siguientes bienes saber: 1º Inmueble: Planta Industrial con habilitación para industria de perfumería y artículos de tocador sita en la calle Pedernera Nº 658/62, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 5 - Secc. 48 Manz. 104 - Parc. 22q - Matrícula FR 5/15949 - Construida sobre un del terreno 1.448,87 m2 con 20 m. de frente. Se trata de una construcción en tres plantas, con una superficie cubierta de 4500 m2 aprox. con ascensor y fuerza motriz .2º Maquinaria: A continuación del inmueble, y de acuerdo a lo ordenado se rematarán los siguientes bienes que se detallan: Lote 72 una máquina envolvedora plisadora de jabón "Verpackungs". Base u$s 2.400. Lote 81 una máquina envolvedoras de jabones "Sapal" completa. Base u$s 3.000. Lote 82: una máquina envolvedora de jabón "Mecaniche Moderne" con sus accesorios. Base $ 3.000. Lote 98 una estampadora de jabón c/inserto plástico "Jones Toresa". Base u$s 4.000.- y el lote 50/1: Cuatro tanques de acero inox. para maceración de perfumes, calidad 304, espesor 1,25 mm., diámetro 950 mm, alt. 2.000 mm fondo cónico invertido capacidad 2 de 1.000 lts y 2 de 1.200 lts. Sin Base. Acto seguido se subastarán las marcas y patentes de propiedad de la fallida sin base. Condiciones para la venta: Inmuebles al contado al mejor postor en dinero en efectivo Ad Corpus con Base $ 190.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate. Máquinas y marcas: Venta la contado, al mejor postor, en dinero en efectivo con y sin bases. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Exhibición: lunes 1º, martes 2, miércoles 3 y jueves 4 de julio de 1996 de 10 a 13 hs. Los que concurran a la exhibición deberán hacerlo munidos de documento de identidad, aportando el número, domicilio y condición ante el IVA. Exhibidos adecuadamente todos y cada uno de los bienes a subastar, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto al estado, condición, características, marcas, modelos, etc. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, pudiéndose además ser presentadas en los domicilios de los martilleros en el horario de 15 a 17 hs. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 14.6 del reglamento del fuero.

Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/6 Nº 3095 v. 3/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados PANAMERICAN WORLD AIRWAYS INC. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble y Muebles, exp. Nº 55.745, que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo, Horacio Ferreira Ezcurra y Alberto E. Bieule rematarán el día 12 de julio de 1996, a las 13 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: a) Inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 812/32/40, Esmeralda sin Nº y Tte. Gral. Juan D. Perón 815/17/19, edificio Volta, la unidad funcional Nº 11 del piso 6 y las 3/70 avas parte de la unidad complementaria Nº 1 (cochera) del 2do, 1er subsuelo y Pta. Baja del edificio. NC: 14; 1; Manz. 3A, Parc. 1; matrícula 14-1148/11. Superficie según título de 676,4 mt2. Base $ 412.500.- Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado, en efectivo, al mejor postor. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Adeuda: Aguas Argentinas $ 4.043,11 al 30-3-95 (fs. 92); Expensas $ 241.853,29 al 2/96 (fs. 216) Municipalidad $ 33.768,40 al 5-3-96 (fs. 198/9). El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, quien deberá adicionarle el 14 % anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha del remate (art. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del CPCC). b) Serán subastados también sin base, al contado y al mejor postor, con comisión del 10 %, tres escritorios, sillas, un mostrador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil anterior al remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11 hs. a los efectos de la apertura de los sobres. Las ofertas se regirán en cuanto a los requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero y podrán ser presentadas en el domicilio constituido por los martilleros. Los bienes muebles y el inmueble serán exhibidos los días 8, 10 y 11 de julio de 1996 de 10 a 12 horas. Para datos e informes en Lavalle 1290, piso 5 "508" y Lavalle 1459 PB "15". TE 382-3501/3475 y 374-8732.

Buenos Aires, 26 de junio de 1996.
Marcelo A. Félix Blastre, secretario.

e. 1/7 Nº 3167 v. 5/7/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 interinamente, a cargo de la Dra. Marcela M. Macchi, sito en la Av. Dgnal. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: MULLER CARLOS c/RIZZO FRANCISCO SALVADOR s/Ejecutivo, Expte. Nº 56.865, que el martillero Sr. Ricardo P. Barthe, rematará el día 5 de julio de 1996, a la hora 11 en el local sito en la calle Humberto Primero Nº 2042 de Capital Federal, lo siguiente: El 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 2 de la Planta Baja, individualizado con la letra "C", del edificio sito en la calle 14 de Julio Nº 859, entre las calles Fraga y Guevara, de Capital Federal, que tiene una superficie total de 50,69 mts. cdos. correpondiéndole un porcentual del 4.27 % y se compone de: Living-comedor, dormitorio, cocina y baño, ocupada por una persona que dijo ser José Quinteros y hacerlo en calidad de inquilino, acreditando su condición en autos con contrato hasta el 31/8/97. Nomenclatura Castastral: Matrícula 15-19015/2. Deudas: (fs. 45) Municipales ABL $ 790,06, Ag. Arg. (fs. 42) $ 91.04. Expensas (fs. 128) $ 8.159,31 a mayo de 1996. Base: $ 15.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado en dinero efectivo. La venta se realiza "ad-corpus". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se podrá visitar los días 3 y 4 de julio en el horario de 13 a 15 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa (art. 580 del CPCC). El comprador indicará dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 CPCC). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 3/7/96, procediendo a la apertura de los mismos el mismo día a la hora 12.

Buenos Aires, 26 de junio de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 1/7 Nº 73.599 v. 2/7/96

Nº 11

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, —con sede en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal— comunica por cinco días en autos: "CHACO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de bienes muebles" (Expte. 64.682), que los martilleros Enrique Re y Bernardo Osiroff, domiciliados en la calle Viamonte 1453, piso 7º, Of. 48, Capital Federal, rematarán el día 16 de julio de 1996, a las 12:00 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: A) Automóvil Renault 18 GTX, año 1986, dominio C-1.346.004; B) Automóvil Ford Sierra 1.6 "L", dominio C-1.272.714; C) Automotor Furgón Renault Trafic, año 1986, dominio C-1.326.823. Las tasas e impuestos que gravan dichos vehículos serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los mismos. D) Las marcas registradas en Block: IDRA, Nº 1.147.362, clase 24, protege tejidos de punto en general; STYLISH, Nº 1.127.569, clase 25 internacional, protege camisas, ropa interior y medias; Anexa, nº 1.099.270, protege todos los productos clase 25; CABEZA NEGRA, Nº 1.099.271, protege todos los productos clase 25. A continuación los bienes que están clasificados en el loteo confeccionado obrante en autos, que se entregará a los interesados en el acto de la exhibición, entre los que se destacan: máquinas de hilar marca Meyer y Tricomalla, gran cantidad de máquinas de coser, bateas de teñido, una centrífuga, caldera marca Salcorca, planchas industriales a vapor con caldera, máquinas de rodillos para tintorería industrial, enconadora, bobinadora, balanzas, compresores, un torno Wecheco 14, etc., Mesas de corte, materia prima, gran cantidad de rollos de tela; bobinas de hilo, mercadería en proceso de terminación, gran cantidad de prendas de bebé, niños y adultos, etc. Estanterías, aparatos de aire acondicionado, máquinas y muebles de oficina y demás bienes. Se exhiben los días 4, 5, y 8 de julio de 1996, de 15 a 17 hs. en calle Correa 2637/41/61, Capital Federal. Condición de venta: al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, en dinero en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio más el I.V.A. deberá ser abonado los días 17 y 18 de julio de 1996, de 10 a 12 hs. en el mismo lugar de la subasta , sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). El I.V.A. que corresponda se cobrará al margen del precio de venta, según la condición fiscal del adquirente quien deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, y por haber sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo, respecto a su estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeración y series. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, los que deberán ser presentados hasta tres días antes de la fecha de remate, en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros. La apertura de sobres se efectuará en la sede del Juzgado, dos días antes del fijado para la subasta, a las 11:00 hs. Se seleccionarán las mejores ofertas, que servirán de nueva base y, a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. Se deja constancia que a fs. 882/884 del proceso principal (exp. 64.036), se declaró la ineficacia de a) la transferencia efectuada a favor de Luis Atilio Rodríguez respecto del automotor Ford Sierra, "L", dominio C-1.272.714 y que se dispuso subastar en el estado que se encuentra, siendo a cargo del adquirente los trámites inherentes a la transferencia del bien a su nombre; b) la constitución de prenda fija a favor del Banco de la Nación Argentina, mediante el contrato Nº 840.003, del 20/10/93, respecto de los bienes contenidos en la misma. Los bienes serán entregados del 22/7 al 26/7/96 en los horarios que se convendrán con los compradores.

Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 28/6 Nº 3113 v. 4/7/96

Nº 21

Juzgado Nacional de 1o. Instancia en lo Comercial No. 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Pso. "7", Capital Federal, comunica por 5 días, en el Juicio "S. A. I. LTDA. WELBERS s/Incidente de Venta Papelera, Villa Ocampo, Prov. de Santa Fe", Expte. Nº 27.421" los martilleros Joaquín A. Enriques y Gómez Paleo, con oficina en Medrano 582, Pso. 3º "A" Capital, T. 863-4761, rematarán en Block, el 12 de julio de 1996, a las 12.15 hs., en la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, "Ad-Corpus" en el estado que se encuentran (desocupados) los inmuebles inscripto bajo el Nº 101.084 F. 1819 bis Tº 1498, Dto. Gral. Obligado, y los bienes muebles, ubicados en la Localidad de Villa Ocampo Prov. de Santa Fe, correspondiente a la planta Industrial "S. A. I. WELBERS LTDA." calle Francisco Conti, y Dos de Abril, Ruta Nac. Nº 11.900, Kms. de Capital Federal, con una Superficie total de 6.830 mts. 2, construido. 1) Inmueble: De cemento, zinc, de 100 mts. de largo, por 50 de ancho, total aprox. 5000 mts. 2, antigüedad 50 años, deteriorado 80%. Galpón: Sin techo, de material, destruido, 60 mts. de largo, por 30 de ancho, total aprox. 1.830 mts. 2. Bienes muebles: en mal estado de conservación, deterioro 80% antigüedad 50 años, los que estarán detallados, en los catálogos que se entregarán en los días de exhibición. Base: $ 172.000.- Condiciones de venta: en block, base: $ 400.000.- Comisión por los Bienes muebles, 10% sobre el 43% del total, y por los inmuebles, un 3% sobre el 57% del total. El precio será abonado, 30% en el remate, y el 10% restante, al aprobarse la subasta, y el saldo del 60% en 18 meses, a partir de la fecha de la escrituración, en tres cuotas iguales, con interés del 1% mensual, con garantía hipotecaria, oferta bajo sobre: Se recibirán hasta las 10 de la mañana, del día anterior a la subasta, y serán abiertos por el actuario, en presencia de los martilleros, y de los interesados, a las 12.30 hs. del mismo día. Exhibición: los días 8, 10 y 11 de julio de 1996, de 10 a 14 hs. en la planta Industrial de Villa Ocampo, Prov. de Santa Fe, calle Francisco Conti y Dos de Abril. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 27/6 Nº 3073 v. 3/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUSTRIAS BELL VILLE S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes (inmueble de Villa Lynch)", expte. 28349, que los martilleros Alberto F. Lanfranconi y Ricardo D. Mateyka rematarán el día 12 de julio de 1996 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: A) 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Indalecio Gómez 161, entre Monteagudo y Juan de Garay, Loc. Villa Lynch, Pdo. de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Sec.: C, Mz.: 25, Parc.: 32. Matrícula 37.447. Superficie terreno: 401,91 m2. Superficie cubierta aprox. en planta baja: 399 m2, en planta alta: 371 m2, total: 770 m2. Se trata de un amplio depósito de dos plantas, con entradas para camiones y personal, oficinas, sanitarios y montacargas. Se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por las Sras. Rosa Feldgaer de Finchel, Sara Finchel y Feldgaer, y Natalia Finchel y Feldgaer, según consta a fs. 755 de los autos principales, en calidad de condóminas. Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, notificada por ministerio de ley. B) Bienes muebles existentes en el inmueble descripto destacándose máquina plegadora de tela, conjunto para medir tela, 29 rollos de tela de lana, estanterías de madera, muebles de oficina, y demás bienes detallados en el catálogo agregado a fs. 18/20, y que se entregará en el lugar de exhibición y remate. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio se abonará indefectiblemente el día 15 de julio de 1996 de 9 a 12 hs. en el mismo lugar del remate. Exhibición: días 5 y 8 de julio de 1996 en el horario de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal . Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta

las 11 hs. del día 10/7/96, hora en que serán abiertos por ante el Actuario, en acto público.
Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 28/6 Nº 3107 v. 4/7/96

El Juzgado Nac. de Primera Ins. en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. P. de Cap. Fed., comunica por tres días en autos "FERRUCCI JUAN CARLOS s/Quiebra s/Concurso Especial", Expte. 26405, que el martillero Juan Carlos Rolandelli rematará el día 10 de julio de 1996 a las 10 hs., en el salón sito en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el siguiente bien: "El inmueble compuesto por la unidad funcional Nº 5, 4º p., Unidad Complementaria II (Baulera) del 2º Subsuelo y unidad complementaria VIII (Cocheras) del 1º Subsuelo, del edificio ubicado en la calle Villanueva Nº 1344/46/48, entre las calles Teodoro García y Zabala de la Cap. Fed. Nomenc. Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 32, Parc. 25A. Mat.: 17-15323/5. Sup. Total U.F. 5 396,09 mts. cdos. Porc. 13,40 %, U.C. II 16,47 mts. cdos. Porc. 0,41 % y U.C. VIII 508,35 mts. cdos. (sup. Total Pta. 1er. Subsuelo) Porc. 10,36 %. En el estado en que se encuentra y exhibirá los días 4, 5 y 6 de julio de 1996 de 11 a 14 hs. Base de la subasta: U$S 442.088,66. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado en dinero en efectivo. La propiedad se encuentra deshabitada . La línea telefónica instalada no funciona. El bien consta de: Entrada principal al piso y entrada de servicio. Dormitorio principal alfombrado, con hogar empotrado, balcón y baño principal en suite con bañera e hidromasaje, cuarto de vestir y placares. 2º dormitorio con baño en suite con alfombras y empapelado, balcón donde se halla instalada una pileta. Cuartos de sauna con duchas. 3º dormitorio con baño instalado, alfombrado y empapelado. 4º dormitorio de iguales características del anterior. 5º dormitorio con balcón y acceso a la pileta exterior. Living de amplias dimensiones con 2 toilettes sala escritorio y comedor. Los pisos son de madera tarugada. Todos los balcones poseen piso de césped sintético y todas las ventanas poseen aberturas y cierres automáticos. La cocina de amplias dimensiones totalmente instalada con bajos y altos mesadas. Existe cuarto de lavado y planchado, cuartos y baños de servicio. Posee equipo central de aire acondicionado y calefacción propios. Todos los ambientes con placares y doble circulación. Portero eléctrico video. Las puertas de acceso son blindadas. Unidades complementarias: baulera y cochera, se encuentran ambas en el subsuelo. Edificio rodeado de jardines. Hay constancias en autos de Deudas: Expensas (Fs. 45) al 4/8/95 $ 6.881,44, A.B.L. Munic. Cdad. de Bs. As. al 21/6/95 (Fs. 37) $ 26.895,99 (incluye cta. no vencida 5/12/95 $ 635,15) (fs. 38) $ 108,59 (incluye cta. no vencida 12/12/95 $ 10,25) y (Fs. 39) $ 16.243,72 (incluye cta. no vencida 5/12/95 $ 882,19). Aguas Arg. al 23/6/95 (fs. 40) $ 6,18, (fs. 41) $ 465,32 y O.S.N. al 21/6/95 (fs. 42) $ 97,40 (fs. 43) $ 190, 81 y (fs. 44) $ 1,59. Venta sujeta a aprobación del juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apto. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPC. Se deja constancia que de conformidad con lo disp. por el art. 570 del C.P. y 104.6 del Reg del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs del día hábil anterior a la subasta, disponiéndose la apertura en audiencia pública a las 12 hs. de ese mismo día.
Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/6 Nº 73.279 v. 2/7/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad-Hoc a mi cargo sito en el Palacio de Tribunales calle Talcahuano 550 Piso 8º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "SIDERAL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Inmuebles, Expte. Nº 448 que el día once de Julio de 1996 a partir de las 14 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: la Unidad Funcional nº 1 Planta Baja del Inmueble sito en la calle Defensa 245/47/51 con entrada independiente por el nº 247 entre las de Alsina y Moreno de Cap. Fed. Superficie total de la Unidad Funcional 246,60 m2. Porcentual 5,08 %. Matrícula 13-005780-01. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; secc. 2 Mzna. 42; Parcela 19 y que según informe obrante en autos se trata de un local a la calle que consta de un amplio salón con columnas; dos ambientes; dos baños; lavadero cubierto; patio cubierto y en altos una buhardilla y sótano en buenas condiciones de uso y habitabilidad. Expensas Mayo de 1996 $ 226,60 deuda por este concepto a Mayo de 1996 $ 12.321, 36 sujetos a reajustes. Venta Ad-Corpus en el estado en que se encuentra al contado y mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. y a la orden del Tribunal dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr.: 584). La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 del C.P.C.C.) a su costa y por el Escribano que él proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta en Secretaría o en el domicilio del martillero los que serán abiertos dos días antes del fijado para la subasta, a las once hs. Acto seguido se procederá a la subasta de los bienes muebles existentes en el lugar y como pertenecientes a "INTERCONSORCIOS S.A. s/Quiebra" que tramita por ante el mismo Juzgado y Secretaría, como ser: Escritorios, sillas, armarios, ficheros, máquinas de escribir y calcular, heladera familiar, aires acondicionados, unidad de procesamiento marca IBM, central telefónica, alarma, aspiradora industrial, cafetera eléctrica, cervecera, etc. Venta al contado y mejor postor. Con base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. I.V.A. a cargo del comprador. En ambos casos todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición los días 5 - 8 y 10 de Julio de 1996 en el horario de 14 a 17 hs. en calle Defensa 247 de Capital Federal. El y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Estando los bienes debidamente exhibidos y habiendo los compradores tomado conocimiento del estado físico y jurídico de los mismos no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza.
Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario
e. 28/6 Nº 3108 v. 4/7/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, Talcahuano 550, piso 8º, comunica por dos días en autos "OBREMSKI CLAUDIO NORBERTO c/ROMANO NELIDA ESTHER y otro s/Ejecutivo", exp. 22.590/93, que el martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6º B, 371-8859) rematará el día 5 de julio de 1996 a las 14.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Stephenson Nº 2952 de la localidad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 20.906. Nomenclatura catastral: circ. IV, secc. W, manzana 34, parcela 21. Superficie del terreno 299,10 m2. Base U$S 41.294,12 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 2%. En caso de no haber postores, pasada media hora saldrá con base de U$S 27.530 y si persiste la falta de postores pasada media hora saldrá sin base. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, cuyo auto será notificado por ministerio de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del RJC, hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos el día anterior a las 11.30 hs. Se trata de una vivienda tipo chalet, con ladrillo a la vista y techo de tejas del tipo francés. En su frente tiene una pequeña galería con la puerta de acceso, una ventana con reja sobre la línea municipal y un portón de entrada para auto y un jardín al fondo. Adeuda por Rentas $ 684,20 al 13/10/94, por O. S. N. $ 172,89 al 17/10/94, por Aguas Argentinas $ 71,40 al 17/10/94 y por Municipal $ 1.439,10 más $ 21,81 al 30/9/94. El inmueble se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 1/7 Nº 73.392 v. 2/7/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco días en los autos "ELVIRO CUADRADO S. C. A., s/Quiebra", Expediente Nº 21.253, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 18 de julio de 1996, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Cuatro importantes inmuebles "desocupados y en block", con frente a la Avenida Bruix Nº 4671, 4673, 4677/79 y 4683/87, entre las de José Enrique Rodó y Tapalqué, de esta Capital Federal. Desarrollados en tres plantas con estructura de hormigón armado, con amplios salones para la producción y administración, con sanitarios y medios de elevación. Edificados sobre los Lotes 36, 37, 38 y 39 de la Manzana K, los que unidos tienen un frente de 37,39 metros al S., con frente a la Avda. Bruix, encerrando una superficie de total de 905 m2., con una superficie cubierta de 1922 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 62, Manz. 172, Parcelas 14, 13 y 11 a. Con los datos, testimonios, informes, planos, títulos y demás condiciones establecidas en autos; la venta se realiza "ad-corpus". Base $ 250.000.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 2% de comisión más Iva, todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, o a la orden del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio o sea el 70% restante deberá ser depositado en el expediente dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 y 584 del CPCC. A opción del comprador podrá oblarse el saldo precedentemente aludido (70% del precio) en dos cuotas semestrales consecutivas e iguales, con un interés del 12% anual sobre saldos; a partir de la fecha de aprobación de la subasta, sin interpelación previa del Tribunal. Se producirá de pleno derecho la mora automática (CCiv. 509) en el incumplimiento en el pago del saldo de precio. La posesión se otorgará, en caso que la venta fuese al contado, dentro del quinto día de abonado el saldo de precio. En caso de recurrirse a las facilidades, será otorgada dentro del quinto día de aprobada la subasta. En garantía de las obligaciones y una vez abonado el 30% del precio de compra y en el supuesto que el comprador optare por recurrir a las facilidades acordadas para el pago del precio, el mismo gravará en el acto de la escrituración, con derecho real de hipoteca el bien raíz que obra en cabeza de la fallida, a favor de estos autos por el saldo adeudado; no pudiendo someterlo a gravamen de ninguna naturaleza ulteriormente y hasta el pago íntegro de la deuda, ni alquiler en forma total o parcial a terceros, ni ceder el uso total o parcial del inmueble. La escritura, con su correspondiente garantía hipotecaria y el posterior levantamiento de esta última, serán efectuados por intermedio del escribano que designe el Juzgado resultando a cargo del comprador del inmueble los gastos de la escrituración, los impuestos que en su caso correspondan, los de la constitución de la hipoteca, los de su levantamiento, etc. así como en su caso, los de mensura de la propiedad. La deudora debe comprometerse a: tener pagos al día, los impuestos, tasas y contribuciones y servicios que afecten al bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes; a constituir seguro de riesgo contra incendio, por el monto de la hipoteca y endosar la póliza respectiva a favor de estos autos, con la obligación de entregar al expediente la póliza con el comprobante de pago de la prima y el precio; no transferir, locar, prestar en forma total o parcial, ni constituir usufructo, uso, y habitación, servidumbre, anticrésis, concesión de tenencia, uso o explotación a terceros, por cualquier título sobre el bien hipotecado, no realizar cualquier otro acto de disposición material o jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento de estos dos últimos acápites, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria como si se tratase de una obligación de plazo vencido. Sin perjuicio del interés compensatorio del 12% fijado, se prevé para el caso de incumplimiento, un interés punitorio del 1% mensual. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución General 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas de impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Acto seguido —sin base— al contado y mejor postor la totalidad de las marcas pertenecientes a la fallida, a saber: Kiwi Clase 09, 10, 11, 24, 25; Lady Kiwi Clase 03, 09, 10, 24, 25; Don Bosco Clase 10, 24, 25; Kiwitwo Clase 05, 10, 24, 25; Kiwi Formen Clase 24, 25. A continuación —con y sin base— al contado y mejor postor: gran cantidad de máquinas, a saber: Máquina tejedora Circular Terrot Mini Jacguar Modelo 53P172 con 72 conos de algodón 40-1 alimentación y lubricación automática finura 28, carga de aire automática. Máquina Tejedora Doble Frontura con dispositivo de alimentación y lubricación Terrot Mini Jacguard Finura 24 para tejido interlock. Modelo UP-372. 6 Máquinas de tejer medias tubo Lonati programable, Modelo 316, con 4 pulgadas de diámetro y 4 alimentadores, velocidad 900 pasadas por minuto, finura 75, con refrigeración y succión por aire comprimido. 6 Máquinas de tejer medias tubo marca Lonati, programable, Modelo L-304, finura 75, con dispositivo jacguard para dibujos en la caña y en la bombacha, velocidad 650 pasadas por minuto, con refrigeración y succión por aire comprimido. Máquina automática para fabricar medias-bombacha, marca Takatori, modelo LC-280PD. Máquinas de coser de cañón Rimoldi para dobladillar 3 agujas; Máquinas de coser Rimoldi overlock c/puller zigzag con cupador y posesionador de agujas; Máquinas de coser para pegar elástico con puller; dobladilladoras; zigzag con bordador; botoneras de atraque; overlock 5 hilos; 4 hilos, 3 hilos, etc.; rectas; zigzag; para pegar elástico, etc. Máquina forradora de goma; cortadora de elástico; premoldeadoras para tazas de corpiños; de cortar telas vertical; cantidad de repuestos nuevos; grupo electrógeno marca Bolinder Asea Tipo 1054 G 11993, Modelo 10546-11993 con Generador Asea, de 36,5 Kva, Suecia; 3 Compresores de aire doble cabezal; torno, agujereadora, báscula, etc. Gran cantidad de hilados, telas, productos terminados y semi elaborados; cantidad de estanterías, equipos de aire acondicionado, máquinas de escribir, calcular, fax, calefactores, bebederos, heladeras, cajas de seguridad, escritorios, ficheros, armarios, sillones, sillas, mesas y demás bienes inventariados en autos. Los bienes se exhibirán los días 12, 15 y 16 de julio de 10 a 15 horas. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 10% de comisión más Iva sobre el precio y comisión, todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza y deberán acreditar su condición de inscriptos o no ante el Iva y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; el saldo de precio lo deberán abonar indefectiblemente el día 19 de julio en calle Tucumán Nº 893, piso 3º G, oportunidad en que se dará día y hora de entrega. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la Ley Concursal. No se aceptarán compras en comisión. El señor Secretario del Juzgado concurrirá al acto de la subasta.
Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 27/6 Nº 3075 v. 3/7/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Sec. 49, del Suscripto (Talcahuano 550, 8º piso), hace saber por dos días, en autos: "IQUIMIA S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes (Nº 24.859), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el 8 de julio de 1996, a las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., 1º en Block. Marcas que protegen detergentes, sustancias de limpieza, curtidoras, venenosas de hormigas y otros animales dañinos, abonos naturales, cementos; y son, Fiestaclor, c.3,5, Iquimia Soft, c3,1, Cuastrasa,n c.5,3, Bienvenido, c.3, Piel Angel, c.3, Iquimia, c.1,3,4,5, Fiesta, c.3, Blych, c.3, Punto en blanco, c.3, Pentakleen, c.3, 2º en block, Sodios: Carbonatos, perborato, pirofosfato, etc. Oxidos: De magnesio, etc. Productos: Detasilwindow brigth-rectisin-colasilicato-detergentes, aceites-grasas-bactericida-ácido bórico-emulsionante-compuestos-aditivos-cal viva-etc.-toneles y tambores, con y sin contenido. Ello según constancias del expediente y catálogos. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, IVA sobre el precio de compra. El saldo se abonará en el lugar del remate el 10-7-96, de 15 a 16 hs., y en donde se dará fecha de entrega. Por las condiciones que se encuentran los bienes, se subastan en el estado que están, no admitiéndose ningún reclamo en cuanto a denominaciones, estado, peso, cantidades, calidades, etc. por haberse exhibido con suficiente antelación y tiempo, siendo su retiro, carga y transporte a cargo de los compradores. Exhibición: los días 3, 4 y 5 del mismo mes y año en el horario de 14 a 17, en Ruta 202 y Parada Bancalari (Molino Bancalari), de la Localidad de Bancalari, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 1/7 Nº 3142 v. 2/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco días en los autos "ESTELA S. A. s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes de San Nicolás (Pcia. de Bs. As.)", Expediente Nº 25.593, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 7 de agosto de 1996, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Una importante planta industrial en block, ubicada en San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires; con frente a la Ex Ruta 9, (Camino que une San Nicolás con Rosario) a la altura del km. 239. Está desarrollada sobre dos parcelas, que poseen una superficie total de 54.400 m2. aproximadamente, con una Superficie cubierta aproximada de 25.000 m2. Designadas como Parcelas 1 y 1 b, de la Sección F. Nomenclatura Catastral: Circuns. XI, Sección F, Fracción I, Parcela 1 y 1b. Cuenta con un edificio central el que posee: Sector Vigilancia, Sector Administrativo, Sector Laboratorio, Sector Generadores, Sector Caldera, Area de Comedor, de Laboratorio, Vestuarios, Baños, Enfermería, etc.; cinco naves principales para el desarrollo industrial y una nave para embalaje y expedición de productos; en cuerpo aparte se ubican once galpones para depósitos. En las naves principales, se encuentra la siguiente maquinaria: Sector uno: Cuatro abridoras, marca "Trutzschler"; cuatro escalonadoras, 2 marca "Trutzschler" y 2 marca "Platts"; cuatro batanes, 3 marca "Platts" y 1 "Hergeth"; dos máquinas Opend-End, marca "Rietter"; sector dos: una abridora marca "Trutzschler - Blindomat"; doce cardas automáticas, marca "Platt"; dieciséis cardas, marca "Whitin"; tres cardas; sector tres: cuatro manuares, marca "Rieter" Modelo DO-2; dos reunidoras, marca "Whitin"; Peinadoras, marca "Whitin"; dos manuares, marca "Ingolstadt"; seis manuares, marca "Rieter"; dos manuares, marca "Textima"; diez mecheras, 4 marca "Rieter", 4 marca "Platt", 1 marca "Tweedales e Smalley", 1 marca "Platt"; sector cuatro: cincuenta y siete continuas, 6 marca "Textima", 10 marca "San Giorgio", 34 marca "Platt", 7 marca "Roberts"; sector cinco: once enconadoras, marca "Shlafhorft": 1 mojador; también se pude destacar el grupo electrógeno marca "Marsiglione", con motor Deutz y nueve tableros para los distintos sectores; la caldera marca "Acero Petrol"; Asimismo, en los galpones se encuentran máquinas desarmadas y repuestos, a saber: una abridora "Platts", seis cardas "Witting", ocho Peinadoras "Witting", un abridora de mecha "Platts", una prensa hidráulica, etc. Máquinas y herramientas. Repuestos para las máquinas de la planta. Muebles y útiles de oficina, computadora, etc. Una combi Wolkswagen, Dominio B 1844052 y una camioneta Ford F 100, Dominio B 1662512; y demás bienes inventariados en autos. Todo se vende en el estado en que se encuentra y "Ad-Corpus". Base en block U$S 1.500.000.- con facilidades. El comprador deberá abonar en efectivo o cheque certificado a la orden de Banco de la Ciudad de Buenos Aires en el acto de la subasta: Seña 10%, IVA sobre el 50% de la venta por la maquinaria, Comisión 4% y Sellado de Boleto el 20 % a cuenta de precio dentro de los treinta días de realizada la subasta y el saldo de precio del 70 % en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas a partir de la integración del porcentaje fijado a cuenta del precio se adicionará un interés compensatorio del 12 % anual sobre saldos a pagar conjuntamente con el capital. Se producirá de pleno derecho la mora automática (C. Civ. 509) en el incumplimiento en el pago del precio. La posesión se otorgará dentro de los treinta días de realizada la subasta, en oportunidad de la integración del porcentual fijado a cuenta de precio. En garantía de las obligaciones y una vez abonado el 20 % del precio de compra y en el supuesto que el comprador optare por recurrir a las facilidades acordadas para el pago del precio, el mismo gravará en el acto de la escrituración, con derecho real de hipoteca el bien raíz, a favor de estos autos por el saldo adeudado, no pudiendo someterlo a gravamen de ninguna naturaleza ulteriormente y hasta el pago íntegro de la deuda, ni alquilar en forma total o parcial a terceros, ni ceder el uso total o parcial del inmueble. La escritura, con su correspondiente garantía hipotecaria y el posterior levantamiento de esta última, serán efectuados por intermedio del escribano que designe el Juzgado, resultando a cargo del comprador del inmueble los gastos de la escrituración, los impuestos que en su caso correspondan, los de la constitución de la hipoteca, los de su levantamiento, etc. La compradora debe comprometerse a: tener pagos al día los impuestos, tasas y contribuciones y servicios que afecten al bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes; a constituir seguro de riesgo contra incendio, por el monto de la hipoteca y endosar la póliza respectiva a favor de estos autos, con la obligación de entregar al expediente la póliza con el comprobante de pago de la prima y el precio; no transferir, locar, prestar en forma total o parcial, ni constituir usufructo, uso y habitación, servidumbre, anticresis, concesión de tenencia, uso o explotación a terceros, por cualquier título sobre el bien hipotecado, no realizar cualquier otro acto de disposición material o jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento de estos dos últimos acápites, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria como si se tratase de una obligación de plazo vencido. Sin perjuicio del interés compensatorio del 12 % fijado, se prevé para el caso de incumplimiento, un interés punitorio del 1 % mensual, procediendo, en su caso lo previsto por el art. 584 del Cód. Procesal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la traslación dominial, estarán a cargo del comprador, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del inmueble. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del comprador, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Se le hace saber al comprador que de acuerdo al plano 98-113-74, la zona de electoducto no modifica el estado parcelario del bien, en la misma no se permitirán construcciones de ningún tipo, ni árboles de altura superior a 4mts. en sus adyacencias, los árboles e instalaciones tales como molino, antenas, mástiles, etc., deberán guardar las distancias necesarias para no producir, en caso de caída, daños en la línea de alta tensión. Deudas: por Imp. Municipal (Fs. 17/18) al 30/4/96 $ 6.676,79; y por Imp. Inmobiliario (Fs. 19/21) al 19/4/96 $ 251.085,90. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del art. 212 de la ley concursal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se hace saber que el Sr. Secretario estará presente en el acto de la subasta. Los bienes se exhibirán los días 1, 2 y 3 de agosto de 11 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 1/7 Nº 3143 v. 5/7/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber por dos días que en autos "NEWSAN S.A. c/REGALOS PRESTIGE S.A. y Otros s/Ejec." el martillero Adeodato Gondra con domicilio en Av. Santa Fe 2189, 5º "C" (825-0348) rematará el día 5 de julio de 1996 a las 12.00 horas en Uruguay 461, piso 1º, el 100 % indiviso del inmueble sito en Av. del Libertador Gral. San Martín 6069/75, unid. func. Nº 8 del piso 6º y unid. complem. VI, de esta capital. La unidad funcional consta de living-comedor, pasillo interno, dos dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio. Sup. total: 67m.07dm., la unidad complementaria 1m. 53dm. todo en metros cuadrados y según informe de dominio de fs. 161. El inmueble se encuentra deteriorado y en estado de abandono. Antigüedad del edificio: 25 años aprox. Los servicios se encuentran cortados incluida la línea telefónica. Nom. Catastral: Circ. 16, Secc. 25, Mzna. 70, Parc. 10B, Matríc. 1646397008. Base: $ 30.000, al contado, mejor postor y en efectivo. Seña: 30 %. Comisión 3 % más IVA. El inmueble adeuda: O.S.N. $ 38,35 (fs. 184/185 al 16/6/95), M.C.B.A.: $ 375,17 (fs. 156/157 al 9/3/95), Aguas Argentinas: $ 136,60 (fs. 139 bis/140 al 20/2/95 y $ 61,24 (fs. 177 deuda judicial directa al 28/4/95) y Consorcio de Propietarios: $ 2.669 a marzo de 1996 correspondiendo además $ 157 mensuales por cada uno de los meses de abril, mayo y junio de 1996 ($ 471, v. fs. 261/262). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Tribunal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación previa (art. 580 C. Proc.). El inmueble se exhibirá los días 3 y 4 de julio de 1996 de 15 a 17 horas. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas al remate (art. 104 Reg. Justicia Comerc.).

Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 1/7 Nº 73.340 v. 2/7/96

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría Civil a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESCALANTE S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 23.503, el martillero público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 6 de Julio de 1996 a las 11.00 horas en la calle Necochea Nº 1530 de esta Ciudad, un semiacoplado marca Salto, Industria Argentina, año 1986, modelo SA 12,80, chasis marca Salto Nº 4241, rodado trasero 3 ejes, dominio Nº U-077.228. Se deja constancia que el bien adeuda en la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, impuestos del automotor vencidos al día 19-03-96 por un total de $ 810,99. El bien se exhibe diariamente en horario diurno en calles Ignacio Gatica y Cornelio Saavedra (Empresa Molar) del Bº Industrial de esta Ciudad. Condiciones de venta: al contado, con base de U$S 7.776. (Dólares estadounidenses siete mil setecientos setenta y seis) y al mejor postor. Seña: 10 % a cuenta de la subasta. Comisión: 10 % a cargo del comprador, en el acto de la subasta. Saldo del precio: dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta. Informes: Italia Nº 846, Of. 19 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados para diligenciar el presente.

Comodoro Rivadavia, 18 de junio de 1996.
Aldo Suárez, secretario.

e. 28/6 Nº 3110 v. 2/7/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría Civil a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESCALANTE S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 23.501, el martillero público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 6 de Julio de 1996 a las 11.00 horas en la calle Necochea Nº 1530 de esta Ciudad, un semiacoplado marca Salto, Industria Argentina, año 1986, modelo SA 12,80, chasis marca Salto Nº 4738, rodado trasero 3 ejes, dominio Nº U-075.762. Se deja constancia que el bien adeuda en la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, impuestos del automotor vencidos al día 13-03-96 por un total de $ 770,61. El bien se exhibe diariamente en horario diurno en calles Ignacio Gatica y Cornelio Saavedra (Empresa Molar) del Bº Industrial de esta Ciudad. Condiciones de venta: al contado, con base de U$S 7.776. (Dólares estadounidenses siete mil setecientos setenta y seis) y al mejor postor. Seña: 10 % a cuenta de la subasta. Comisión: 10 % a cargo del comprador, en el acto de la subasta. Saldo del precio: dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta. Informes: Italia Nº 846, Of. 19 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados para diligenciar el presente.

Comodoro Rivadavia, 18 de junio de 1996.
Aldo Suárez, secretario.

e. 28/6 Nº 3111 v. 2/7/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50